IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
24—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII

BUENOS AIRES, SÁBADO 5 DE DICIEMBRE DE 1868

NUM 275

ALMANAQUE

HOY 5—Ayuno—San Sabas abad y santa Crispina mártir.

VARIEDADES

Crónica de la moda.

Sumario:—Los bailes del verano en los casinos de los baños de mar y de los establecimientos termales.—Los vestidos cortos de encaje.—Primeras novedades de otoño.—Enumeracion de distintos trajes á la moda.—Los vestidos de gasa de Chambery.—Una moda inglesa que hace furor.—Variedad de rosas para adorno de cabeza.—Los trajes de lana blanca.—Modas de niños,—Confecciones en boga: descripcion de dos modelos que darán idea de las modas actuales.—De los sombreros á la órden del dia.—Notables variaciones que se anuncian para el próximo invierno.

Las modas de verano están en todo su auge, gracias á los calores escepcionales que tenemos este año. De todos los casinos de baños de mar y de establecimientos termales recibimos noticias en que se nos dice que se baila generalmente todas las noches, despues de haber tomado por la mañana el baño de mar, ó despues de haber bebido numerosos vasos de agua en las fuentes minerales.

Pero es de advertir una cosa importante, á saber: que para esta clase de bailes, no es absolutamente de rigor, el traje clásico; casi podriamos decir que no prueba buen gusto el llevarle. Las señoras mas elegantes adoptan ciertos trajes de fantasía graciosos y ligeros que tienen el carácter de los trajes de bailes.

Se llevan muchos vestidos cortos de encaje, ya de Chantilly, ya de guipure negra, sobre visos de colores; estos trajes constituyen hoy la suprema elegancia, sin contar que luego pueden servir de túnicas para los vestidos de invierno.

Como nos hallamos ya en el mes de setiembre, comienza á ser tiempo para ocuparse de los trajes de otoño.

En tanto que duren los calores, no saldremos de las telas ligeras y vaporosas, como el barés, la muselina, el percal y la gasa de Chambery; pero asi que refresque la temperatura, lo que puede venir de un dia á otro, preciso será que la señoras se hallen dispuestas á soportar sus variaciones. Los trajes de fular de colores oscuros, los de cachemira y los de tafetan son indispensables en la estacion de otoño, y las primeras casas de Paris han dado ya á luz bonitos modelos.

Sin embargo, esta crónica no será aun una crónica de otoño, todavia tenemos mucho que decir respecto de los trajes veraniegos.

Hé aquí para principiar la descripcion de un traje de la condesa de H. que ha llamado mucho la atencion en Deauville.

Una enagua de tela de Méjico (seda y lana) azul, celeste y en el bajo un volante igual abullonado por arriba; en torno del volante, y á cada lado del abullonado, una ruche menuda de tafetan azul celeste.

Falda abeja muy recogida por detras y por los lados para hacer la forma de las dos alas de una abeja, ruche de tafetan azul recortado para adorno de la falda, y lazo de tafetan sobre los lados.

Cuerpo abierto en forma de corazon con valenciennes fruncido por dentro.

Ancho cinturon de tafetan azul celeste con puntas muy cortas formando fleco de la misma tela.

Sombrero Watteau de paja blanca adornado en su derredor con una ruche de tafetan negro y puntilla de encaje; broches de capullos de rosa.

Vemos pues que este traje puede contarse entre los mas originales, y sabido es que la originalidad es la primera condicion de la elegancia.

Luego citarémos tambien un traje confortable de gro, color de vino de Burdeos: la falda es de cola prolongada, y va adornado con un alto volante fruncido coronado con dos sesgos de raso del mismo color.

Con esta falda hay una confeccion llamada Dubarry, de una forma casi flotante que llega hasta media falda. La confeccion esta sesgada por costuras cintradas que llegan cada una á un lazo puesto en el bajo, lazo que sostiene los pliegues en pabellon.

Dos sesgos de raso guarnecen el bajo.

Igual adorno hay en las mangas y en el escote.

Otro vestido de tafetan verde gleaseado gris, que lleva sobre la falda túnica y delantal.

La falda es lisa, pero la túnica esta adornada con un volante cortado al sesgo.

Esta túnica redondeada forma feston por abajo. El volante lleva encima un rizado de cinta verde.

El delantal redondo lleva igualmente al borde un rizado semejante, y una puntilla blanca.

Detras del talle hay un gran lazo de encaje blanco que parece sostener el alto del delantal, y los largos cabos de este lazo caen sobre la túnica.

Las mangas llevan en la sisa y en la boca manga un rizado y un volante de encaje. El cuerpo se cierra con lazos pequeños de guipure:

Una modista de Paris acaba de enviár á Ems. un vestido que merece una descripcion aparte.

Este vestido es de tafetan rosa té glaseado.

La falda estaba adornada con tres altos volantes progresivas de la misma tela, y estos volantes están coronados con una ruche y un pequeño encaje blanco.

El cuerpo es de largas faldetas redondeada y se abre sobre una rica guipure de encaje.

Todo el rededor de la basquiña está rodeado con una ruche, con encajes y lazos de distancia en distancia.

El cinturon de encaje está sujeto bajo una roseta de cinta.

Las mangas son cortas, y están adornadas con un alto volante de guipure coronado con una ruche.

Completa este trage una capa angosta de cola larga, cuyos pliegues se fijan en lo alto del cuerpo.

Esta capa es de barés blanco tunecino, y está orlada con una franja de felpilla.

En los casinos de los baños de mar se viste de toda etiqueta para las comidas.

Muchos de estos trajes se hacen de gasa de Chambery, que es seguramente la tela mas á la moda de los dias calorosos.

Las faldas se guarnecen de bullones en toda su altura, y entre cada bullon se coloca un pequeño rulo de raso.

Blanco y cereza hace un efecto precioso.

El cinturon se hace de lo mismo, ó bien se forma con una ancha cinta de raso cereza.

Muchas de las señoras que concurren á estas comidas han adoptado una moda inglesa que ofrece un lindisimo aspecto.

Se ponen una hermosa flor en el pelo, ó una guirnalda de flores en la falda.

Hay casas en Paris que hacen estas flores artificiales con tanta perfeccion, que pueden luchar ventajosamente con las verdaderas hijas de la naturaleza, sin contar con que estas últimas se ajan al menor soplo, en tanto que las otras tienen una frescura eterna.

Las rosas se llevan mucho en el verano; se colocan fácilmente, y no necesitan el arte del peluquero.

Y luego ¡se armonizan tan bien con los trajes escotados! Hay una variedad indecible.

Señalaremos algunas de ellas.

La rosa Metternich, purpurina, un poco violeta, que se destaca maravillosamente sobre el pelo, no menos que sobre los trajes negros, con mantilla española que tan en boga se hallan actualmente.

La rosa Pourtalés, de un blanco rosado rosado sumamente suave.

El Persian Yovellow, un triunfo seguro para todas las morenas.

La princesa, rosa jaspeada. La rosa imperial, etc. etc.

Para por la mañana, los trajes de baños de mar se hacen de lana, generalmente hablando.

La lana blanca, sin mas adorno que unas ruches, ó volantes de la misma tela, es el traje matutino de las señoras mas elegantes.

Tambien se ven muchas telas escocesas y grises.

Los plegados rusos constituyen el adorno ordinario de estos trajes, con gruesas trenzas negras o terciopelo negro.

Pero la imaginacion puede entregarse á todos los caprichos cuando se trata de trajes de playa.

En los trajes de niños ha habido variaciones que importa señalar en esta crónica. Entre los de las niñas se distinguen los de mohair blanco adornados con una guarnicion dentada de tafetan cereza, castaño ó azul.

Hay dos hileras sobre la falda.

Una pequeña túnica redondeada sobre los lados sube por detrás hasta el talle, y está adornada con un cinturon que tiene una roseta de cinta cereza.

El cuerpo se compone de un plastron adornado con dos hileras de ondas de tafetan de color, y se sostiene con una cordonería que forma lazos en lo alto de las mangas.

Otros trajes de niños se hacen de tafetan de dos matices, uno gris claro y otro azul oscuro, y llevan una enagua gris guarnecido con dos pequeños volantes azules recortados.

La falda de encima está tendida sobre el delantero, y va recogida á cada lado para juntarse por las puntas de detrás, mediante una graciosa roseta.

El cuerpecito, que va de una pieza con la enagua gris, tiene la forma cuadrada, y le acompañan tirantes de tafetan. La orla de la falda de encima, asi como los tirantes, tienen una plegado de guipure por adorno.

Tambien hemos examinado algunos trajecitos de niños.

Los hay completos de mahon, con pantalon ancho, y grandes botones á los lados.

Otros trajes son de hilo con anchas rayas color castaño y blanco, el pantalon, muy hueco, está adornado con una roseta de lana color de castaña sobre el lado de la liga. La chaquetita tiene una capucha puntiaguda con borla de lana color de castaña.

Digamos dos palabras sobre las confecciones á la última moda.

Hemos visto una confeccion de gró formando esclavina, de donde salen dos grandes puntas que quedan sujetas por delante para fijarse detras por el extremo, mediante un simple boton de raso.

Este modo queda entreabierto por abajo para recibir la punta de una capucha adornada con una lujosa borla, y coronada con una roseta de encaje y un boton de raso.

Una franja-redecilla adorna todo el borde de la esclavina, teniendo encima tres sesgos de raso. Las carteras son cuadradas, y llevan tambien tres sesgos de raso, con franja-redecilla.

Otra confeccion ajustada es la faye con faldeta y esclavina corta. La esclavina parte de la costura de encima de los hombros y baja hasta el talle formando punta; toda ella está orleada con una lujosa franja coronada con un bordadito de trencilla.

La faldeta lleva grandes festones trazados con los mismos ornatos, y en el feston se ve á cada lado una gruesa roseta simulando bolsillos.

El cinturon de largos cabos está guarnecido al extremo con una roseta, y estos cabos se hallan adornados con un encaje menudo coronado con un bordado de trencilla formando guirnalda sobre el contorno.

El bajo de la faldeta lleva igualmente una puntilla de encaje. Los cabos del cinturon bajan mas que la faldeta.

Estos dos modelos darán idea de la moda actual, que se cambiará muy luego por las novedades de otoño.

Los sombreros que se hacen son primorosos; son un lindisimo conjunto de flores y encaje.

La forma *cazador*, que es la mas adoptada en este mes de setiembre, no exige flores mas altas que las fornas Pompadour y Waltteau; pero como se acerca el estilo húngaro, necesita una pluma.

Los cordones de frutas, sobre todo de moras, producen un bonito efecto en la paja de arroz.

Los sombreros *anamitas* hacen furor en Dieppe y en Trouville.

Llaman asi á esos sombreros un poco puntiagudos, de grandes alas, sobre las cuales hay un sombrero de crucecitas de terciopelo negro.

Estos sombreros tienen anchas cintas de terciopelo negro que anudan sobre el rodete por detrás; se forran de tafetan azul celeste malva ó rosa.

Las formas de los sombreros son tan variadas, que cada señora puedd hallar, con toda seguridad, una forma adecuada á su semblante.

Las jóvenes prefieren para vestir las formas Valois un poco altas de casco, con plumas rizadas que se mezclan con una coca de encaje.

Entre las plumas se suele poner un pájaro mosca que brilla como una pedrería.

Los sombreros Letoriere están todos cubiertos de plumas rizadas con las alas de terciopelo de color de las plumas, y por un lads un rastro de flores.

A todo esto ya se preparan los sombreros de de otoño, que es la estacion de las cacerias y de los paseos á caballo.

En estos sombreros cerrados se mezclarán la paja y el terciopelo.

Se anuncian grandes cambios. Parece ser que los sombreros serán muy altos sobre la frente, muuy empenachados, algo del estilo Luis XVI. No tardaremos en tener noticias positivas sobre esta gran variacion de la moda.

SOLICITADAS

D. Domingo y D. Martin Gorostiaga han hecho publicar en la "Nacion", el primero de una série escritos, que ofrecen ir dando á luz asi que se presenten á los Tribunales, en el pleito que siguen con la señora Da. Bernarda Frias de Gorostiaga de que soy apoderado.

La insistencia con que se alude al Dr. D. José B. Gorostiaga, que no es parte, sin embargo en ese pleito—la ostentacion que se hace de luchar contra personas [illegible] la falta de verdad con que se afirma que se trata de millones usurpados—la inexactitud con q' se dice q' la señora de Gorostiaga habia sido vencida por sentencia cuando se celebró la transaccion que hoy quiere anularse—la violencia del lenguaje que se emplea, todo prueba que se ha redactado el escrito mas para la publicidad que para la discusion judicial, y que lo que se ha tenido en vista sobre todo, es ejercer intimidacion por el escandalo, y satisfacer rencores, ó levantar la esperanza de arrancar por ese medio concesiones y ventajas.

La manifestacion de la verdad es el medio seguro de evitar el efecto que se intenta producir, engañando la opinion de los que no conocen la causa.

D. Domingo Gorostiaga, el padre natural de los que litigan hoy, era el administrador de los bienes de su señora madre Da. Bernarda Frias, y entre ellos, de la estancia poblada con escaso número de ganados en terrenos de propiedad fiscal.

Un dia quiso alzarse, segun la espresion vulgar, con el santo y la limosna, y pretendió que su voluntad bastaba para convertirlo en dueño de lo que, siendo de su señora madre, administraba.

Tan rara pretension produjo como era natural, un pleito entre la madre despojada de los bienes por su hijo, y ese hijo, administrador infiel de los bienes.

El pleito se inició por un juicio posesorio, que era lo único decidido cuando D. Domingo falleció, estando por consiguiente, integro y sin discutirse todavia el juicio sobre propiedad, y siendo de todo punto inexacto "que D. "Domingo Gorostiaga hubiese ganado en úl "tima instancia á su señora madre, el pleito "sobre bienes que constituyen la fortuna de "esta", como se dice en el escrito publicado.

Se presentó despues un papel, lleno de defectos y falsedades y que se dice ser el testamento de D. Domingo Gorostiaga, pretendiendose reducirlo á escritura pública. Citada á este nuevo juicio Da Bernarda Frias de Gorostiaga contradijo semejante pretension.

Estando en este estado las cosas, se celebró la transaccion que ahora se impugna y que en el escrito publicado se llama "mas q' inicua y mas q' infame", sin recordar q'esa transaccion fué celebrada con la madre de D. Domingo y D. Martin Gorostiaga y bajo la direccion del Dr. D. Luis Saenz Peña, á quien pocos renglones antes se ha hecho tantos elojios, y á quien se tiene la inconsecuencia luego de condenar tan duramente, clasificando de "mas inicua y mas que infame» la transaccion que por su intermedio se ajustó, y que él mismo promovió en carta escrita al Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, abogado de la señora Da. Bernarda Frias.

Esta transaccion fué aprobada por auto del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Basilio Salas, de completa conformidad con lo pedido por el Ministerio General de Menores, siendo Asesor el Dr. D. Rufino de Elizalde.

Esa transaccion fué puntualmente cumplida, y por ella se dió á los hijos naturales de D. Domingo Gorostiaga, que no tenian sin embargo derecho á cosa alguna,—dos casas en el pueblo de la Guardia de Lujan—treinta mil pesos en moneda corriente, y un crédito contra D. Antonio Mirando, que tengo noticias para asegurar que se ha cobrado.

Andando el tiempo, los hijos naturales de D. Domingo Gorostiaga, han visto que la estancia que fué tan injustamente disputada por su padre, es en la actualidad una propiedad valiosa,—y hallando mas cómodo llegar á la fortuna por el precio del escándalo, que por un esfuerzo sostenido de trabajo y de economia previsora—deslumbrados con el espectáculo de los millones de que en su escrito hablan,—sin reflexionar que esos millones no son suyos,—sin averiguar su procedencia,—zapando reputaciones que debian respetar,—se han presentado queriendo invalidar la transaccion, en que el Dr. D. Luis Saenz Peña, distinguido Abogado que los patrocinaba entonces, obtuvo para ellos, lo que jamás debieron esperar, lo que les fué únicamente concedido por espiritu de concordia y por razones de familia.

Ese es el pleito que se sostiene hoy por los hijos de don Don Domingo Gorostiaga, contra la señora Doña Bernarda Frias, en que se sirve como de arma ofensiva, y para interesar dándose los aires de victimas sacrificadas, hasta de la elevada posicion social en que se encuentra el Doctor Don José B. Gorostiaga.

Felizmente, si los jueces de esta tierra tienen bastante fuerza moral y bastante amor á la justicia, para no negarla á los débiles que luchan con poderosos, la tienen igualmente para no negarla á las personas espectables agredidas por los débiles, que quieren sacar partido de su misma debilidad

Los millones que deslumbran á don Domingo y don Martin Gorostiaga tienen un orijen que pueden desafiar el exámen mas prolijo y mas severo.

El terreno que era de *propiedad Fiscal* cuando la transaccion se celebró, sobre el que no se tenia mas que una accion de insignificante precio, es un bien en la actualidad valiosa, porque el curso del tiempo y el progreso del pais han aumentado enormemente el valor de la propiedad territorial.

El terreno pertenece en propiedad á doña Bernarda Frias, no por la transaccion que abusando de las palabras, se clasifica de mas que inicua y mas que infame, sino porque lo ha comprado al gobierno en 1859.

Los ganados que en el terreno existen, pertenecen al doctor don José B. Gorostiaga, que no es parte en el pleito, por compras que ha hecho y pagado á diversas personas en grandes cantidades despues de 1852 y por la reproducion natural de los compra os. [illegible] ruido de palabras esforzadas—los que no están predispuestos á acoger favorablemente la calumnia, con tanta mas facilidad cuanto mas espectable sea la persona calumniada,—tienen en la esposicion que precede, lo bastante para saber quien tiene la razon en el pleito con cuya publicidad se pretende intimidar á quien no puede ser intimidado, porque confia en la justicia de su causa y en la rectitud de sus jueces, y no necesita *mas que la justicia de su causa y la rectitud de sus jueces* para considerar seguro su derecho.

Antonio J. de Urtubey.

Señor amigo de la Justicia.

Muy señor mio:

En contestacion á su artículo de usted, vamos á dedicarle algunas palabras que no deviéramos dirijirle, desde luego que nos ratificamos de lo que hemos dicho respecto del señor Vivar redactor del «Liberal» de Corrientes.

Somos jóvenes, es verdad, pero no acostumbramos á desertar de nuestras filas una vez que nos hemos alistado en ellas.

No somos, ni tenemos la edad de ser espadachines.

Sin embargo, es un deber nuestro advertir á usted que cuando decimos algo, con mas ó menos severidad, no elejimos á los hombres "que están á 300 leguas» como usted lo dice sino que cumplimos, ó creemos cumplir, con nuestro partido y nuestras convicciones.

Por lo demas, como no encontramos en su articulo nada capaz de destruir nuestros argumentos, y como creemos que el que escribe debe garantir sus escritos con una firma, nos escusamos de contestar nada.

Pero, en honor á la verdad, debo decir que no creo al señor Vivar un calumniador, ni mucho menos sino un partidista mas ó menos fogoso y apasionado.

De usted atento y S. S.

J. M. Mitre.

Bárbaro atentado.

Un atentado incalificable tiene consternada á toda la poblacion de San Fernando.

El sustituto del Juez de Paz, Marcelo Gamboa, ha dado un triste ejemplo de la barbarie que hizo su época en los años 40 y 42.

Todas nuestras fibras se resienten ante la idea de que el hecho que vamos á narrar, haya podido realizarse bajo el régimen constitucional por cuyo establecimiento hemos sobrellevado tantos sacrificios.

Millares de ciudadanos del partido liberal que han quedado tendidos en los campos de batalla; millares de invalidos, viudas y huérfanos que yacen en la miseria; la enagenacion del porvenir y las penurias que legamos á las generaciones futuras á causa de los fuertes emprestitos contraidos para costear las guerras, el retardo, en fin, del desarrollo de nuestra riqueza natural, todo, todo se reduce á la mas desencantadora esterilidad al ver que en el actual órden de cosas las garantias del ciudadano degeneren en una quimera.

¡Horrible decepcion que debilitaria el ardor de los sacrificios, sino fuese el temple del alma de los hijos de esta tierra destinada á tanta grandeza!

Pero lógicos con nuestros antecedentes, felizmente nada nos ha arredrado ni nos detendrá en el camino que nos ha trazado el testamento politico de Mayo.

El último sábado, el pueblo de San Fernando ha visto á uno de sus vecinos, el jóven Mariano Espina, ser objeto de los atropellamientos y torturas mas bárbaras perpetrados por Marcelo Gamboa.

El delito que el paciente habia cometido era en su apariencia el haber galopado; pero interrogado el sargento de la partida sobre la causa por la cual no se le admitia pagar la multa sin ir a las prisiones como un criminal, respondió que á él (Mariano Espina) mas que á ninguno lo habia de llevar porque hacia oposicion al Juez de Paz Dr. Insiarte.

Es de advertir que Espina no fué quien galopó, sinó el jóven Enrique Conde à quien dejaron alejar.

Pero nada seria este acto ante la enormidad del que lo siguió.

En las prisiones fué Espina objeto de las mas degradantes vejaciones, hasta que al siguiente dia, por haber reclamado se le dejase dar fianza para salir en libertad puesto que su supuesta falta no exijia pena corporal se le tendió en tierra bajo el golpe de los sables de la partida.

En seguida para que el pueblo no se apercibiese de su martirio, se le puso incomunicado hasta que fué remitido á la capital.

Durante la incomunicacion, era torturado encerrándole la cabeza entre dos tirantes de quebracho de peso de algunos quintales.

Esta operacion se repetia cada media hora durante la noche, en medio de la algazara y de los insultos de los gendarmes adictos al sustituto.

Para apurar mas el tormento de Espina mandó tambien el sustituto Gamboa remitirlo á esta ciudad por la posta pasandolo de Juzgado en Juzgado en los partidos intermedios; pero gracias a la caballerosidad del Juez de Paz de San Isidro, desde ese partido fué conducido á la ciudad por el tren, sin mas custodia que la palabra de honor de Espina, y un sarjento desarmado conductor del oficio.

Todos los que lean esta esposicion se preguntarán si Gamboa ha cometido este crimen [illegible] tambien por ignorancia de nuestra legislacion.

Pero ni esa circunstancia atenua su atentado.

Gamboa conoce nuestras leyes porque ha sido procurador en esta capital, y lo que agrava mas su proceder, es haber sido inspirado por el sentimiento de venganza personal.

La situacion de Espina se esplicaba por haber denunciado en «La Redública» varios abusos de la Administracion actual de San Fernando: denuncias que Gamboa ni Insiarte acusaron (no sabemos por qué) ante ningun Tribunal para vindicarse de los cargos que se les hacia.

Los hechos espuestos reclaman un castigo ejemplar.

El fallo de los Tribunales, prévia suspension y encarcelamiento de Gamboa, debe ser inexorable.

Tenemos esta conviccion porque los jueces actuales están exentos de la influencia de los compadrazgos electorales.

Gamboa y sus cómplices refractarios de las leyes fundamentales del país serán inmediatamente sometidos a la jurisdiccion criminal.

La accion debe entablarse antes de cerrarse el punto, y comprender estos tres puntos capitales prohibidos en la Constitucion.

No haber sometido á Espina ante el Tribunal competente dentro de 48 horas, en caso de haber delinquido de modo que requiriese pena corporal.

"No haberlo puesto en libertad bajo de fianza por no ser la falta sino meramente delito policial, á pesar de haberse ofrecido de fiadores vecinos respetables de San Fernando.

Y el último, el mas horrible, el mas bárbaro:

Haberle aplicado el tormento.

Otra violacion no menos flagrante de la legislacion penal es haberlo puesto incomunicado sin permitirle ni los auxilios de la medicina, ni los consuelos de su familia.

La misma señora madre de Espina presa de las mas crueles angustias, fué rechazada de las puertas de las prisiones.

Como se puede comprender á primera vista, la incomunicacion no tiene otro objeto que precaver se pongan los cómplices de acuerdo para dar declaraciones contestes, y desviar asi el juicio recto del juez sobre la verdad de los hechos.

Pero en el caso actual no habiendo cómplices, ni tratándose de un delito grave ni de un criminal famosos el fin que se ha propuesto Gamboa no ha sido otro que el de ocultar al pueblo de San Fernando los vejamenes y y la aplicacion del tormento de que estaba haciendo victima á Espina.

Solamemte el respeto á la ley ha contenido la indignacion de los ciudadanos de aquel partido, cuya esplosion hubo de estallar en los primeros momentos.

Lo que hemos narrado es lo que es público y notorio.

Mas, aun hay otros episodios que el jóven Espina ha declarado ser ciertos y que inspiran la mas profunda repugnancia.

Cuando Espina se hallaba fuera de la tortura, quebrantado su cuerpo por el sufrimiento, trataba de dar descanso á sus miembros sentándose, pero no bien lo habia efectuado, se presentaba Gamdoa (sin testigos por supuesto) y con un tono sarcástico le decia: "No le he ordenado á usted que no esté sentado" y obligaba á su victima á que permaneciese en pié.

Semejante barbárie pide la mas pronta justicia.

La sociedad ultrajada en uno de sus miembros requiere una pronta reparacion.

A medida que recibamos mas detalles de este atentado, iremos comunicándolos al público.

***

Azul.

Noviembre 27 de 1868.

Señores Redactores de la «Nacion Argentina»

Pisamos sobre un volcan.

Mo puede ser mas aflijente ni mas escepcional la situacion porque pasamos en estos momentos.

La ineptitud del Gefe de la Frontera Sud, está dando ya sus frutos.

Los indios de Tapalqué disgustados desde hace bastante tiempo con este gefe, no han podido menos que hacer público su enojo, y en las calles como en las casas de negocio de este pueblo vociferan de la conducta del Sr. Barros y hacen públicas amenazas de venganza.

Segun ellos: el motivo principal son las raciones—que dicen haberse negado á recibir, por no dárseles el completo de lo que el Gobierno les acuerda.

Esto, que nos cuesta creer por cuanto hay un Inspector de raciones—que sabe tambien el Sr. Barros sin que ponga remedio para acallar una grita semejante.

A las amenazas vienen ya produciéndose los hechos:

El 24 han invadido arrebatando las haciendas de D. Manuel M: Andrade y D. Eufemio Zavala, las cuales las tienen en sus tolderias que están situadas á retaguardia de la Division y á muy pocas leguas de este pueblo.

El 25 muy temprano, tuvo aviso el señor Barros de esta depredacion, que es el preángulo de las que efectuarán en seguida y sinembargo AYER 26 COMO Á LAS 10 DE LA NOCHE. ¡OH ESCÁNDALO! AÚN SE ENCONTRABA EN EL AZUL JUGANDO AL BILLAR en el café [illegible]

Ninguna medida que se conociera, habia tomado hasta ese momento, sin embargo de ser cada vez mas alarmante la actitud hostil de los indios.

La division se halla á diez leguas de este punto, y el Sr. Barros lo pasa aquí siempre.

Poco le importa que por el abandono que hace del puesto importante que ocupa se sacrifiquen las vidas y riquezas encomendadas á su guarda. No cambia los goces y comodidades que ofrecen los centros de poblacion por las privaciones del campamento.

De otra manera, no podemos traducir la diferencia con que ha mirado un asunto de tanta gravedad como el que nos ocupa.

Todo el vecindario se halla justamente indignado con su conducta.

Su escolta que la componen, una plana de oficiales y 50 soldados que bastante falta hacen allí donde están los demas compañeros, se encuentra tambien aquí, ocupados los oficiales en charlar en los cafées y los soldados en embriagarse y causar desordenes en las casas de trato.

Sabemos que el señor Juez de Paz se ha dirijido al gobierno de la Provincia manifestándole el escándalo que estamos presenciando y la situacion en que nos hallamos colocados.

El pueblo principiara desde esta noche á ser patrullado por sus vecinos, pues se teme la reproducion del doloroso espectáculo que presenciamos el 13 de Febrero de 1856.

Los hacendados que tienen intereses de campo han enviado ya á reconcentrarlos.

Varios de los comerciantes de Olavarria que se hallan en esta no se animan á regresar á sus casas de negocio, de temor de ser tomados por los indios en la travesia.

La alarma es general.

Solo el Comandante Barros pretende acallar con el ruido del billar, los clamores del vecindario.

Lo tendré al corriente de cuanto ocurra.

.·.

(11 de la noche)

En este mamento se que los indios le han arrebatado al Coronel D. Julio Campos en Quequen salado—todas las caballadas—dejandolo á pié completamente.

Se espera una fuerte invasion de los de Calfucurá.

¿Que les parece los frutos de las destituciones del enemigo de las *frutas de cuatro patas*.

Y sin embargo que haya creyentes que esperen algo bueno de la administracion del Sr. Sarmiento.

No hay tiempo para mas.

(*Garantido*)

.·.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1868.

Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia.

El Poder Ejecutivo de la Nacion ha sido autorizado por la ley del 14 de Octubre del corriente año, que se adjunta en cópia, para contraer un empréstito de cuatro millones de pesos fuertes, reembolsable con el producto adicional á los derechos de importacion y esportacion.

El Directorio del Banco ha sido autorizado tambien por la fecha 12 del corriente mes, que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha comunicado al de la Nacion, para hacer antícipos mensuales en cuenta corriente, al Gobierno Nacional, hasta la suma de cuatro millones de pesos fuertes, bajo las condiciones que en ella se determinan.

Partiendo de estos antecedentes, y del hecho de hallarse chancelado ya como el Sr. Presidente lo sabe, el empréstito contraido con el Banco el 8 de Noviembre de 1866—me ha encargado el Sr. Presidente de la República, dirijirme á Vd., proponiéndole la celebracion de un nuevo empréstito por la cantidad y bajo las bases que en las referidas leyes se empresan.

Estoy dispuesto á tener una conferencia con Vd., si lo creyere conveniente, para darle todas esplicaciones que fuesen necesarias sobre el parparticular, y facilitar la pronta conclusion de este importante asunto.

Rogando á Vd. se sirva someter á la resolucion del Directorio del Banco, el contenido de esta nota, tengo el honor de saludarle con la mas respetuosa consideracion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

J. B. Gorostiaga.

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1868.

A. S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Nacional, Dr. D. J. B. Gorostiaga.

El infrascripto tiene el honor de participar á V. E. que habiendo sometido á la consideracion del Directorio su nota del 30 de Noviembre próximo pasado, ha sido acordado el préstamo que se solicita por dicha nota y ha autorizado al infrascripto para celebrar el contracto con el Gobierno Nacional en la forma que corresponde.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Acosta.

El Sr. Ministro de Hacienda Nacional Dr D. J. B. Gorostiaga y D. Mariano Acosta Presidente del Banco de la Provincia—competentemente autorizado por su Directorio, han acordado lo siguiente:

1.° El Banco de la Provincia acuerda al Gobierno Nacional un crédito en cuenta corriente hasta la suma de cuatro millones de pesos fuertes á interés reciproco y bajo la tasa que rija en el Establecimiento para los documentos de Letras en esta especie, debiendo liquidarse y capitalizarse los intereses el 31 de Diciembre de cada año.

2.° El Banco entregará en mensualidades de cuatrocientos mil pesos fuertes á contar desde 1.° del corriente Diciembre. Estas mensualidades podrán reducirse cuando el Directorio del Banco juzgue que así lo exijen las operaciones habituales del Establecimiento.

3.° Este prestamo será cubierto por el Gobierno Nacional con el producto del impuesto adicional á la exportacion, debiendo aplicarse tambien al mismo objeto el adicional á la importacion luego de chancelado el préstamo que el Banco de la Provincia hizo al Gobierno Nacional con fecha 4 de Octubre de 1867 y que fué autorizado á hacer por la ley de 21 Setiembre del mismo año.

4.° A fin de facilitar al Banco la pronta percepcion de los derechos adicionales, se órdenará al administrador de la Aduana de Buenos Aires, que remita directa y diariamente al Banco de la Provincia el producido de los citados derechos y á los administradores de las demas Aduanas que los remitan á medida que los cobren. aprovechando todas las ocasiones que se les presenten para remitirlos con seguridad y sin demora.

5.° Mientras dura el presente contrato el Gobierno Nacional descontará en el Banco de la Provincia las Letras de Aduana.

6.° El Gobierno recibirá en pago de las contribuciones Nacionales en toda la República los billetes metálicos que el Banco de la Provincia emita en virtud de las leyes de 22 de Octubre de 1866 y de 21 de Setiembre de 1867.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.

Mariano Acosta.
J. B. Gorostiaga.
Eulogio V. Zamudio.
Secretario.

Diciembre 3 de 1868.

Aprobado: Comuníquese á quienes corresda, dése cuenta al Congreso Nacional, publíquese insertese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
J. B. Gorostiaga.

Departamento de Instruccion Pública.

AAUERDO.

Buenos Aires Diciembre 4 1868.

En cumplimiento del decreto de 1.° del presente mes, para proceder á la instalacion de la Casa Nacional de Estudios en la Provincia de San Luís; el Presidente de la República:

HA ACORDADO.

1.° Nombrar Director de la Casa Nacional de Estudios al Presbítero D. Joaquin Tula, y Profesores á D. Armando Cousinet y D. Hermenegildo Adaro.

2.° Que las asignaturas del primer año se distribuyan entre dos profesores nombrados en la forma siguiente:

El Director Sr. Tula:—Latin y Gramática Castellana.

El Sr. Causinet:—Geografia, Historia y Francés.

El Sr. Adaro:—Aritmética y Geometría.

3.° Que el Departamento de Instruccion primaria sea regenteado por D. Alejandro Olces.

4.° Que los Profesores gocen del sueldo de 75 pesos fuertes que les señala la ley del presupuesto; y el Director el de cien pesos fuertes (100 $) no asignándole toda la cantidad que fija el presupuesto en atencion á no haber una administracion interna como en los demas Colegios Nacionales.

Comuníquese al Exmo. Gobernador de San Luís, á los nombrados, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Deparmento de Justicia.

Buenes Aires, Diciembre [illegible] 1868.

Habiendo manifestado la contaduría General que está agotado el Inciso 3.° item 1.° art. 5.° del Presupuesto que asigna una suma para gastos de impresiones—El Presidente de la República ha resuelto:

Que la Contaduria General continúe dando curso á los pagos que sea necesario verificar por cuenta del Inciso mencionado, imputando provisoriamente á este acuerdo, las cantidades que se abonen, y dando oportunamente cuenta para solicitar la aprobacion del Congreso.

Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Departamento de Instruccion Pública Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1868.

DECRETO

Existiendo en el presupuesto que debe principiar á regir desde el año próximo, votadas las cantidades necesarias para el Establecimiento de un Colegio en la Provincia de San Luis, vista la precedente nota del Exmo. Gobierno de aquella Provincia y considerando;

Que la preparacion de un local para alumnos internos retardaria la creacion de un Colegio Nacional, cuya necesidad es vivamente sentida.

Que el internado es indispensable para la enseñanza, y que tiene hoy menos razon práctica para su existencia, desde que se apresura el establecimiento de Colégios análogos en todas las Provincias de la República.

2.° Que es inútil crear de una vez todas las plazas de profesores que el presupuesto designa, no siendo ellos necesarios para la ejecucion del plan de estudios en el primer año.

3.° Que la esperiencia ha demostrado como conveniente que se agregue una seccion de instruccion primaria á los Colejios; y que esta lo será aun mas en las Provincias donde las escuelas son escasas y ellas no enseñan sino los primeros rudimentos.

Por estas razones.—El Presidente de la República

Acuerda y decreta

Art. 1.° Créase en la Provincia de San Luis una casa nacional de estudios para alumnos esternos.

2.° El plan de estudios que rejira en esta casa, será el mismo que se encuentra adoptado en los demas Colegios Nacionales, limitandose por ahora la enseñanza al programa del primer año.

3.° Habrá asdcripto al colegio un «Departamento de instruccion primaria» en el que los alumnos podrán perfeccinar ó adquirir los conocimientos que el reglamento de los Colegios Nacionales requiere para su admision en estos

4.° El Colegio no tendrá por ahora sino un director y dos profesores, El departamento de instruccion primaria será desempeñado por otro profesor.

5.° Encargase al Exmo Gobierno de la Provincia de San Luis la plateacion de la «Casa de estudio» debiendo dirijirsele con este objeto la nota acordaba.

6.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Diciembre, 5 de 1868

La guerra civil.

EMPIEZAN LOS ÓRGANOS OFICIAEES A ESPANTARSE DE SU OBRA.

Despues que los organos oficiales han estado impulsando la guerra civil, y que han publicado llenos de gozo, las correspondencias y datos oficiales, que prueban que por momentos va á estallar en la República una vasta conspiracion contra el Gobierno Nacional, se espantan de su obra.

Y lo mas curioso, aun, es que nos culpan á nosotros de sus propios actos.

¿No han sido los organos oficiales, los que han publicado la carta del Gobernador de Salta al Coronel Mansilla? ¿No son ellos los que han publicado las correspondencias sobre la invasion de Saa y Varela? ¿No son ellos los que han publicado las correspondencias que dicen que los montoneros dominan la Rioja protegidos por Navarro y Taboada? ¿No han aprobado la destitucion de Cornejo como complices de la conspiracion que denuncian? ¿No han estado sosteniendo que los Taboada, Navarro, Luna y demas personas influyentes del Norte estan de acuerdo con la montonera, y que es preciso acabar con ellos?

Frescas estan aun las publicaciones de los órganos oficiales, diciendo que el Gobierno esta en posesion de todos los datos, y que

---

17

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

El rey se decidió contra mí especialmente, á una traicion.

Habiame yo apoderado de los castillos y villas de doña Margarita, viuda del infante don Pedro, á la cual habia engañado ofreciéndola repudiar a mi mujer doña Juana Alfonso para casarme con ella.

Creyólo esta, nos recibió buenamente en sus estados al infante don Juan y á mí, nos apoderamos del señorio de doña Margarita, y á mas de esto de algunos castillos del rey en la frontera de Aragon.

Disimuló don Sancho por que nada podía hacer, y nos llamó a Santa Maria de Sirga.

Llegué yo en el momento en que estaba en oracion en el convento de Santa Maria de Sirga encontréle en el claustro, y delante de los mios me dijo á grandes voces é irritado, con qué razon el infante don Juan y yo le habiamos corrido la tierra desde Castel Rodrigo á Salamanca: y nos habiamos apoderado de villas y castillos suyos y de otros que eran de su cuñada doña Margarita y de haber faltado á su señorio sin habernos despedido ni desnaturalizado de él, como lo pedia el fuero de los hidalgos; amenazándonos con las penas en que habiamos incurrido por contravenir á tal fuero de una manera rebelde é injuriosa á su poderio real absoluto.

Yo que entonces no cabia en la tierra, tal era el estremo á que habia llegado mi vanidad y mi soberbia, contesté agriamente al rey, que si el infante don Juan le habia corrido la tierra, por mandado mio habia sido, y que en manos del rey estaba, satisfaciéndonos, el evitar tales cosas.

Desimuló el rey por entonces, creyendo que lo que yo le decia, y aun lo que hacia, era por amedrantarle y tenerle mas en mi poder.

Yo le crei del mismo modo, y tanto, que cité al rey para unas vistas en Valladolid, esperando que el rey iria á aquella Villa sin gentes, y que llevando yo muchas y buenas podria mejor amedrantarle y sujetarle á mi voluntad, haciendo de manera que don Sancho fuese rey [illegible] en el nombre; mientras yo fuese el verdadero rey.

¡Cuán ciego estaba yo y cuán poco conocia al rey don Sancho!

Y es que la ambicion embriaga, y que nunca un ambicioso se cree mas seguro que cuando está próxima á sonar la hora de la justicia.

Pero cuando yo me acercaba á Valladolid, el rey, mas prevenido que yo, salió con gran golpe de gente á recibirme á Loberuela, y asistió á todo lo que yo propuse, tanto en los conciertos con el rey de Aragon, como en otros asuntos aruntos importantes, llegando hasta el punto de mandar llevar al í una tienda y los sellos reales para despachar conmigo todos los asuntos de consuno.

Parecia que todas las diferencias hebian concluido; que el rey habia sometido completamente á mi voluntad: y yo, satisfecho de mi mismo, me creia el vasallo mas leal de cuantos vasallos ha habido en el mundo.

Por aquel tiempo fuí enviado por el rey á Aragon á cerrar los tratos de la paz: pero hube de volverme con gran disgusto del mal despacho que recibí del rey de Aragon.

Entre tanto, el infante don Juan andaba mal parado, alejado del rey y desavenido con él.

Importabame á mi que volviese á la gracia del rey, puesto que don Juan era mi yerno, por su casamiento con mi hija doña Maria.

Prupuse, pues, unas nuevas vistas al rey don Sancho, á las que acudió el infante don Juan, y en las cuales quedabamos los tres tan avenidos, qee no parecia sino que se habian acabado todas las diferencias.

Convinose en que el rey se separaria del concierto con que el rey de Francia para venir un concierto con el rey de Aragon, y el rey nos citó para la villa de Alfaro, donde en una junta con los prelados, maestros y ricos hombres, se miraria al dia siguiente lo que fuera mejor.

Al dia siguiente nos reunimos en el palacio del rey en Alfaro, con los prelados, ricos hombres y caballeros que habia llamado el rey, y que eran don Alonso de Molina, hermano de la reina, don Juan Alonso de Haro, Gonzalo Gomez de Manzanedo, el arzobispo de Toledo don Gonzalo, el obispo don Juan Alonso de Palencio el obispo de Osma, el de Calahorra, el de Tny. abad de Valladolid, y el dean de Sevilla, notario mayor del rey de Castilla.

Juntos todos, en buena armonia, discurríamos cuál de los conciertos haria el rey, si el del rey de Francia ó el del de Aragon.

En esto se levantó el rey y dijo:

—Quedaos tratando lo que mejor fuere hacer que luego volveré yo y me direis lo que hubiéseis acordado.

—Salió el rey sin que nada recelásemos, y al cabo de algun tiempo volvió, y dijo desde la puerta.

—¿Habeis ya acordado?

—Sí señor, contesté yo; entrad, y os diremos nuestro parecer.

Entonces dijo el rey:

—Muy pronto lo acordasteis, y yo vengo con otro acuerdo: y es que vosotros dos; y señaló al infante don Juan y á mi, os quedeis conmigo hasta que me deis mis castillos y villas que me habeis quitado.

A todo esto se oia tumulto de gente armada, lo que me hizo llamar á grandes voces á los mios.

Pero los mios tenian que acudir á si mismo y no podian socorrerme.

Tan fuera estaba yo de mi, tan acrecid[illegible] soberbia, y en tal desprecio tenia al rey por acostumbrado á someterme á mi voluntad, que ciego de cólera me fui para él con el puñal levantado.

Animóse á mi defensa, armado tambien, el infante don Juan.

Gonzalo Gomez de Mazanedo y Sancho Martinez tomaron la defensa del rey: pero el infante don Juan los hirió malamente, á quien respetaron por ser hijo de don Alfonso.

El tumulto crecia, el estridor de las armas, el gritar de los combatientes; corria la sangre; era el momento terrible y habia que aprovecharle; no habia eleccion: ó morir ó matar.

Me lancé sobre el rey.

Entonces entraron los caballeros y los ballesteros hidalgos de maza de la casa del rey tan á tiempo. que entre el rey y yo se pusieron y una espada cayó con tal furia sobre mi alevosa mano que esta cayó con su infame puñal al suelo.

Y el conde sacó de debajo su hábito el árido muñon de su brazo derecho.

—Mirad, añadió inclinando su cabeza y mostrando á Zayda Fatima su parte posterior: ¿qué veis ahi?

—Tres profundas cicatrices, dijo Zayda Fatima.

—Causáronlas otros tantos golpes de mazas Caí al suelo sin sentido, y despues supe que el infante don Juan se salvó á duras penas del furor del rey por mediacion de la reina Maria, que habia acudido, logrando que el rey se satisfaciese con ponerle en estrecha prision.

Pero mi pariente Diego Lope de Haro no fué tan afortunado.

Acusóle el rey agriamente de haberle corrido la tierra de Castel Rodrigo, le llenó de denuestos, y dejándose arrebaiar por su furor, le mató por si mismo de tres golpes de espada en la cabeza.

—¿Y vos? ¿y vos? dijo Zayda Fatima: ¿que fué de vos?

—Econtréme en un lecho, en una humilde estancia, asistido por mi escudero y amigo Alvar Gomez de Salcedo, y por un médico judío que, cierto, como lo oí despues no sabia á quien curaba.

No lo sabian tampoco los pobres habitantes del caserío adonde me habia llevado Alvar Gomez.

—¿Pero cómo se os tuvo por muerto? dijo Zayda Fatima.

—Como muerto caí en tierra, y entre el tumulto pudieron sacarme algunos de los mios del alcázar de Alfaro, y hallando que no habia muerto, cuidosos de que el rey no me hiciese matar si tal noticia le daban, sacáronme aprovechando las sombras de la noche de la villa, y lleváronme á aquel caserio.

—¿Pero y vuestras exéquias, conde? ¿como pudo engañarse á todo el mundo?

—Perdone Dios á los mios, que por salvarme cometieron un crimen horrendo.

Salieronse cuatro de ellos al camino, acometieron á un pobre viandante, vieron sobre él, le acabaron á golpes en la cabeza, de manera que le magullaron hasta el punto de no quedarle faccion alguna, le cortaron la mano derecha, y con las ropas mias que me habian quitado y que [illegible] le llevaron á otro caserio, donde di[illegible] el cuerpo del conde don [illegible] llos sus vasallos que le habian sacaso de Alfaro donde el rey le habia mandado matar; que ellos le dejaban allí y se ponian en salvo, temorosos de que el rey los quisiese matar tambien, solo por ser vasallos de tal señor.

Con esto se volvieron adonde yo estaba, y cuidáronme, y cuando convalecí, despues de haber pasado muchos dias entre la vida y la muere, como me viesen temeroso de que apesar de no conocerme aquellos labriegos supiese el rey donde éstaba y diese sobre mi é hiciese, lo que Dios no quiso concluyese en Alfaro, por tranquilizarme contaronme lo que habian hecho con el desgraciado viandante, y como placado el rey por los buenos oficios de la reina doña María, y sabiendo donde estaba aquel que se creia mi cadáver, habia mandado se me condujese al enterramiento de mis antepasados, lo cual habia sido hecho con grandes exéquias por mi alma, y dándose sepultura en mi lugar á aquel triste.

Afortunadamente nadie se habia entrometido en reconocimientos ni averiguaciones.

Sabíase que yo habia sido muerto á golpes de maza, y nadie estrañó lo desfigurado del semblante del otro.

Engañaron mis vestidos y el ser por acaso aquel sin ventura igual á mi en la altura y el grosor del cuerpo.

Sentí el frío del horror cuando supe esto, y sonó para mi el momento de la conversacion.

Dios habia permitido que el rey, recobrando su valor y su dignidad, preparase si quiera con alevosía el castigo de mi soberania.

Por muerto me tenian todos.

Por muerto mi mujer doña Juana Alfonso de Molina, hermana de la reina.

Por muerto mi hijo don Diego Lopes de Haro.

Un inocente ocupaba mi lugar en el panteon de mis mayores, en el cual reposaban muchos que habian parecido de mala muerte.

Tocóme Dios en el corazon.

Conocí que con representarme de nuevo y deshacer el engaño de mi muerte no lograria otra cosa que aumentar los horrores de la guerra civil.

Mi mujer doña Juana Alfonso se vió obligada a escapar á Aragon.

Mi hijo don Diego hábia muerto de una dolencir súbdita como herido por la mano de Dios.

El rey, revolviendo bruscamente contra mis Estados, me habia tomado mi villa de Haro, y habia sometido mi Señorio de Vizcaya.

Mi hermano don Diego andaba fugitivo.

Mi casa, pues habia sido destriuda.

¿Qué mas patente podia verse la justieia del Señor?

Encargué, pues, un gran secreto á mis criados, y les dije que, yendo en ello la salvacion de mi alma, habia resuelto ir á meterme monje de la órden de San Benito, en la Abadía del Abrojo, cuyo prelado, hombre de muy gran virtud, me habia amonestado muchas veces, pronosticándome un fin desastrado si no me reconocia y casaba en mis de iertos.

Tomé, pues, la ruta de Castilla, de noche y por caminos estraviados.

Patente vi durante el camino la voluntad del Señor.

Una noche sobrevino una recia tempestad.

Asustado por los truenos y por los relámpagos el caballo de Alvar Gomez de Salcedo, se desbocó y dió con su ginete por un despeñadero.

Cuando le buscamos le encontramos despedazado de bajo de su caballo, muerto tambien.

Algo mas adelante, uno de los tres que seguian, adoleció de repente de un mal de cabeza y se nos quedó entre las manos.

Por último, cerca de Valladolid, en una alquería, la peste negra que reinaba en Castilla acometió á mis otros dos servidores, que fenecieron en muy pocas horas.

¿Qué mas patente la voluntad del Señor?

El tenia compasion de mi alma, y que me encaminaba á la penitencia.

El no queria sin duda que nadie pudiese divulgar el secreto de que yo era vivo, cuando habia matado á los que le conocian.

Dios me decia enmudeciéndolos:

—No reveles á nadie que vives: no vayas á la Albadia del Abrojo, allí te conocen.

Yo salí horrorizado de la alquería, donde quedaban muertos mis dos últimos servidores.

Enfermo, maltratado, hambriento, sin saber adónde dirigirme, caminé toda la noche.

Antes del amanecer me senté rendido de cansancio al pié de la cruz.

Aquella cruz era la del Camino, donde hicísteis anoche justicia á aquellos dos infames.

Empezó á amanecer, y por quitarme de la vista de las gentes, por evitar preguntas me encaminé hácia las primeras espesuras de la Selva del Abrojo

Por entonces no habia yo reconocido el lugar.

Seguí internándome arrastrándome, casí apoyándome en los troncos de los pinos, calenturiento, débil, desesperado.

Dios me guia.

Continué, y al salir el sol divisé, al lado de una laguna formada por un arroyo, una pequeña y blanca ermita.

Hice un esfuerzo, y llegué, entré, me arrodille al pié de una gran cruz, de la cual se veia pendiente un Cristo de la Espiracion, ennegrecido por el tiempo y de aspecto, doloroso, severo, terrible.

Oré y lloré: hice voto al Señor de permanecer allí sirviendo humildemente al eremita, yo, que en mi soberbia habia pretendido hacerme servir por rey.

De improviso vino á sacarme de mis dolorosas meditaciones un profundo gemido.

Aquel gemido provenia de una pequeña puerta situada á la derecha del altar.

Aquel gemido parecia el de un moribundo.

Me levanté y entré.

Me hallé en una reducida estancia, y en ella vi un anciano caido de cara sobre el suelo.

Le alzé, y vi que estaba muerto.

Tenia abrazado un crucifijo, y vestia este mismo hábito.

En aquella estancia no hábia mas que una tarima, un cántaro negro, una mesa, y sobre ella una calavera y un libro de horas.

En un ángulo habia un azadon.

¿Para qué podia haber servido aquel azadon sino para que el ermitaño cavase su sepultura?

En efecto, para esto habia servido, y tambien para labrar un pequeño huerto en que crecian legumbres y unos pobrecillos árboles frutales.

Lo descubrí esto saliendo de la ermita y dando vuelta por detrás de ella.

La sepultura correspondia á la parte de la ermita en que estaba el gran Santo Cristo.

Un musgo fresco y verde revestia la tumba, y asimismo el montecillo de tierra que de ella se habia sacado, señal clara de que la sepultura se había abierto hacia mucho tiempo; de que hacia mucho tiempo que el anciano ermitaño estaba preparado para la muerte.

Volví á entrar, y oré por el alma del difunto.

Luego desceñí la correa que sujetaba su hábito, que es esta misma, á la que estaba sujeto este mismo rosario.

Le quité el hábito y me le pusé, rogando á su espíritu me perdonase si con su hábito no sepultaba su cuerpo.

Luego pasé todo el dia orando junto á él.

A la puesta del sol le saqué haciendo esfuerzos inauditos, porque mís fuerzas estaban agotadas.

Le coloqué en su tumba, y le cubrí sabe Dios con cúanto trabajo, á causa de la falta de mi mano derecha, con la tierra que formaba junto á la sepultura el verde montecilo.

¿Quién habia sido el ermitaño?

Yo no lo sé, nadie me lo ha dicho,

Debia ser ascético y guardar el silencio y el semblante; porque la primera vez que vinieron, ya pastores, ya bandidos, ya gente de los contornos que tienen devocion al Santisimo Cristo de la Selva, ninguna señal de estrañeza dieron al verme con el capuz calado hasta la barba.

Se reducian á decirme despues de dejar algunos alimentos:

—Rogad por nosotros, varon de Dios.

—Haced que Dios nos envie la lluvia, santo anacoreta.

—Rogad á Dios que vuelva la salud á mi hijo.

Y ninguno estrañaba que yo no le respondiera, señal clara de que el otro ermitaño se habia reducido á la soledad y al silencio.

Debia recibir limosnas en dinero, por que muchos dejaban sobre el altar algunas monedas de cobre.

Yo las daba en silencio á los que llegaban mas necesitados á pedirme rogase á Dios los mejorase de sus cuitas.

Continuó haciendo lo mismo, y cuando esto hago, me dicen:

—Cada dia sois mas santo: antes guardábais el dinero para comprar el aceite de la lámpara del Santisimo Cristo; nosotros ós traerémos aceite para que podais dar las limosnas que os dan los que tienen, á los que nada pueden daros y solo vienen á pediros rogueis á Dios por ellos.

Asi he vivido nueve años, sin hablar con nadie.

Muchas veces han venido el abad del Abrojo y los monjes de la Abadia, y han padecido el mismo engaño: me han tomado por el antíguo anacoreta, han respetado mi voto, y nunca han pretendido verme el semblante.

Cuidan de mi: todas las semanas un lego me trae pan, abadejo, sal, aceite, frutas secas, y con esto, y con las limosnas que me hacen, atiendó cumplidamente á mi subsistencia; puede decirse que vivo con lujo.

—¿Y cómo es que os habeis descubierto para nosotros?

—No lo sé, contestó [illegible] un momento de olvido, de delirio, sorprendiendo la intencion de un asesinato y de una familia: debi avisar, hablar: entré, se arrolló mi capucha, y me reconoció el infante don Juan Manuel por el gran parecido que tiene conmigo mi hermano don Diego: no importa; cuando tal ha sucedido contra mí voluntad, Dios lo habrá querido asi: Dios asombrándome á noche con mis recordimientos; me llevó á un lugar donde descubri os proyectos de un horrendo crímen.

Dios me dió fuerzas para llegar antes que aquellos dos malvados.

Encontré una mujer fuerte, una mujer pura, una infiel traida por la misericordia de Dios y por estraños círculos á la luz del Evangelio; una ilustre descendiente de los Nazares, que honra su sangre generosa.

Me olvidé de mi incógnito, trasformado un momento por la situacion en que me encontraba.

Habia que hacer justicia en aquellos dos miserables.

El haberme descubierto ante el infante don Juan Manuel de una manera involuntaria, parece una permision de Dios, que me avisa y me dice:

«No permanezcas en la inaccion; sirve de guia y de consejo con tu esperiencia á esa noble mujer que ha tomado generosamente la defensa de la buena reina doña Maria; que ha huido los peligros que amenazaban á su pureza. El infante don Juan Manuel revelará que vives, te buscarán: tú no puedes permanecer en la ermita del Santísimo Cristo de la Selva; te reconocerian, y tu encuentro causaria escándalo, produciria inconvenientes. Tu mujer es ambiciosa, y no te permitiria permanecieses apartado de las cosas del mundo.»

—¡Ah¡ no, no, doña Maria, no me encontrarán; el hábito del monje se convertirá en armadura: yo cubriré mi semblante con un antifaz de hierro: no puedo empuñar una espada ni regir una lanza, pero puedo embrazar una adarga para defenderme y regir un caballo.

Seré vuestro compañero, vuestro consejo, vuestro guia; haré por el rey don Fernando el IV y por su madre tanto bien, como mal hice á su padre el rey don Sancho.

—¡Ah! esclamó con alegria Zayda Fatima; Dios os lo premiará: puede ser que podais decir un dia al rey, á la reina, á sus reinos, á vuestros señorios: yo soy aquel conde don Lope Diaz de Haro que todos habeis creido muerto á manos del rey don Sancho; yo soy, que he salido de mi tumba para asegurar la corona en la cabeza del hijo de aquel rey que castigó en mis traiciones y malas artes; yo he pagado mis deudas; tenedme por bueno.

—¡Ah! jamás, esclamó el conde, Don Lope Diaz de Haro ha muerto; solo vive para vos y para reparar el mal que ha hecho.

—Pero el infante don Juan Manuel revelará, á pesar de que ha prometido el secreto, porque todos, hasta los niños, están avezados hoy á la traicion en Castilla, que el conde don Lope Diaz de Haro no ha muerto, y que doña Maria de Granada y de Molina se ha convertido en un terrible capitan de aventuras.

—Toman [illegible] por un sueño del infante don Juan [illegible] quen y no encuentren [illegible]

—Encontrarán desierta la ermita del Cristo de la Selva.

—Eso no prueba que el ermitaño fuese don Lope Diaz de Haro.

—Encontrarán que ha desaparecido.

—Eso probará que el infante don Juan Manuel no me ha visto.

—Hoy mismo, dijo Zayda Fatima, ceñireis vos las armas de Ciervo-veloz, uno de los ajusticiados; cabalgareis en su caballo, embrazareis su adarga: á falta de antifaz de hierro, usareis del mio de seda; os llamaremos el caballero Sin nombre; partiremos hoy mismo á Medina del Campo, y allí aumentaremos nuestra fuerza con todos los hombres de armas que podamos.

—¿Qué dinero teneis?

—Cuatrocientas doblas de la banda.

—Poco dinero es ese; pero yo tengo cerca de Haro, en una cueva, un inmenso tesoro: le enterré allí cuidoso de un dia en que mis enemigos, venciendome, me obligasen a huir; de que el rey apoderase de mis señorios; de necesitase dinero para levantar una fuerte mesnada. Aquel dinero, que se enterró para el mal, será desterrado para el bien: hoy mismo partiremos, no á Medina del Bampo, sino á Haro; pasaremos á Navarro, y alli será donde levantaremos bandera: aquella gente es dura, belicosa y leal. Ahora bien, doña María, nuestro ciervo debe estar ya condimentado; volvámonos á nuestra cabaña; en ella entrará el monje, y de ella saldrá el capitan de aventuras.

—!Oh, si¡ vos sareis nuestro capitan, dijo Zayda Fatima; no quiero que os reveleis contra mi como contra el rey don Sancho porque yo mande mas que vos.

—¡Ah! ¡plugeria al Señor que la soberbia de mis parientes no me hubiera irritado, que nunca me hubiera hecho envidiar la privanza del rey! Vamos, vamos, doña Maria; somos dos misterios: vos un capitan que no es hombre: yo un muerto vivo: me parece que aliento con mas fuerza, que empiezo á cumplir mi verdadera penitencia. Dios os lo page, puesto que vos habeís sido la causa.

Y pareció como que, aliviado de su tristeza, el conde don Lope se animaba, que marchaba mas desembarazadamente, que se rejuvenecia.

Esto se esplicaba: la nueva penitencia que habia impuesto, estaba mas en armomonía con sus costumbres y con sus inclinaciones.

Llegaron á la cabaña.

Gutierre mesa, que habia revelado á Farfan. tenia á punto en una inmensa caldera el ciervo condimentando.

Llamóse la gente diósela de comer.

Quedáronse solos Zayda Fatima y el conde don Lope.

Entonces este se ciñó el arnes de Ciervo-veloz que Zayda Fatima habia mandado llevar á la cabaña.

Zayda Fatima dejó en ella dos aventureros para que la guardasen, y seguida de los otros y acompañada del conde don Lope, que llevaba cubierto el rostro con un antifaz, emprendió la marcha á puestas del sol y por caminos estraviados hácia Búrgos, dejando á la izquierda á Valladolid.

[illegible] IMERA PAR[illegible]

ha tomado sus medidas para sofocar esta gran rebelion, fruto de la politica grande.

Por eso no las reproducimos.

Nosotros les hacemos ver su imprudencia y ligereza con estas publicaciones y predicciones y les mostramos sus consecuencias, y entonces quieren responsabilizarnos de su propia obra.

Esto es verdaderamente burlesco. No puede tomarse á lo serio. Pero estas burlas van á dar sus frutos. Es la repeticion de lo sucedido con la República Oriental, con el Paraguay, y con las anteriores montoneras.

Nosotros no batimos palmas, husmeando ya el aliento de la tempestad, que segun nosotros, como dice el organo del Presidente, se desata sobre el pais con las invasiones de los nuevos aliados los Varela, Saa y Elizondo.

Son los organos oficiales quienes baten palmas, al ver colmados sus deseos. Son ellos los que han publicado las noticias que tomamos tambien de invasiones, y que no publicamos porque era una imprudencia.

Son los organos oficiales los que hacen husmear el aliento de la tempestad, publicando los documentos oficiales que prueban la existencia de una gran rebelion, contra la autoridad nacional.

Son ellos y no nosotros los que han dicho, que se desata sobre el pais esa tempestad, con las invasiones de los nuevos aliados de Saa, Varela y Elizondo, Taboada, Navarro, Luna, Cornejo, Mitre, Elizalde y demas personas que nombran.

Llamamos á eso *guerra civil* y no *montonera*, no porque suene mal á los oidos de un aliado, que no somos, y no lo hemos de ser nunca, por mas que los organos oficiales lo deseen, sino porque la gran rebelion que denuncian con documentos oficiales, es una guerra civil y de las mas terribles, porque seria la rebelion de casi todas las provincias con escepcion de Buenos Aires.

Pero ven [illegible] el deseo que tienen de hacer "guerra de montonera guerra de policia, para degollar, y colgar las cabezas en las plazas, usando el medio de represion argentina"

Se equivoca Sarmiento. Si desgraciadamente como ya parece que no hay duda, viene la rebelion que se anuncia y se produce la guerra civil, no ha de poder hacer su guerra de policia, *sin retoricas ni poesias*, porque la primera cosa que tendrá que hacer es separarse del Gobierno para que sea posible dominar la tormenta que sus locuras y fatales errores levantan.

El Ministerio que eligió ha dado los frutos que preveiamos—Hoy ya es tarde, y Sarmiento caerá con él, si vienen los hechos que nos anuncian.

La opinion publica ha de imponer á Sarmiento, porque ha de dejar destruir una situacion que tantos sacrificios cuesta.

«La prensa amiga del Gobierno y no la oposicion es la que ha provocado estos «nuevos males que van á caer sobre la República.»

¿Y sino quien ha sido?

¿No es ella, la que ha estado predicando la necesidad de derrocar los Gobiernos de las Provincias que no votaron por Sarmiento?

¿Quién ha publicado la carta del Gobierno de Salta, y demas documentos denunciando la rebelion?

Es increible tanta imprudencia!

Solo una insensatez inesplicable, puede atribuirnos esfuerzos supremos para encubrir la sonrisa de alegria feroz que se dibuja en nuestros labios, al pronunciar las palabras guerra civil, imaginando el país envuelto ya en la revuelta, y á nuestros nuevos aliados, apoderandose de la situacion para entregarla en las manos de los mismos derrotados legalmente en la lucha electoral.

Entendamonos.

Nosotros lejos de alegrarnos de la guerra civil, la deploramos, y condenamos. Por eso hacemos esfuerzos supremos para que se evite.

Los que la promueven, los que no encubren su sonrisa de alegria feroz, son los organos oficiales, que la dibujan en sus labios al pronunciar las palabras *guerra de montonera*, deguellos y matanzas libres, como han sostenido que es legal hacer.

Son los organos oficiales, los que mas que imaginado, han denunciado, que el pais esta ya envuelto en la revuelta.

No somos nosotros los que han publicado las correspondencias oficiales que lo prueban.

Rechazamos energicamente el titulo de *nuevos aliados de la montonera*, que nos dan los organos oficiales.

No queremos que nos hagan guerra de policia, y que el dia menos pensado, nos apliquen el medio de represion argentina, y nos corten la cabeza, clavándola despues en una plaza.

A este respecto los organos oficiales se juegan con cosas muy serias, y es preciso que nos entendamos.

Ellos declaran «que á los montoneros, se «les hace guerra de policia; es decir, que se «les mata alli donde se les encuentra: se les «corta la cabeza, que es el mejor medio de «represion Argentina; y se cuelgan esas ca«bezas en las plazas públicas ó encrucija«das.»

En seguida nos declaran *nuevos aliados de la montonera*.

Bien pues, pedimos de la manera mas formal á los organos oficiales, que retiren estas dos declaraciones en sus próximos numeros.

Si no lo hacen, nuestras posiciones respectivas quedan determinadas:

Quedamos amenazados de muerte y deguello y á que se cuelguen nuestras cabezas en las plazas públicas por actos de Sarmiento, Velez, Gorostiaga, Varela, Avellaneda y Gainza.

El doctor Velez hablaba siempre de una ley romana, que imponia á los pretores las penas que ellos aplicaban.

Los declaramos desde ya aliados de los montoneros, y les haremos guerra de policia pero de poetas y retóricos, no de represion argentina.

No les tememos: son impotentes para cumplir sus amenazas.

Pero si desgraciadamente Sarmiento repitiese las escenas de sangre con que escandalizó á la República, tal vez haga su maleta y tal vez no la haga.

Los montoneros no se han de apoderar de la situacion, y si tal sucediera, no habiamos de recibir de ellos el poder.

No hemos sido derrotados legalmente en la lucha electoral, y hemos atacado por respeto á nosotros mismos, el resultado del fraude y de los crimenes mas inicuos.

Fatalmante el escándalo no podia dar sino los frutos que vemos, apesar de los esfuerzos del patriotismo para evitarlo.

La verdad es que los órganos oficiales se empiesan á arrepentir de su obra, y nos complacemos de esto.

En vista de sus noticias y publicaciones, nosotros dijimos lo que transcribeu los órganos oficiales acompañados de algunas palabras.

Son estas:

Si realmente están reunidos Varela, Sáa y los hombres que estos representan son los gefes que están en la Rioja, y con los Taboada, general Navarro, coronel Cornejo y el partido que estos representan, resulta que el partido reaccionario y LA GRAN MAYORIA DEL PARTIDO LIBERAL, que en el interior lo batió anteriormente á este, FORMAN HOY UNA SOLA FUERZA QUE VA Á COMBATIR A LA AUTORIDAD NACIONAL.

Las provincias de Jujui, Salta, Santiago, Tucuman, Catamarca y la Rioja están entonces rebeladas, y en la guerra anterior vimos que de parte á parte los combatientes pusieron cerca de veinte mil hombres, habiendo solo concurrido pequeños contingentes de las provincias mencionadas.

Hoy pondrian mucha mas fuerzas, porque todos los partidarios del general Urquiza se unirian á ellos.

Con este poder y la invasion de Sáa á Cuyo tendrán en la liga de estas provincias á las de Mendoza, San Juan y San Luis, como puede verse el menos previsor.

Dos ejércitos poderosos vendrian sobre Córdoba, donde el partido dominante de los Velez, seria impotente á combatir y una tormenta terrible avanzaria sobre el litoral, donde encontrarian el concurso del general Urquiza."

Este no es nuestro programa, es el resultado de la politica de Sarmiento y de sus tendencias confesadas y puestas en ejecucion.

No somos nosotros sino los organos oficiales los que han publicado documentos oficiales en que se dice, que el partido que fué derrotado, *por el fraude*, en las ultimas elecciones, va á unirse con los montoneros para traer la guerra civil, y combatir contra la autoridad Nacional *dirigidos y bajo el mando del General Mitre*.

Pero lo mas extraordinario es que los órganos oficiales, despues de anunciar esto y [illegible] publicaciones gravisimas para com[illegible]e nos dicen esto.

[illegible] EL MISMO PARTIDO QUE FUÉ DERROTA[illegible] LAS ÚLTIMAS ELECCIONES, E QUE [illegible] NACION [illegible] CO

"PERO POR MAS AUTORIDAD QUE PRETENDA ELLA EJERCER SOBRE ESE PARTIDO, NOS PERMITIMOS NO CREER UNA PALABRA DE SUS AMENAZAS Y REIRNOS DE SUS PROPÓSITOS.

"EL PARTIDO QUE LUCHÓ EN LAS PASADAS ELECCIONES POR LA CANDIDATURA ELIZALDE NO HA DE UNIRSE A LOS ENEMIGOS DE EA PATRIA, Á LOS SALTEADORES DE NUESTRAS POBLACIONES POR MAS QUE LO AGUCE EL DIARIO OPOSITOR. EN ÉL DEBE HABER HOMBRES HONORABLES ARGENTINOS VERDADEROS QUE NO VEAN CON FEROZ ALEGRIA LEVANTARSE SOBRE LA CIVILIZACION Y CULTURA DEL PAIS LA CHUZA ABOMINABLE DEL MONTONERO QUE DESTRUYE LA RIQUEZA Y LA VIDA DE LA NACION

"NO SE EQUIVOQUE EL ÓRGANO DE LA OPOSICION SISTEMADA: FUERA DE ÉL, DE LOS CUATRO Ó CINCO QUE FORMAN LA OPOSICION DE LA CALLE SAN MARTIN, NO HA DE ENCONTRAR ECO EL GRITO DE LA REVUELRA EN EL PAIS.

"SI CORNEJO TOMA COMO PRETESTO DE OPOSICION Y RESISTENCIA Á LA AUTORIDAD NACIONAL SU PROPIA DESTITUCION, NO HAN DE FALTAR GEFES MAS HONORABLES Y DIGNOS QUE SE HAGAN CARGO DE LA DEFENSA DE ESA FRONTERA QUE ÉL ENTREGARIA DE BUEN GRADO Á SUS ALIADOS.

"NO TEMA EL COLEGA LA TORMENTA QUE NO HA DE PRODUCIRSE.»

Despues q' han amenazado con una gran rebelion contra la autoridad Nacional la niegan. Es que comprenden su ligereza.

Nos dicen que Sarmiento tiene los medios para conjurar los peligros que ellos, y no la Nacion apuntan.

Nosotros sabemos que Sarmiento no tiene esos medios, y que si puede hará su maleta.

Las montoneras han de cundir, sino se emplean los medios mas eficaces y ojala tenga la fortuna la autoridad que venga de conseguir lo que consiguió el Gobierno del General Mitre.

Los montoneros no tienen hoy mejor aliado que el Gobierno que es quien los hace levantar.

Los organos oficiales deben pues aceptar la responsabilidad de su politica y no imputarla á nosotros.

Veremos si se produce un conflicto quienes han de concurrir á evitarlo.

Si Sarmiento huyendo ó su oposicion actua rodeando á la nueva autoridad para salvar nuestras instituciones.

La guerra de Policía.

Los organos oficiales se sienten en mala posicion, y no saben como defender á Sarmiento.

La doctrina consignada en las instrucciones que este dió? Es ó no verdadera y acertada? Los organos de Sarmiento no saben que decir, dicen que es cuestion diferente, y despues de agotar los argumentos, acaban por manifestar que su objeto no es tratar la cuestion, ni emitir su opinion por ahora; no quieren averiguar si las ideas que sostienen son verdaderas ó erróneas, no quieren averiguarlo hoy sino cuando llegue el tiempo.

Su proposito era probar que el Gobierno del General Mitre dió las instrucciones á los Gefes de la expedicion al Interior, para hacer guerra de policia á ladrones y bandidos, q' premió esos Gefes, y que la Nacion los alabó por sus servicios inmensos.

Prescindamos de los hechos, porque ya es conocida la verdad, y ocupémonos de la cuestion de principios.

Una sola observacion haremos. Si el General Mitre fuera el autor de las ejecuciones, estamos seguros, que los órganos de Sarmiento habian de condenar la escandalosa doctrina, que consignan aunque dicen que no la sostienen.

Es doloroso ver á los órganos de un partido de principios, consignar lo que mas tarde ha de ser su vergüenza y remordimiento.

Supongamos que el General Mitre dió instrucciones al Sr. Sarmiento, como director de la guerra, para hacer á los montoneros guerra de policia, guerra á ladrones y bandoleros.

¿Que significa esto?

Los revolucionarios ó rebeldes que hacen la guerra regularmente y con medios propios, respetando la vida y la propiedad, se encuentran en distinto caso de los bandos de salteadores que se ocupan en robar y asesinar habitantes indefensos, y de hacer correrias y deponer Gobiernos sin mas objetos que el saqueo y el asesinato.

Estamos conformes en esto con los órganos oficiales. Estos son ladrones y bandidos, que ponen en peligro la vida y las fortunas de todos, y no son acreedores á los honores de los prisioneros de un Ejército regular.

No son reos politicos, son criminales famosos sujetos á penas muy duras.

Pero de esto à lo que dicen los órganos oficiales hay una inmensa distancia.

"Son los brigantes que roban y matan "indistintamente, y por lo mismo parece "que se hallan fueran de la ley comun."

Hacen bien de decir *parece*, porque revelan que su conciencia se sulbeva contra tanta enormidad.

En la República estamos regidos por una constitucion, que en ningun caso pone á ninguna persona fuera de la ley comun.

Acabó el sistema bárbaro de comparar al hombre con las bestias feroces, acordando á cualquiera el derecho de matarlo.

¿Los que quedasen fuera de la ley, en que condicion estarian? No tendrian garantia ninguna, al que primero se le ocurriese, le haria matar.

¡Esta es la doctrina del organo oficial!

Parece increible.

Invocan el ejemplo de los bandos que se formaron en los estadas del Sur, y Oeste, en Estados Unidos, cuando se rindió el General Lee en Richmond.

Invocan el ejemplo de los bandos de brigantes que actualmente se desbordan desde los Estados Pontificios, para desolar las aldeas y pueblos del Reino de Napoles.

Dicen que mueren alli, donde se logra aprehenderlos, haciendo notar que esos bandos tienen siempre un pretesto para saltear invocando la religion, á los borbones, ó los derechos de los subditos.

Han pensado por consiguiente en la cuestion, y se vé que sostienen que en las guerras de policia se matan á los presos, alli donde se logra aprehenderlos.

Se horrorizan sin embargo de tan monstrusa doctrina, y dicen que reservan su opinion.

Pero por nuestra Constitucion y las leyes de la República, nadie tiene el derecho de quitar la vida á sus habitantes, sino con arreglo á lo que esas leyes disponen.

Digan los órganos oficiales, en virtud de que ley, se puede hacer morir á los montoneros, alli donde se tomen por las fuerzas que los aprehendan?

Semejante monstruosidad deshonra nuestra legislacion. Las ejecuciones no pueden entregarse al capricho de los Gefes militares y á sus dependientes hasta la última escala.

Ni los indios estan entregados á esta barbarie, que seria igual ó peor á la suya.

Los consejos de guerra no tienen jurisdiccion para esto sino en casos determinados.

Las ejecuciones nunca pueden ser á cuchillo, porque este escándalo se juzgò tan imposible y deshonroso que se borró de la Constitucion el articulo que lo prohibia.

Ahora vemos que Sarmiento lo declara, un medio de represion arjentino. Como no dijo eso en la convencion? La reforma no hubiera pasado.

Entre nosotros no puede hacerse esto.

Quede á los órganos oficiales el oprobio de sostener para defender á Sarmiento, tan espantosa monstruosidad afirmando ¡que hay en la República casos en que sus habitantes quedan fuera de la ley y se matan donde se encuentran!

Se descubrió el pastel.

El Sr. Sarmiento abandona la guerra del Paraguay, y precipita la guerra civil.

Las fuerzas Nacionales que estaban en Corrientes, no van al Paraguay; vienen al Rosario para marchar á las Provincias del Interior con el General Arredondo, á quien, con el pretesto de las fronteras, se le inviste con un carácter politico y militar, entregándole el mando de las Provincias de Cuyo y Córdoba, para preparar los elementos de ataque á las provincias del Oeste y Norte.

La Tribuna dá la noticia y publica el acuerdo del Gobierno.

Desgraciadamente, ha concurrido con esto la invasion de Cuyo por Sáa y del Norte por Varela. Los órganos oficiales dan tambien estas noticias.

¿Seria este un pretesto, que se ha convertido en realidad? El tiempo lo dirá.

Queda destapado el pastel del Gobierno Nacional.

¿Sabe el Sr. Sarmiento, las consecuencias que su fatal politica va á traer?

Sumariamente se las diremos.

[illegible] ruptura de la alianza [illegible] del Para

La pérdida de las fuerzas que estan en Corrientes.

La invasion de Cáceres.

La alarma en el Interior.

La guerra civil, ó el dominio de la reaccion en algunas Provincias.

La disolucion del partido liberal.

El abandono de las fronteras.

Y si insiste en sus fatales proyectos, á que son incapaces de resistir sus Ministros,

La maleta—La maleta.

Entre tanto, la tormenta mas seria por que ha pasado la República va á venir, segun parece.

El Gobierno de Buenos Aires debe ir pensando en esto, y preparar los medios de salvarse, salvando á la República.

Severa leccion van á recibir los pueblos que han visto que el fraude y el crimen, creen la situacion en que infelizmente nos encontramos.

El Gobierno Nacional tal cual está constituido no puede corregir el mal producido, provoca los conflictos y es impotente para conjurarlos.

El órgano del Presidente revela mas aun.

Nos anuncia que el General Arredondo, *era esperado con ansia en las Provincias de Córdoba y la Rioja*, que ven en él al Gefe pundonoroso y digno, que siempre los salvó en sus conflictos anteriores.

Contiene ademas estas significativas palabras.

Deseamos ardientemente felicidad para el General Arredondo en su espedicion.

Tenemos pues espedicion ¿á donde?

Las noticias que tenemos son estas.

En Córdoba se vá á formar un Ejército bajo la base de las fuerzas que vienen de Corrientes á las ordenes del General Arredondo, quien dispone de las fuerzas de las fronteras.

Con ese Ejército marcha á Catamarca á arreglar al Gobierno pasando en seguida à la Rioja. Luego que arregle esta Provincia se obrirá sobre las demás del Norte.

Esta politica; que frutos va á dar? Ya los hemos indicado—En resumen tendremos el caos y la guerra civil.

Siguen las destituciones.

El Ministro de Relaciones Esteriores ha dado principio á las destituciones en el Departamento á su cargo.

El Sr. D. José Chirifs vice-Cónsul Argentino en el Salto ha sido la primer victima.

Llama notablemente la atencion de que el destituido es un ciudadano Argentino, acaudalado y que goza de una alta reputacion por su honradez y demás bellas cualidades que lo adornan, mientras que el individuo nombrado para reemplazarlo, es de nacionalidad *Oriental*, y desempeña actualmente el empleo de oficial 1.° en la Policia del Salto.

No hay que estrañar esta preferencia de parte del Ministro de Relaciones Esteriores hacia sus compatriotas.

Los Argentinos establecidos en el Departamento del Salto ya que saben á que atenerse respecto á la proteccion que pueden esperar del Gobierno de su patria.

La correspondencia que hemos recibido del Salto y que publicamos á continuacion, contiene interesantes datos sobre el particular.

—

Salto, Noviembre 30 de 1868.

"Han quitado al Sr. Chirif vice-cólsul argentino persona acaudalada y considerada por su posicion social y su conducta, para poner á Thevenet, jóven ridiculo, que sirve de hazme reir á todos, conocido por el apodo de *Capitan gragea*, por su pequeñisima estatura, y empleado en la misma Comandancia—Mientras el Sr. Chirif ha hecho soltar de la Compañia Urbana mas de 40 individuos á quienes sin motivo ni pretesto alguno tenian de veteranos, Tevenet, en el acto de ser recibido del vice-consulado, le fué un pobre argentino á pedir papeleta y verguenza da decirlo, le contestó que él les habia de dar papeletas de veteranos.—Esto era en la misma Comandancia—Como han de ser tratados los pobres argentinos en el exterior si el Ministro del ramo es Oriental y nombra por representante de los intereses Argentinos á un Oriental empleado à la vez, en la Comandancia.

Todos se han quedado aqui escándalizados de semejante nombramiento—Me consta que le han escrito á Sarmiento y al mismo Varela, diciendoles que han hecho una burrada—Estos son sus amigos.

—

Salto, Noviembre 30 de 1868.

Mi estimado amigo:

Ayer con la justa indignacion que en mi produjo el paso dado respecto al vice-consulado argentino, y la hora avanzada no hice á vd. otras reflecciones que hoy que han sujerido porsion de amigos y personas bien caracterizadas del Comercio, escándalizados de semejante hecho, contra el cual no ha podido menos que sublevarse un Pueblo culto como este lo és.

La noche del motin en esta Gefactura, los amotinados prendieron al nuevo electo como oficial 1;° de ella.

Al siguiente dia, que se empezó á armar cuantos se encontrava para el servicio con Papeleta ó sin ella, y que como tribunos Chirif y otros instruyeron y alucinaron á los que las tenian el modo de hacerse respetar y no servir; (que surtió un efecto exelente) ese nuevo electo, en la Gefactura en pleno dia y con voz alta gritaba: que las Papeletas no valian para nada; que aqui no habia súbditos argentinos, que todos tenian que servir, y por este órden porcion de disparates, cuyas repetidas quejas se daban á cada á cada instante.—He aqui un digno representante para el pueblo argentino!!—¡Cuantos infelices cargados de familia, de los treinta y tantos librados del servicio, y que hoy dan pan á sus hijos con el sudor de su frente, volarán mañana á las armas para ser esplotados y robados, como fueron aquellos, que habia individuo impago cinco y siete meses, y de ahi el motin y la sencible pérdida de una Guarnicion de 120 individuos de tropa, incluzo algunos presos que soltaron, dando gracias al todo poderoso de salvarse el Pueblo de sus horrores!!

El mismo electo, como no tiene mas que la fonda y la larga pera que ostenta, tendrá que tomar las de villadiego en la primer revuelta.—¿Y quien afrontará y protejera á los subditos argentinos y á sus intereses?—¿Quien desempeñaria su puesto, espinoso entónces, con mas prestijio y armonia por su influencia y amistades que Chirif?

En fin, amigo mio, ese empleo estuvo acefalo y siempre abandonado, servido por los vice-cónsules Estrangeros en una Ciudad de Comercio importante, como es esta, sin nadie acordarse de él: era preciso que Chirif se dedicase á moralizarlo y darle el esplendor que él requiere, para que dándosele un pago ingrato y altamente descortés, volviese al lado de donde se sacó. Esta es la tristre verdad.

El "Nacional", tomado infraganti en un acto de personería.

Cuando lean ustedes lo que sigue, se convencerán que el *Nacional* ha tomado la calle del medio; ya no hay verguenza, ni pudor suficientes á contenerlo en sus inmoralidades.

Hace ocho dias que la *Nacion* publicó el *suelto* siguiente:

"Como siempre al Dr. Velez le dá contra algo ó contra alguien, se ha olvidado un poco de su tirria al ejército, y le ha dado ahora contra los abogados y el estudio del derecho.

"—¿Y por qué se ha de estudiar derecho? —Que sea abogado el que quiera pues, sin estudiar nada. Le he de decir á Avellaneda q' quite todas las clases de derecho. Ahora lo que se necesita es quimica.

"Sin duda el Dr. Velez ha querido decir *alquimia* que es ciencia negra y sospechosa."

Hasta aqui, no habrán encontrado ustedes nada de que admirarse:—á no ser, la mania del Dr. Velez, de que los jóvenes se dediquen con especialidad al estudio de la quimica; pero como esto ya ustedes lo sabian no es de suponer que los haya sorprendido.

Los q' hayan leido el *suelto* anterior el dia q' se publicó no habrá faltado entre ellos algun incrédulo que haya puesto en duda la veracidad de nuestro relato.

Quél habrá dicho, el Dr. Velez atacar el estudio del derecho, no, esto es imposible que tiranice á los militares, convenido: pero á los abogados—invenciones de la *Nacion*.

Al que tal cosa haya supuesto le vamos á probar matemáticamente el error de su suposicion, dejando una vez por todas garantido que toda aseveracion que lanzamos á la publicidad lleva siempre el sello de una verdad innegable.

Ahora lean los párrafos siguientes, que transcribimos de un artículo del Nacional de ayer; tómense la molestia tambien, de comparar lo que dicen estos con lo que contiene el suelto de la Nacion.

"La Universidad de Córdoba y de Buenos Aires, dan anualmente cerca de *cincuenta abogados*. De todas las Provincias acude la juventud que cuenta con los recursos necesarios, ansiosa de instruirse, y no encuentra mas estudio, mas instruccion que la *ciencia del derecho*.

"Todos quieren ser abogados, porque no se les presenta otra carrera, otros estudios á que dedicar su inteligencia.

"Vamos á igualar y á sobrepujar á los Bolivianos donde no se destinguen mas que Generales y Doctores.

"La inteligencia no tiene otro camino que recorrer, y es asi como puede esplicarse en la vecina República esa pobreza de comercio de industria, la carencia de artes y hasta el deseo de poseerlas.

"Se enseña *derecho*; pero por que no se enseñan los estudios útiles y de aplicacion?

"Porque han de ser todos abogados, y no han de aspirar tambien á ser matemáticos, á estudiar mecánica, fisica, *quimica*, mineria, agricultura etc. etc.»

¿Habrá alguien que se atreva á dudar despues de leido lo anterior; que *Mandinga* ha metido la cola en este asunto?

Ante pruebas tan patentes, la duda es imposible.

De modo pues, q' el artículo del *Nacional* es el pensamiento, es la palabra del Dr. Velez q' se lanza al público prohijada servilmente por el redactor de aquel diario.

Hace ocho dias que la *Nacion* como han visto nuestros lectores hacia públicar las intenciones del Dr. Velez:—y sin embargo de esto, el *Nacional* no ha tenido reparo en presentar como suyas las doctrinas del Ministro del Interior.

No se puede ir mas allá en el cinismo en inmoralidad: esto es hasta hacer gala de tener la degradacion por sistema.

En presencia de estos hechos, ante pruebas tan incontestables, queda firmemente asegurado el anatema con que hemos sellado la frente de aquellos que nos tiraban con lodo.

Ahora si, que podemos decir sin temor de que se nos tache de injustos, que detras de ese articulo, está la figura de un *testaferro oficial*.

—Apronta la cabeza, Neto, dije yó á mi compañero que venia con una despedida muy espresiva contra el General Arredondo.

—¿Cómo?—dijo Neto—Piensa usted que soy cebolla para dejarme cortar la cabeza sin decir nada?

—Pues no hay mas.

—Espliquese pues.

—Es muy sencillo. Sarmiento ha declarado que á los montoneros les mandará cortar la cabeza, por asesinos y ladrones. A nosotros el órgano oficiale nos ha declarado aliados de los montoneros. Luego es evidente que nos cortarán la cabeza.

¿Què tal, Neto?

Neto se dió por convencido y murmuró tristemente. Lo único que yó pediria es que no me degollasen por la nuca. Sentiria al morir saber que el Presidente habia gustado de este hecho, *cuan irregular era*.

Eleccion de Municipales.

AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

(*Articulo Comunicado.*)

Antes de que se aprueben las elecciones de electores Municipales, vamos á recordar al Sr. Castro los siguientes artículos de la Ley al respecto:

"Art. 3° Cada seccion electoral elejirá "cinco vecinos de la parroquia que reunan las "condiciones exijidas para ser Municipal.

"Art: 5° Los empleados á sueldo no son "elejibles para el cargo de Municipal.

"Art. 37 Ningun Municipal ó dependiente "de la Corporacion puede estar directa ni "indirectamente interesado en ningun con"trato, obra, venta, ó arrendamiento cele"brado por ella, bajo pena de espulsion, nu"lidad del acto ó contrato, é inhabilidad pare "para ejercer empleos publicos durante diez "años".

Ahora bien: por estos artículos terminantes no pueden ser Electores Municipales los siguientes Señores elejidos en la eleccion del Domingo.

Capitan D. Eudoro Balza
" José G. Botet
" Gerónimo Uzal
" Emilio M. Castro
" José D. Urien
Angel Blanco

Vamos á probarlo:

El Sr. Balza es empleado del Ministerio de la Guerra; se lo prohibe el art. 5°

El Sr. Botet (D. José G.) empleado á sueldo del Gobierno de la Provincia, se lo prohibe el art. 5°

El Sr. Uzal, siendo vecino de la Parroquia de San Telmo, ha sido elegido por la de la Catedral al Norte; se lo prohibe el art. 3°

El Sr. D. Emilio M. Castro, contratista del Mercado del Centro con la Municipalidad, se lo prohibe el art. 37.

El Sr. Urien por la misma causa, se lo prohibe el art. 37

El Sr. Blanco, debe á la Municipalidad y está en pleito con ella, se lo prohibe el art. 37.

En vista pues de los articulos que hemos transcrito y nombres que dejamos apuntados, pedimos al gobierno haga cumplir la Ley, y solicite de la Municipalidad los antecedentes necesarios antes de aprobar esas elecciones, que á todas luces son nulas.

La ley debe ser ahora una verdad,
Los tiempos de Alsina concluyeron!

Nadie mejor que el Sr. Castro puede hacerla cumplir.

Tambien pedimos en nombre del pueblo, de la ley y de la justicia en presencia de las malas elecciones practicadas en las parroquias del Pilar y Piedad, su anulacion.

En la primera de las parroquias citadas nos consta que el Juez de Paz pasò una nota, el Gobierno diciendo "q' habia pasado la hora de formar mesa" sin que hubieran asistido los señores escrutadores, y solamente á la diez se presentaron y formaron mesa,—por consiguiente es nula.

Las elecciones de la Piedad deben ser anuladas pues alli no hay Registro, está anulado por la autoridad que corresponde, pues aunque algunas veces han hecho elecciones, estas han sido siempre rechazadas por la Cámara de Diputados.

Esperamos que el Sr. Castro inspirándose en los deberes que le imponen la ley, hará justicia al pedido que en nombre del pueblo solicitamos.

C.

TEATRO DE LA GUERRA

Correspondencia de Mattos.

Palmas, Noviembre 28 1868.

Aprovechando la salida del "Venecia" le mando las últimas noticias de la guerra, que como antes se lo habia dicho, están en armonia con los deseos de todos los que desean ver el término de esta gigantesca lucha, y dejan con un palmo de narices á los lopezguayos de una y otra orjila.

Aun apesar de continuar la creciente del rio, y estar el Chaco inundado, la fuerza espedicionaria, que se compone de 22,000 brasileros, ha hecho la travesia y está desde ayer acampada en su mayor parte, frente por frente a la Villeta, una legua arriba de las fortificaciones de la Angostura.

Si vd. tiene paciencia para seguir leyendo, se impondrá del modo porque se efectuó la operacion, y del aspecto que presenta la guerra en todos momentos.

Desde el dia 24 que la cañonera italiana está en comunicacion con fuerzas paraguayas de la Angostura, demorándose alli mas de doce horas cada dia y retirándose por la noche.

Es disgustante ver este proceder, que no sé yo si ninguna Nacion europea, ó los Estados Unidos, lo permitirian en casos identicos.—Pero esto son digresiones.

Yo no creo ni por un momento que ninguno de los oficiales de dicha cañonera haya cometido una infidencia, poniendo al enemigo á la par de las operaciones del ejército aliado; no creo semejante cosa, porque eso seria el colmo de la villania, y ningun oficial de marina marcaria de tal modo su charreteras. Lo que creo es que una carta, un aviso ha llegado á poder de Lopez, dándole esos datos. El caso fué que el dia 25 por la noche empezó á notarse, desde los encorazados, que en tierra trabajaban para levantar fortificacienes, en el paso en que el ejército debia dar su desembarco.

Toda esa noche la escuadra ametralló y bombardeó el punto donde se trabaja, apesar de lo que y como es muy natural, puesto que aun frente á una plaza de guerra y bajo metrala se levantan paralelas hasta aproximarse á medio tiro de fusil, al amanecer se notó que los paraguayos habian abierto una zanja que partiendo del monte próximo va á terminar en un horno de ladrillos que hay á [illegible] la Villeta.

Participado lo que ocurria al General en Gefe, este activó en lo posible la operacion proyectada, apesar de las innumerables dificultades del Chaco, que solo se pueden juzgar viendolo. Como creo poder darle algunos detalles respecto á mi viage de ayer á los encorazados de vanguardia, me reservo para hablar entonces de ese camino, de que nadie tiene idea.

El dia 26, despues de una conferencia entre el marqués de Caxias y el vizconde de Inhaúma, se resolvió empezar, ó mas bien activar las operaciones, solicitando el almirante ir á ponerse en frente de los encorazados que están arriba de la Angostura.

En la noche del 26 bajó, forzando el paso de la Angostura, el encorazado Brasil, para recibir al Almirante. En ese pasage el vapor Brasil poco sufrió, gracias á la pericia de su digno Comandante el señor Salgado y del práctico Pozzo, victima uno y otro al regreso como luego se verá.

Serian las 4 1[2 de la mañana, cuando el encorazado Brasil, llevándo á su bordo al señor Almirante y todo su Estado Mayor, y con la insignia enarbolada, se puso en marcha. A las cinco ya los fuegos de quince cañones, entre los que se cuentan algunos que arrojan balas de ciento y veinte libras, cubria el Brasil, y el Monitor Piauhy, que llevaban á sus costados dos vaporcitos pequeños del señor Lanus y Lezica, el Triunfo y el Mendoza 1° vapores que son para el servicio del ejército en los arroyos interiores del Chaco.

Setenta y ocho tiros hicieron los vapores paraguayos sobre el Brasil: de estos treinta y siete pegaron en lleno, haciendo deprsciones espantosas.

Uno de esos tiros fué el que mató al práctico Pozzo y un soldado, y hirió gravemente al comandante Salgado.

Estaban dicho comandante y el práctico espiando por la vigia de proa, de babor, y el almirante con otro práctico en la de estribor y sentado alli cerca el secretario Fernandez conversando con algunos oficiales.

La bala batió en la parte superior de la vigia dobló la chapa, que es de mucha espesura, y deprimiendo un rádio grande, arrojó dentro una porcion de estillazos, que llevaron parte del rostro y cerebro del práctico, arrojándole como á dos varas de distancia, é hiriéndo en el rostro y ojos al comandante

Tanto el Almirante, como el Secretario Fernandez, quedaron con la ropa salpicada con los sexos del infeliz Pozzo.

Este prático era hermano del de la misma profesion que murió abordo de la Jequitinhomba en el combate del Riachuelo.

Uno y otro han muerto de bala de cañon y en la cabeza. Y digase que no hay familias predestinadas.

El vapor «Piauhy» tambien sufrió muchos tiros, y el encorazado «Cabral» lo mismo, siendo herido abordo del último el teniente Velho, pero no de gravedad.

Pasada la Angostura, el Almirante fué á fondear frente á la Villeta.

Me olvidaba decir que el Sr. Gefe de Salud de la Escuadra, Dr. Carlos Federico, y los medicos de servicio pasaron tambien en el Brasil, continuando á prestar los valiosos servicios que ha prestado desde que empezó la campaña del Estado Oriental, es decir, hace mas de tres años, sin haber pedido ni una sola licencia—Como este oficial, hay muchos cuyos servicios y cuyos sacrificios pasan inapercibidos para el público, y que sin embargo mas de uno de esos que blasonan de beneméritos desearian poder ostentar igual hoja de servicios.

Y ya que de oficiales meritorios hablo, y no pudiendo citar á todos, porque seria demasiado estenso, diré algo del digno gefe Alvin, cuya actividad, servicios y pericia son de todos conocidos.

Dejemos á una parte la casualidad, que á unos y otros favorece colocándoles en ciertos y determinados puntos y de consiguiente haciéndoles mas especiables ¿Porque tan remiso se muestra con él el gobierno brasilero? No creo que la marina brasilera cuente con muchos caracteres mas nobles, ni la sobren tanto los oficiales hábiles que puede olvidarse gefes como el señor Alvini pero....

En cosas de la inquisicion
Chiton!

Volvamos á los hechos de la guerra.

El dia 28 al romper el dia, las bandas de música brasileras apostadas sobre las barrancas del campamento de las Palmas anunciaban á los incrédulos que habia llegado la hora del embarque de las fuerzas.

Pocas horas despues una infinidad de vapores de tropas, artillería, caballadas y municiones de guerra, precedidos por una en que se habia embarcado el Marques de Caxias y su estado mayor, subian las aguas del Paraguay, para demandar las orillas del Chaco, dos leguas mas arriba.

En el comercio ese momento fué da estupefeccion general, porque en general, todos habian creido que el campamento de Palmas iba á serlo por muchos meses. Pocas horas despues ya empezaba la mayor parte de esos comerciantes á encajonar sus efectos para esperar una nueva oportunidad de espenderlos, eso por supuesto de nuevos é inmensos gastos de transportes etc. etc.. Ahi nadie se imajina la ruina en que está esto que por aqui se llama comercio. Es mi creencia que tan pronto como se llegue á un punto donde se establezcan tribunales *cinco octavas partes de los tales negociantes dan....fiasco*.

Embarcada la fuerza, no he podido contenerme, y aprovechando una chata cargada que iba á remolque, bajo un sol abrasador me embarqué para el Chaco.

Si le hablo á V. de mi viaje, es solo para poderle referi, como mas arriba he prometipodido observar.—El espacio en que puede desembarse en el Chaco, libre de inundacion serán como quince varas de frente por cuarenta de fondo. Todo lo demas es agua y fango.

El camino, que puede tener á lo mas, como un cuarto de ancho del camino de Buenos Aires á la Boca, es infinitamente peor aquel aun en los años mas lluviosos, y cortado por bañados, arroyos, y riachos, que habiendo repuntado el rio, se desbordan. Ese camino tiene una estension como de tres leguas y media.

A orillas de ese camino, cubiertos de bosques impenetrables, estaban hasta anteayer los campamentos de los diversos batallones.

Curioso es ver como esos sufridos soldados han arreglado sus campamentos, que por cierto de una de las cosas mas curiosas de esta guerra.

Abrieron pequeñas plazoletas, cortando los arboles, y partiendo las palmas por la mitad formaron angadas, atadas á los arboles mas mas próximos Sobre esas angadas ó flete, establecieron ellos sus carpas.

Viendo ese campamento fluvial, he podido formarme una idea de esos pueblos nómadas que viven en los rios de la China.

El camino, en su mayor parte formado de estivas de palmas, hoy casi todas á flote, estaba á mi paso cuajado de soldados y oficiales, que de pié en el suelo y barro mas arriba de la rodilla, marchaban en direccion al punto de la Villeta.

Lleno de barro, y bastante fatigado, apesar del magnifico caballo que montaba, prestado por un amigo, hice alto en la "Proveduria del centro" casa central de los Sres. Lezica y Lanus en el Chaco, y media hora despues, aqui caigo alli me levanto, seguia en direccion al puente de la Villeta, construida sobre chatas por los brasileros, chatas que han sido cargadas hasta ese punto á hombros de los soldados.

La natural curiosidad me llevaba á preguntar á los conocidos que encontraba, que novedad habia al frente. para donde ya se habia dirigido el Marques de Caxias y su Estado Mayor. Confieso que quedé sorprendido con las desagradables noticias que recibi. La escuadra, segun dichos informes. se habia ocultado por detras de una isla, y los paraguayos se fortificaban.

Estoy por asi decir connaturalizado yo con la atmósfera que se respira en este campamento, por que hace mucho tiempo que en él vivo; pero no crei jamás que la imprudencia y la mentira avanzasen á tanto.

Sabia por esperiencia que, un negocio de compra y venta hace aqui como en las bolsas de los grandes mercados, surgir las mentiras como por encanto, pero de esta vez eran tan uniformes todos los datos que se me daban, que apenas me dejaron una pequeña duda en el espiritu, duda, lo diré con franqueza, mantenida por el conocimiento intimo que tengo de los comandantes y gefes de la escuadra.

Júzguese cual seria mi sorpresa, cuando habiendo pasado el puente del rio de la Villeta, y caminando como doce cuadras, descubro de pronto todo el rio, completamente despejado, sin una sola en todo ese trecho—y ocho encorazados, fondeados á tiro de fusil de la Villeta (que se descubre perfectamente bien, pudiendo contarse las ventanas y puertas de sus casas) y bombardeando incesantemente las zanjas que los paraguayos trabajaron de noche como ya lo dije antes.

En esos momentos se bajaba de uno de los encorazados el Marqués de Caxias; que en compañia del Almirante habia ido á la vanguardia, y qué quedó completamente satisfecho tanto de la posicion en que estaban, como de los tiros que hacian los encorazados.

Una hora despues, siempre aguijoneado por la curisidad, tambien yo estaba abordo de uno de esos encorazados, viendo como manejaban con la mayor maestria su artilleria, y regresé ya de noche al puerto, con el espiritu mas tranquilo.

Hoy (12 del dia) aun no hemos tenido noticias del Chaco.

Continuan los vapores conduciendo pertrechos de guerra para la orilla opuesta, y es mi creencia que mañana á la diana la fuerza espedicionaria repasando el rio Paraguay efectuará su desembarco á espaldas de las fortificaciones de la Angostura, no sé si en la misma Villeta ó en San Antonio ó Lambaré.

En el campamento de las Palmas quedaron los generales Osorio, Gelly y Castro, con el ejército arjentino, division oriental, dos divisiones de infanteria, artilleria y caballeria brasilera. Al coronel Baez con su fuerza se le esperaba mañana.

Algunos creen que estas fuerzas marcharán por la derecha, yo empero me inclino á creer que marcharan de frente sobre la Angostura, despues que la otra fuerza hubiere repasado el rio Paraguay y ataque al enemigo por el flanco y retaguardia.

Salud le desea su amigo.

M. A. de Mattos.

—

Palmas, Noviembre 28 de 1868.

Ayer creiamos que hoy se emprenderian operaciones decisivas. Todas las tropas espedicionarias aumentadas con sus caballerias se hallaban prontas en el Chaco, la escuadra estaba con sus fuegos encendidos para forzar en la noche el pasaje remolcando algun transporte al ejército argentino con la division oriental y las brigadas brasileras que quedaban aqui se han marchado á ocupar sus nuevas posiciones á vanguardia, el marqués de Caxias vá á ponerse á la cabeza de la columna del Chaco, se habia despedido ya del coronel Gelly y el resto de tropa que debia acompañarle en la espedicion se hallaba embarcada. Todo anunciaba que la incógnita se iba á despejar.

Hoy todo queda aplazado. Se ha dado la órden para suspender la marcha del resto de las tropas que han quedado para incorporarse con las del Chaco, entre ellas la caballeria y creo que por ahora las hostilidades se limitarán á las que pueda emprender la escuadra.

La causa de todo esto son los elementos que asi lo han dispuesto, esta fuerza que hace tiempo viene retardando nuestras operaciones, dando lugar al enemigo á que se fortifique mas.

El rio ha seguido creciendo con tanta rapidez que los caminos han quedado totalmente bajo el agua y por tercera vez los fuertes construidos han quedado inutilizados. La mayor parte del trabajo queda perdido; pero esto no Importaria nada, lo mas precioso de todo es el tiempo que perdemos y que el enemigo aprovecha.

Para iniciar las operaciones proyectadas el almirante de la escuadra debió pasar en la noche del 25 ó madrugada del 26 con tres encorazados, llevando algunas chatas, á efecto de reforzar la division de vanguardia mas arriba de la Angostura. La niebla no permitió efectuar la operácion á la hora acordada.

En la madrugada del 26 suspendieron anclas los encorazados remolcando algunas chatas y á las seis de la mañana habian forzado el pasage.

El "Brasil" que iba á vanguardia recibió 31 tiros en su costado, sufriendo algunas averias, muriendo en el combate el práctico Passos y quedando herido su comandante Salguedo aunque no de gravedad.

El "Piauhy" tuvo al practico bastante herido y algunas averias de poca consideracion.

El "Cabral" tuvo un herido y es el que ha quedado mas estropeado.

Una chata, el pequeño vapor "Triunfo" y una lancha que acompañaba la flotilla pasaron sin novedad.

La escuadra salvó de tres torpedos al tiempo de pasar.

Estos datos son tomados de unma telégra del vizconde de Ynhauma:

Por el mismo conducto se agrega que del reconocimiento que se ha hecho de la Villeta resulta: que esta posicion se fortifica cada vez mas, y que se emplea mucha gente á este trabajo, que al parecer se hace con grande actividad.

La escuadra de arriba ha empezado á bombardear la Villeta. Segun se anuncia en el Estado Mayor Brasilero el Marquez de Caxias va a trasladarse abordo y aun se asegura que su decision es atacar con los encorazados la posicion.

A juzgar por lo que vemos el plan primitivo ha sido sustancialmente modificado, al menos en uno de sus mas importantes detalles.

La fuerzas que debe ir por el Chaco se ha engrosado considerablemente, y la caballeria irá ahora por otro camino muy distinto, habiendo cambiado el General de posicion y de objetivo á lo que se dice. Es todo cuanto por ahora puedo decirle.

El ejército argentino como le he dicho queda aqui. La division oriental que le acompaña consta de dos batallones y un escuadron de artilleria, la brasilera á ordenes del Coronel Paraña se compone de cuatro batallones y dos regimientos. Estas dos divisiones quedan bajo el mando del General Castro. El General Gelly queda de gefe superior del punto.

Las poseciones que ocupamos son magnificas y han sido fortificadas. La vanguardia se halla resguardada por dos lineas de abaties inespugnables y la reserva guarece su frente campo atrincherado. Seria de desear que el enemigo viniese á tentar fortuna por esta parte.

La cañonera italiana "Veloce" embarcó yer en la "Angostura" 58 personas con las qhe sigue aguas abajo. Por ellas tendran vds. noticias mas frescas de Lopez.

NOTICIAS DEL DIA

Sabemos positivamente que los ciudadanos que reunen mayoria entre los Electores Municipales son los siguientes, personas muy respetables, y aptas para desempeñar ese puesto.

He aqui la lista:

Sres. D. Bernardo Iturraspe, D. Bernardo Irigoyen, D. Eustoquio Diaz Velez, Eulojio Cuenca, D. Claudio Benitez, D. German Elizalde, D. Melchor G. Rom, D. Isaac P. Areco, D. Mariano Cabral, D. Francisco Basabe, D. Tulio Mendez, D. Andres Lamas, D. Luis M. Solé, D. Angel Blanco, D. Marcelino Mezquita, D. Juan F. Alsina, D. Martin Berrondo D. Martin Iraola, D. Mariane Baudrix, D. Juan Carranza, D. José M. Cantilo.

PARA PRESIDENTE

Sres. D. Eduardo Olivera. D. Felipe Botet, D. Leonardo Pereira.

—

Nos consta que D. Héctor Varela (candidato de *sí mismo* para Presidente de la Municipalidad) no tiene sinó 9 votos.

Desde que vimos los ciudadanos elejidos para electores no hemos dudado.

—

Felicitamos á nuestros amigos, Omar La nidivar, Francisco Lavandeira Antonio Obligado, Pedro Argerich, Gervacio Videla, Dalmiro Alsina, Adolfo Saldias, Avelino Beron por sus brillantes examenes; incitándolos á continuar en su ardua pero lucida carrera, pidiendoles miren con desprecio las *pequeñeses* de los catedráticos que no han querido recompensar á muchos de ellos, de su laboriosidad y estudio.

Adelante pues!

—

Mañana se repite en Colon la aplaudida ópera «Roberto el Diablo.»

—

Es completamente falsa la noticia que da la «República» de que han comenzado los trabajos del templo en San Antonio de Areco.

—

Muchos aficiodados nos piden indiquemos à la empresa de Colon el deseo que hay de oir la grandiosa opera «La Favorita.»

¿Seremos oidos?

—

Ayer se ha repartido el número 6.° de la «Revista Argentina» con el que términa el primer volúmen de 600 pájinas.

—

Ha sido nombrado vice-cónsul de la República en el Salto D. Emilio Tuevenet.

—

A los que quieran divertirse les damos la noticia que para las carreras en Belgrano ha sido invitado al Sr. Sarmiento.

—

Berenguer el amable empresario de la Victoria vuelve á darnos en su livido treatrito funciones de dia, y nada menos que repite la aplaudida comedia de magia «La Almoneda del Dr. Velez.»

¿Quién faltara?

—

Nos aseguran [illegible]

á los examenes de la Universidad de «Derecho Constitucional!!»

Los estudiantes están pues de parabienes pues los examinará uno que no sabe ni Leyes ni Constitucion.

—

El Miércoles empiezan en la Universidad los examenes de Historia Natural.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el articulo que publicamos en otro lugar referente à las Elecciónes Municipales.

—

Vá á instituirse nna Sociedad anónima denominada «Teatro Nacional y esplotacion de obras.

Su capital es de 50,000 pesos.

—

Esta noche tiene lugar en la Victoria el beneficio del señor Jordan.

Hemos visto la «Alegoria» compuesta por este inteligente artista y el señor Lopez, y estamos seguros que el pueblo español frenético aplaudir, al patrióta que lejos de su patria profesa tanto «amor» al suelo donde nació.

Tambien encontramos al Principado de Cataluña que hacer un gran papel, y cuyos versos escritos en Catalan son debidos á nuestro inspirado amigo C. Prieto.

No dudamos que la funcion de esta noche será concurridisima.

—

El prospecto del nuevo periódico «La Libertad Española» que aparecerá el primero de Enero se está imprimiendo.

—

El estado del Riachuelo de la Boca es muy malo.

Sus aguas despiden los dias de calor un olor fétido, que puede causar muchas enfermedades.

—

Del mismo modo que denunciamos los abusos, nos complacemos en hacer público el buen concepto que merece el Sr. Figueroa como Comisario de Palermo. A su tino y prudencia es debido que no haya que lamentar desgracia en aquel distrito los dias festivos, con la afluencia de toda clase de concurrentes. Es muy laudable esa conducta circunspecta de parte de ese empleado, pues es indudable que solo asi puedan evitar escenas desagradables, bastante fáciles en ese paraje apartado de la ciudad y en donde como en aquel, tanta gente que se aglomera.

A propósito del Sr. Figueroa, sabemos de cierto individuo [illegible] por celos mezquinos trata de minar[illegible] lisonjeando asi la vanidad de que está hen[illegible]do.

Por nuestra parte le aconsejamos desista de su empresa, pues el Sr. Figueroa goza de bien merecida reputacion de esos pacificos moradores, y está bien relacionado con las personas acomodadas, para que pueda dañarle las sujestiones de envidioso que mal se le ocultan.

—

Parece que se nos ha oido y que se van á empezar á sacar los escollos que existen en el Tigre, aprovechando lo bajo que esta ahora el rio.

—

Hoy sale para Montevideo el hermoso vapor América.

—

El pueblo se halla de regocijos al saber que la opinion de los electores Municipales para Presidente de dicha Corporacion es unánime por D. Eduardo Olivera y que lo han libertado de D. Hector Varela.

—

Como lo anunciamos ayer se sacaron varias vistas del frente interior de la Bolsa de Comercio por los señores Hitier y C.ª

—

Se nos dice que el señor Sarmiento no quiere conceder al señor Chinchilla la Patente de Invencion solicitad para su esperimento, que no permite se apague la luz de los faroles de Kerosene.

—

Los vecinos de la calle Uruguay y Cuyo claman por que en la esquina de dichas calles se coloque un puente.

—

El gobierno ha acordado a D. Antonio Baach una subvencion de 1000 pesos mensuales para su Colégio en la calle de Rivadavia N.° 877: comprometiéndose el profesor Bach á educar gratis veinte niños pobres.

—

A causa de la funcion que hay mañana en San Nicolas la mesa inscriptora de esa parroquia [illegible] calle de Tucuman N.° 243

—

Nos aseguran que el señor D. Juan F. Font será nombrado Juez de Paz de San Antenio de Areco, pues el señor Castro ha recibido muchas solicitudes de los vecinos de dicho partido pidiendo su nombramiento.

—

En la sesion de antenoche de la Cámara de Senadores, nos dicen que estos señores se han votado un aumento de sueldo.

—

En la mayor parte de las calles de la ciudad están ya colocados los caños para las aguas corrientes.

—

En estos dias ha sucedido una muerte espantosa en la Villa de Lujan.

Parece que un viajero que conocia poco el camino, quiso pasar por el puente de «Rocha» que se halla en un completo abandono, se cayó é instantáneamente dejó de existir.

Y en vista de esto la Municipalidad de dicho partido no hace aun nada.

—

La reconstruccion de la vereda de la casa calle de Reconquista 128 que ha correspondido hacer á la Municipalidad cuesta 800 pesos.

—

Hoy 5 se empezará el pago de las asignaciones del 3er. Rejimiento de Guardias Nacionales.

—

No podemos menos de recomendar á nuestros lectores y principalmente al sexo bello el magnifico surtido de q' hay en la tienda calle de Piedras al llegar á la de Victoria. Alli se encuentran los vestidos mas preciosos, en fin todo lo que la mujer pueda decir *sheek* y lo principal que todo se vende baratisimo.

—

Las cuentas de Tesoreria el diario-mamon oficial no las quiere publicar ¿porqué?

—

El señor Tamini ha presentado un proyecto á la Municipalidad, por el que se manda cubrir de mármol blanco la pirámide de la plaza de la Plaza de la Victoria, monumento glorioso de nuestra patria.

Esculpir en cada una de las cuatro caras de la dicha pirámide y entre coronas de laureles el nombre de dos generales y dos particulares patriótas que mas se hayan distinguido en la lucha de nuestra independencia.

En cada una de las cuatro caras de la base de la pirámde se esculpirán entre emblemas bélicos, el nombre de las cuatro principales batallas que afianzaron la independencia.

Este monumento será adornado con cinco grandes estátuas de mármol blanco. La estatua de la libertad en la cuspide y en los cuatro ángulos que forman la base de la pirámide, los de las generales San Martin y Belgrano y la de los Dres. Rivadavia y Moreno.

—

La contaduria Nacional ha manifestado haberse agotado el Inciso de IMPRESIONES.

¿Que dice el diarie oficial?

—

No considerándose en mayoria los Sres. socios Accionistas que concurrieron á la reunion de la Sociedad Industrial del Rio de la Plata anunciada para el Juéves 3 del corriente, resolvieron de acuerdo con el articulo 38 de los Estatutos llamar de nuevo á otra asamblea general para el sábado 5 del corriente á las 8 de la noche, á fin de nombrar el consejo de Administracion, é instalar la espresada sociedad.

Como por dicho artículo de los Estatutos, deben ser válidas las resoluciones de la reunion con los socios accionistas que concurran, se ruega á todas aquellas personas que les sea posible asistir, se dignen honrar con su presencia dicha Asamblea, por considerarla de la mayor importancia.

El acto tendrá lugar en el mismo local anunciado calle del Perú No. 92 salones de la Sociedad Rural Argentina.

—

El Gobierno ha nombrado Director de la Casa Nacional de Estudios en San Luis á D. Joaquin Fula.

¿Si será pariente?

—

Ya han llegado la mayor parte de la cañeria para la conduccion del agua al interior de las casas.

Se encuentran en el corralon de la casa del Gobierno de la Provincia.

—

Se ha presentado un proyecto á la Municipalidad para crear una plaza de un Agrimensor encargado de dicho ramo.

Ayer se reunió la Municipalidad.

La sesion que duró hasta las 4 1[4 de la tarde fué invertida en la lectura de los informes de los injenieros acerca de las propuestas presentadas para las aguas corrientes y adoquines; todos de declaran inadmisibles y en la discucion de la consulta de la comision especial, á saber, si la construccion y esplotacion de las obras ha de ser por cuenta de la Municipalidad ó de una empresa particular.

Quedó pendiente la discusion para el Lúnes.

—

A 300 pesos asciende el gasto que fué necesario hacer para tapar el pozo que se descubrió en la calle de Bolivar entre Potosi y Moreno.

—

Anoche los guardianes nocturnos le echaron el guante á un habil discipulo de Caco que á altas horas se introdujo á la casa calle de Lorea N.° 248 y que despues de haberse provisto de algun dinero y varias ropas tuvo la desgracia de ser sentido por los dueños de casa y conducido á la jaula policial.

—

Por el Comisario de la Seccion 8.ª ha sido preso ayer un desertor del batallon Guardia Provincial.

—

Una polla cuadragenaria que tiene bajo su direccion una casa «non-santa» ha sido presa ayer por el Comisario de la Seccion 4.ª á causa de haber admitido una menor de edad que fugó de casa de sus padres.

—

Haciendoles compañia á los autores del asesinato ocurrido noches pasadas en la calle Potosi, ha pasado á la Penitenciaria el individuo Antonio Verda quien no ha mucho tiempo hirió á un vijilante de un balazo que le causó la muerte momentos despues.

—

Ascienden á veinte y tres los presos que han tenido entrada en la Policia el dia anterior.

Sus causas son insignificantes.

NOTICIAS DIVERSAS

El plazo es consolador.

Hé aqui la prediccion de un sábio aleman, que no deja de ser alarmante.

Segun él, la corteza de la tierra, por las contracciones sucesivas que la produce el enfriamiento continuo, no podrá sostener los continentes que han surjido sobre la superficie de las aguas.

Estos continentes, que son el Asia, el Africa y las DOS AMÉRICAS, se hundiran bruscamente por su propio peso y serán cubiertos por el mar.

Las razas humanas no se conservarán sino en las partes que escapen á la inundacion producida por la traslacion repentina de las aguas y se trasformaran en otras especies, á causa de las nuevas condiciones á que se sujetarán la vida orgánica por el cambio de la atmósfera.

No hay que asustarse.

Segun los cálculos del sábio aleman, esos fenómenos no se realizarán sino despues de *cinco millones de siglos*.

Amor californiano.

Hé aqui, segun *El Republicano* de San Francisco, lo que puede costar la veleidad de un hombre en materia de amores.

"Margaret Muffit ha iniciado un pleito contra Richard Bruges, en el tribunal del 4.° distrito, demandando la suma de 25,000 pesos por falta de cumplimiento de la promesa de casamiento que le hizo. La demandante espone que el 16 de Setiembre actual, á peticion del demandado, convino casarse con él al dia siguiente, y que desde entonces ha permanecido y aun permanece soltera con ese objeto, y que está pronta y ganosa de casarse con él, pero que él rehusó, y todavia rehusa cumplir con su parte del contrato, por cuya causa ella ha sufrido grandes daños y perjuicios, aun mas de la suma reclamada."

Esto es proceder con generosidad; hace el sacrificio de cobrar menos de lo que ha perdido, á pesar de lo «ganosa» que dice está de casarse con su ingrato Richard.

Uñas y pelo.

Las uñas de los niños crecen mas que las [illegible] En el verano crecen mas que en el invierno, de modo que la uña que necesita en invierno 132 dias para renovarse, solo necesita 116 en verano. Las de la mano derecha crecen mas que la izquierda, y las de unos dedos mas que otros; así, pues, la del dedo del medio es la que crece mas, la de los lados menos aunque casi la misma proporcion; menos que las de estos la del dedo pequeño, y menos que todas las del pulgar. La del dedo del medio de la mano derecha creció en un esperimento 12 milimetros en 106 dias.

La lonjitud del cabello se acelera cortándolo á menudo. Crece mas durante el dia que de noche, y mas en verano que en invierno, pero es dificil determinar en que proporciones.

Tranway de Barracas á la Boca del Riachuelo.

El señor D. Mariano Saavedra se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo permiso para establecer un tranway que partiendo de su establecimiento del saladero, situado en Barracas al Sud, atraviese la calle "Industria", llevando su trayecto por un espacioso terreno de propiedad pública hasta terminarlo en la ribera del Riachuelo, donde el misme señor Saavedra propone hacer construir un muelle para llenar las necesidades del tráfico.

Escuelas de San Martin

La Municipalidad de San Martin ha elevado a la consideracion del Gobierno, los planos y presupuestos que le han sido presentados para la construccion de un edificio ademando al servicio de sus Escuelas públicas.

El costo de esa obra está calculado en la suma de 200,000 ps, utilizándose en su construccion los materiales del antiguo Templo del Tandil.

El Gobierno de la Provincia ha pedido informe al Departamento Topográfico sobre el plano que le envió la Municipalidad del Tandil para la construccion de un nuevo Templo en aquel Pueblo.

Telégrafo al Rosario.

Como esta ya para terminarse la colocacion del Telégrafo de esta ciudad á la del Rosario, el Director del Ferro Carril del Oeste se ha dirijido al Gobierno de la Provincia representándole la necesidad de designar el local donde debe establecerse la Oficina del Despacho de aquella Ciudad para proceder inmediatamente á su instalacion.

Indicacion.

Deseariamos que la Municipalidad ampliase la ordenanza que manda cercar los terrenos del municipio en ciertas y determinadas calles, haciéndola estensiva á todo terreno que dé frente á calle empedrada; pues no hay razon para que quede esceptuada la calle larga de la Recoleta, que hace tanto tiempo está empedrada y cuyos terrenos de la derecha, en varias fracciones, son de personas que los pueden cercar, sin inconveniente alguno.

Esperamos que la corporacion municipal tome en consideracion esta indicacion.

Escuela en Moreno

La Municipalidad de Moreno va á establecer dos escuelas mas en el partido, y ha obtenido del Gobierno la subvencion mensual de 500 pesos m[c para cada una de ellas.

Plano del partido de Merlo

Acaba de ser autorizada por el Gobierno la Municipalidad de Merlo para que comisione un Agrimensor que construya el plano del partido.

La libertad española.

Este es el titulo del periódico que en breve debe aparecer en esta localidad, redactada por D. Enrique Lopez y nuestro amigo da redaccion D. Casimiro Prieto.

Vias públicas de Barracas al Sud.

Ha sido comisionado por el Gobierno de la Provincia un Ingeniero del Departamento Topografico para que haga un reconocimiento de las composturas que es necesario practicarse en las vias públicas de Barracas, cuyo mal estado las hace y impracticables.

Al mismo ingeniero se le ha pedido un presupuesto de los trabajos que deben hacerse.

Era ya necesario que se proveyera algo

respecto, pues son innumerables los perjuicios que sufren los vecinos productores de nuestra campaña.

Ayer no mas hemos visto algunas carretas volcadas en los zanjones y pantanos de aquellos caminos.

Servicio de Frontera.

El Juez de Paz de Rojas ha pedido al gobierno que exonere del servicio de guarnicion defrontera á la guardia Nacional del Partido.

San Fernando

En otro lugar publicamos un comunicado que trata de un atentado cometido por la autoridad de San Fernando.

Los hechos que allí se narran, á no dudarlo son una violacion flagrante de nuestra carta fundamental, llamamos sobre él la atencion de los jueces en cuyos estrados se vá ventilar la causa.

CRÓNICA LOCAL

El Cronista—de la "América,, publica grandes, descomunales y desatinadas crónicas contra el pobre chochito "Alvar,, firmadas "un gringo".

¿Porque, me decia yo, este gringo, le caerá á ese pobre viejo, que está con una pata, (como diria Sarmiento) en la sepultura?

Pero Oh! descubrimiento de los descubrimientos!

Indagando quien era el autor de aquellas descalabradas crónicas, vine á saber que quién las escribia era....era Cigarra!!

¿Porqué Cigarra cae tan de recio á Alvar, en sus desastradas crónicas? me pregunté.

Es muy sencillo.

Un dia, hize una crónica teatral, y los cajistas, por decir Segarra, dijeron Cigarro! y sin mas ni mas, el señor Cigarro, embrazó la pluma, y largó unos desastrados hechos locales en la América, cayendolé á Alvar, pobre viejo que, segun él, era el autor de la equivocacion.

Para salvar la responsabilidad de ese abuelito, declaró, teniendo por testigo á mi novia Nicolasa que, esos hechos locales no son de Alvar sinó mios, de Pinchuleta.

¿Qué diablos, compañero?

No tenga miedo que yo me lo *pite*, no fumo; deje de caerle á ese pobre viejo que no ha hecho mal á nadie—Las canas deben respetarse.

Y á mas, no seria mas humano que ese señor *gringo*, ó Cigarro antes de descalabrar esas crónicas, aprendiera un poquito el idioma en que escribe?

¡No imbrume, dun Bariabase!

Litografía "Porteña"—Los señores Turdera y Baldt han abierto recientemente un establecimiento de litografía en la calle de Bolivar No. 106 1|2, frente á la casa de Gobierno de la Provincia.

El jóven Turdera es uno de los pocos hijos del pais que han hecho profesion de las artes útiles; y que asociado como se halla al jóven Boldt que es tambien un buen artista, merece por esta doble circunstancia, la proteccion del público, particularmente argentino.

Hemos visto algunos de los trabajos que se hacen en ese establecimiento y podemos asegurar que no desmerecen, en nada, de los mejores que salen de las demas litografías del pais.

Recomendamos pues, la litografía "Primera y única Porteña."

La cola del diablo—El hercúleo Avellaneda, que anda haciendo siempre las preguntas mas intempestivas, salia ayer del ministerio tras del Dr. Mandinga, á tiempo que este sacaba del bolsillo faldero una varita enroscada.

Avellaneda que observaba la maniobra, preguntó en el acto:

—Dónde ha comprado vd. esa varita tan flexible?

—Vaya, pues! (respondió Mandinga) ¿Y qué le importa?

Avellaneda guardó silencio, y Mandinga tomó el ladito de la sombra, se puso las manos atrás, se acomodó el rabo entre los dedos y siguió jugando con él, para hacer creer que el tal rabo es alguna varita que tiene costumbre de llevar.

Avellaneda, haciendo pininos tras de Mandinga, siguió hasta su casa, con la espina de la curiosidad, y pensó en la puerta, que esa varita podia ser de esas que llaman de "piel de diablo."

Si el colosal Avellaneda fuera menos curioso y mas observador, no hubiera hecho esa pregunta sinó esta reflexion:

—El Dr. Mandinga siempre se anda *haciendo colita!*

Los franceses son pájaros—Sarmiento es quien lo dice.

Este habitador de la Residencia, que se por gran naturalista, hasta el estremo de haber escrito esta frase en un informe: "nosotros los naturalistas" dice lo siguiente sobre la Francia, en la página 187 de su mamotreto titulado «Campaña del Ejército grande:»

«La Francia tiene diez millones de cabezas vacunas.

«Tres de caballos y yeguas

«Cuarenta y siete de ovejas

«Seis de cerdos, y

«Treinta y seis de BIPEDOS Ú HOMBRES.»

De manera que este mentecato que se alaba de sábio, crée que los hombres son bípedos y que los bipedos son hombres!!

Y asi crée que toda la Francia está habitada por pájaros!

Si hay algun hombre bípedo, y no mamifero, moñodelfo y *bimano*, como créen los verdaderos naturalistas, yo pienso que ese hombre debe ser Sarmiento.

Y la *Tribuna* ha tocado un mes el bombo porque yo he dicho que Sarmiento es un animal en dos piés, y no dirá nada cuando Sarmiento trata de pájaros á todos los franceses!

Lo que valen los porteños—Vean ustedes la *tasacion* que un tal Sarmiento, declarado loco de remate por el pueblo argentino, ha hecho de los porteños, en la página 188 de su libro titulado «Campaña del ejército grande.»

Oido, muchachos!

«Cinco millones y medio de vacas que hay «en Francia, producen unas con otras, en le«che, queso, mantequilla etc, la friolera de «mil millones de pesos fuertes al año; can«tidad que no vale todo el ganado de Buenos «Aires, incluso los caballos y LOS BIPEDOS «QUE LOS CUIDAN,

Ya saben ustedes que somos unos bipedos que no valemos ni la leche de las vacas francesas!!

Y pregunto yó:

Si un porteño no vale un queso? como cuántos quesos me daran por Sarmiento si yo lo pongo á venta en el mercado?

Habrá para echarle á la sopa con todo el queso en que me lo compren?

Oh Sarmiento! que gran vergüenza me dà de que tú seas presidente de ésta República, con un sueldo de sesenta mil pesos mensuales!!

Tú que realmente no vales ni un queso!

Bipedos—Si puede decirse del hombre que es «un bipedo» como lo asegura el mono naturalista, valenton y caballerezco, yo pregunto:

—Entre que familia debipedos podrá ser acomodado Sarmiento? entre los patos, entre los pabos ó entre las gallinas?

¿O acaso pertenecerá á la nueva familia de los reptiles llamados *Scincoidaos* y que Cuvier coloca entre los bípedos?

¿Serian tambien bipedos esos gefes y oficiales que Sarmiento mandó pasar á degüello?

Oh Sarmiento! si alguna significacion tiene para Buenos Aires el escalamiento que has hecho hasta esa silla donde se sentó Rivadavia, es sin duda el de su mas profunda vergüenza!

Si yo te hubiera dado mi voto para esa afrenta, juro que me cortaba la lengua en la plaza pública.

¡Te amo!

A. E. S.

Escúchame te ruego, celeste criatura
Escúchame un momento, te pido por piedad
Que tu esquivez me mata, de mi alma la ventura
Negándote á escucharme, con bárbara crueldad.

Escúchame un instante, deja que mi acento
Te diga que TE ADORO, con ciego frenesí
Y qué tú bel a imájen, llevo en el pensamiento
Desde el feliz momento, mi vida en que te ví.

Si Virjen, yo te adoro, cómo á la Patria mia
Con la virtud que se ama, en el primer amor
Como ad ran los montes, la dulce melodía
Con que puebla los aires, el triste Ruiseñor.

Te amo, como el marino, adora entusiasmado
Al barco con que surca del mar, la inmensidad
Como el pobre Jilguero, que viene aprisionado
Adora su pérdida, y anuncia libertad.

Así te adoro Virjen, derrama pues en mi alma
El bálsamo que cure mi sin igual dolor,
No acibares mi vida, devuélveme la calma
Que me has robado niña, tu rostro encantador.

ACTUALIDAD.

Estoy aburrido.

¿Sabeis lo que significa esta frase en boca de un hombre sobre el cual pesa la horrible obligacion de llenar diariamente algunas *carillas* de papel con sus lucubraciones?

Si lo sabeis, estremeceos; si ignorais su trascencencia, felices de vosotros.

Si tuviera el talento de Orion ó la facilidad de Sarmiento, todo esto serian tortas y pan pintado, como vulgarmente se dice....

Si hubiese sido el héroe de alguna hazaña, como don Caralampio Gainza, llenaria mi deber relatándoos mis glorias y mis infiernos.

Pero desgraciadamente soy el mas ínfimo de los escritores que pupulan por esos mundos de Dios, no he ganado ni una batalla, ni siquiera en sueños, como el almirante Sarmiento y debo contentarme con poner en prensa mi imaginacion para esprimir el poco jugo que le resta.

¡Oh! desconsuelo....ayúdenme vds. á llorar un poco.

Voy á ver si consigo hilvanar *algo* para dejar bien sentada mi reputacion y agradar á mi director.

—

Orion continua sus *citas*.
Seria bueno para *Tenorio*.

—

Orion no es Héctor Varela.
Es Florencio.

Descomponiendo este nombre, puede formarse perfectamente un anagrama, esto es, el nombre de *Orion*.

¿Hemos acertado?

—

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del eminente primer actor Sr. Jordan, representándose una *loa* alusiva á la Revolucion española, en la cual aparecen simbolizadas todas las provincias Ibéricas, así como la Cataluña, cuyo papel escrito en idioma Catalan, corre á cargo del Sr. Vilardebó.

La hechicera é inteligente Candelaria Tardos hará de génio del bien ¿quien no se apartará de la cenda del mal, al ver á ese ángel de ojos garzos y lábios suspirantes?

—

Conocen Vds. á Sarmiento ¿no? pues lo siento.

Diganme los que le conocen, que les parece de este retrato:

Finchado cual portugués,
escritor lleno de *ingenio*,
y mas profundo que un pozo
y mas feo que el *sol....feo*.
Ha ganado mil batallas
en sus tremebundos sueños,
sin contar, caros lectores,
la que no ganó en Caceros.
Hizo el tal, por hacer algo,
de Provincia los recuerdos
y *cuanto* en ella nos *cuenta*,
me parece que es un *cuento*.
Dice el tal que cierto dia
vió en casa de un hombre honesto,
la *estampa* de San Gerónimo
que fué un valiente sugeto.
Dice tambien que agradóle
tanto de aquel santo el gesto,
que con tizne en las paredes
pronto copiólo travieso.
Y en copiar dióse tal prisa
que al cabo de poco tiempo
no se encontraba pared
sin el santo....¡qué embeleso!
Dice tambien nuestro héroe
(lo cual á mi ver es nécio)
que al hacer sus mamarrachos,
en lo cual es hombre diestro,
Y aunque hiciera un labrador
un polizonte ó un sereno
copiaba siempre del santo
el rostro rollizo y fresco.
Y la cara de aquel santo
la adaptaba á los dos sexos;
lo mismo, lector, á un hombre
que á una muger de salero.
Figuraos que chistoso
habia de ser aquesto
viendo a una chica de rumbo
de aquellas de *pelo en pecho*
Al aire la pantorrilla
y en ademan picaresco,
con cara de San Gerónimo,
bailar alegre el *jaleo*!!
....
Tambien dice nuestro héroe
y lo dice en tono sério
que de hacer mil mamarrachos
descubrió astuto el secreto
Y el tal me gana de mano
pues en sus *lindos* "Recuerdos"
dó está el sentido comun,
con pena, no he descubierto
Lo que mejor tiene el libro,
así lo creo yo al menos,
son las cubiertas, de fijo,
que están hechas con esmero.

—

He empezado la *Actualidad* aburriéndome y acabo fastidiado......horrible peréntorio.

No obstante, si he llevado un átomo de placer á vuestro espíritu, estarán compensados mis afanes (como dicen los actores en la noche de un beneficio.)

En esta inteligencia tiene el honor de despedirse de ustedes su affmo y S. S.

Cualquiera.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Diciembre 4 de 1868.

Alguna baja han tenido hoy los Fondos Públicos Nacionales en sus operaciones á plazos, pues al contado no hemos tenido ventas.

El movimiento de estos títulos ha sido algo activo vendiendose 716,500 pesos plata entre el contado y los plazos,

He aqui el detalle de las operaciones.

Para el 15 15,000 pesos plata 49%.
Id id id 20,000 id id id 48⅞ id.
Id id 18 4,500 id id id 49 id.
Id id 31 20,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 61,000 id id id 48 id.
Id id id 10,000 id id id 49 id.
Id id id 18,000 id id id id ⅛ id.
Para Ero, de 69 20,000 id id id 47⅞ id.
Id Marzo 31 id 50,000 id id id 48⅛ id.

Los cambios han mastrado hoy alguna mas tendencia á la suba.

Sobre Lóndres á 49¾ peniques á cuyo cambio hay compradores.

Sobre Francia á 5.25 francos habiendose colocado 150,000 francos hasta 5.28 id.

IMPORTACION.

Por Speculant de Roterdam 150,000 barricas azucar refinada á 17 reales fuertes @ abordo.

Por linda de Barcelona en cargamento de dino y surtido como sigue.

525 pipas vino tinto español en botellado marca Febier á 1325 pesos despachado.

200 cajones aceite en latas á 140 pesos id.

500 cajas pasas de uva de Málaga á 20 reales fuertes en depósito.

1000 cuarterolas vino seco á 1900 despachado

150 latas pimenton á 85 id.

30 balas papel balanza á 58 pesos id.

De barios buques:

20 bordalesas vino de Burdeos buena marca á 680 pesos despachado.

100 bolsas arros Glase á 39 id id.

100 barricas azucar refinada de' Havre á 73¾ despachado.

50 fardos cabo de Génova á 450 el quietal id.

100 cajones aceite italiano de Rivera á 160 id.

EXPORTACION.

Nada de importancia se ha hecho hoy en plaza.

He aqui las ventrs de los mercados:

LANAS.

250 @ Bua Norte 60.
850 id mestiza buena id 58.
1,900 id id id 55.
1,200 id id regular id 53.
700 id id id 51.
1,400 id id id 50.
600 id mescla buena id 48.
500 id regular id 45.
750 id fina de Magdalena 65.
800 id id id 65.
1,000 id id San Vicente 59.
1,500 id id de las Glores 56.
400 id mescla id 47.

CUEROS VAJUNOS SECOS.

300 campo bueno norte 126.
250 id regular id 124.
350 id comunes id 122.
500 id al barrer id 118.
400 campo bueno Sud 125
600 ie regulares id 124.
800 id mescla id 128.

CUEROS LANARES.

65 docenas campo Norte 90.
80 id id id 100.
110 id id id 105.
100 id id regulales 130.
100 id id Sud 180.
150 id id id 650.
65 id id 135
120 id campo id 108.
115 id id id 95.
160 id id id 85.

CUEROS DE CORDERITOS.

180 docenas Norte 12.
Varios lotes Sud 10½ 11 y 12¼

CERDA.

300 bordalesas sebo de carnero 15 1,4 14.
Un lote pinos id id id 15 1|2 id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION

Para el Domingo 6 de Diciembre 1868

POR LA TARDE
POR LA TARDE
Á LA 4 Y MEDIA

Se pondrá en escena la gran comedia de magia, en 4 actos:

LA ALMONEDA
DEL DIABLO
otra
POR LA NOCHE
FUNCION ESTRAORDINARIA
POR ÚLTIMA VEZ.

La gran comedia de magia en 4 actos.

LA ALMONEDA DEL DIABLO

A las 9.

GRAN ESPECTÁCULO

EN MONTEVIDEO

SOCIEDAD DEL PLATA

EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE

La gran ópera del maestro Bellini.

NORMA

El rol de Norma será cantado por la eminente primma donna

CARLOTA CAROZZI

El de Edulgisa por especial obsequio la cantará la distinguida primma donna

LETIZIA ZACCONI

La Sociedad del Plata, en el deseo de que los diletantes de Buenos Aires puedan asistir al debut de la célebre primma donna, ha conseguido que el magnífico vapor "La América" zalga el Sábado 5 del corriente.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Début de Melle. CARLOTTA.

1er. dauseuse noble du théatre royal de Bruceilles.

1er. début de M. AUBERT—1er danseur noble

LA KERMESSE

Grand pas de deux.

Tu tigre de Bengale

Vaadeville en un acte.

Une saynette par Mr. et Me. Colombet.

Gran intermede de chan.

A 8 hs ½.

AVISOS NUEVOS

Se desea comprar Un perrito ratonero de casta inglesa, San Martin 172. p3 d5

Dependiente Se necesita uno para almacen de menudeo, que sea práctico en el ramo y que presente garantias de su conducta; como de 16 á 20 años. prefiriéndose que sea francés ó español; ocurran calle Buen Orden Nº 154, de las 9 á 41 de la mañana. p3 d5

Se vende Una casa central y moderna, con seis piezas, algibe, pozo, etc. Tiene 8 ¾ varas de frente al Norte y 54 de fondo; Méjico 339. p3 d5

Reunion de acreedores Se cita por segunda y última vez á todos los acreedores en calidad de urgentes del prólugo Cayetano Cerbero, á la reunion que tendrá lugar el Sábado 5 de Diciembre á las 9 de la noche, calle de Rivadavia núm. 400. p3 d5

Peones para jardines Se necesitan tres, que conozcan bien el trabajo de las tierras y cultivo de las plantas y que sepan injertar, los que puedan acreditar su buena conducta ocurran á la calle de Bolivar núm. 27. á cualquier hora. p10 d5

Un capataz Inteligente y un peon para cuidar caballos, se necesitan para un establecimiento de campo cerca de la ciudad. Ocurran á la calle de Cuyo núm. 112. p3 d5

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al púbico que la direccion ha dispuesto que el tren que sale á las 8 A. M. para Moron, sigue el dia ocho del corriente fiesta de Nuestra Sra. de Lujan hasta dicha Estacion, el cual saldrá de esta de regreso á las 6-30 de la tarde, para llegar al Parque á las 9, quedando en consecuencia suspendido el tren de las 12-30 á Moron y de las ... P. M. á la misma.

p7 d6 La Administracion.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha, á Da. Casilda y Da, Felisa Miguens, para que dentro de veinte y cuatro horas se presenten en la oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, para reconocer un boleto de venta de un terreno situado en la calle de Balcarce esquina á la de Brasil, otorgado por dichas Sras. á favor de Don José Gregorio Lezama, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 1868.

p3 d5 Manuel Naveira.

CONSULADO DEL PERÚ

Se invita á los peruanos residentes en la capital á una reunion que tendrá lugar en el Consulado del Perú el dia 7 del corriente á las 12 del dia asi como á todas las personas que simpatizan con la idea, de promover una suscicion en favor de las víctimas del terromoto en las costas del Perú. p3 d5

Sal, sal, sal,

de Patagones abordo.

Se vende en fracciones al gusto de los compradores; ocúrrase á los Señores.

Chas Wm Eenn & Ca.
Corredores marítimos.

p8 d5 Calle del 25 de Mayo núm. 49.

SE PREVIENE

Al repartidor de la obra «Los Matrimonios del Diablo» de la Librería Bolivar 77, que se le entregó dicha obra para encuadernarla, sita en la calle Paraguay núm. 166 tenga la bondad de remitirla á su dueño, que hace dos meses la llevó para entregarla á los 15 dias; se previene que el dueño vive en la calle Libertad y Temple (esquina.) p6 d5

Gran rebaja

Por Liquidacion

Debiendo liquidarse la tienda «Española» calle victoria núm. 266 y 168 para establecer en la misma un negocio al por mayor se previene al público que desde la fecha empieza la liquidacion con una rebaja muy considerable en los precios.

Las personas que tengan que comprar alguna cosa pueda ocurrir á dicha tienda seguros de encontrar una ganga que solo durará todo el presente mes.

Diciembre 5 de 1868. n5 p3.

A las familias En el baratillo Universal y novedades 297 calle Rivadavia 297. Este establecimiento cada 15 dias tiene un surtido nuevo, de adornos de todas clases de merceria, perfumeria, calzado y otros muchos artículos, es preciso asistir al establecimiento para ver y con la baratura que se venden todos los artículos 297 Rivadavia 297. p3 d5

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Camisas finas bordadas de las que valen 800 ps. docena, á 45 ps. una. batitas de punto para recien nacidos á 5 ps. carpetas grandes de lana á 70 ps. sombreritos de paja adornados á 25 ps. botines de hombre á la crimea á 90 ps, son de los que valen 150 ps. n3 d5

Se ha perdido

Una niña de ... años y un chico de 5, iban juntos los dos, la niña tiene pelo castaño un vestido de zaraza medio luto y un pañuelo negro en la cabeza. Se llama Juanita y el chico se llama Mauricio Roussy es color castaño sin nada en la cabeza, tiene un saquito color café á cuadritos, el pantalon café tambien. p4 d5

Avisos Municipales

El dia 21 del eutrante Diciembre á las 3 de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio, durante el año de 1869, con estricta sujecion á la Ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad.

El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, una cuota firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remata el impuesto.

El rematador y los fiadores firmarán de mancomun et insolidum. letras pagaderas el 1º de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.

El dia 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para establecer carruages de alquiler, cuya relacion pueden conocer los interesados en esta Secretaria.

El arrendamiento que se hará con estricta sujecion á las disposiciones vigentes sobre carruages públicos, empezará el 1º de Enero y terminará el 31 de Diciembre de 1869.

Los arrendatarios entregarán letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del arrendamiento, pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.

No se admitirán licitadores cuyas fianzas no hayan sido aprobadas préviamente y en el remate no podran tomar parte los que adeudasen arrendamientos á la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

El dia 23 de Diciembre á la una de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto de abasto, el que se recaudará con arreglo á la Ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.

El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas al 1º de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.

El contrato que se celebre sera á todo evento, sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde, tendra lugar ante el Consejo de Gobierno de la municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido de derecho de cerdos y ranares, el que se recaudará con arreglo á la ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.

El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas el 1º de cada mes por la suma mensual de que rematen el impuesto.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.

B. Llorente—Secretario.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
SABADO 5 DE DICIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—En San Fernando—De la muy productiva casa quinta y fábrica de cerveza etc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, situada entre San Fernando y las Conchas.

El Domingo 13 de Diciembre á las 11 1|2, se rematará esta gran finca en un lote ó fraccionada en dos; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, todo cercado de alambre, con postes y medios id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.

La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótano y 6 de azotea empapeladas, con graneros, cielos rasos, galpones, caballerizas, piletas de material bien construidas, etc etc. En seguida el edificio de la cerveceria con útiles del ramo, sótanos, galpones etc, en esta parte del terreno hay un alfalfar que siempre produce una buena renta, como asi mismo un potrero en el fondo etc.

El terreno de la quinta tiene 100 vs de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado: la quinta está plantada con un magnífico jardin de muchas plantas y glorietas de mucho costo, 117 plantas á bustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranjos y limones. 280 árboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos, acacias mojeras, álamos y 9 tablones de esparragos, muy productivos, frutillares, legumbres, hortaleras y otros muchos sin almacigo de paraisos de dos ó tres años, con 3.0 plantas, un almacigo de árboles frutales una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y demas productiva por la buena renta de los alfalfares de los esparragos, de la delicadisima fruta del jardin etc lo que redituna suma de consideracion cada año; El todo de esta propiedad ha sido tasado muy bajo en cuatro ciento setenta y cuatro mil siete cientos cuarenta y seis pesos ó sean pesos 474,746 pesos 5 reales que sido aprobada para que sea retiro del Sr. D. Teodoro Schawbe le cuesta muchisimo mas dinero. Se venderá en un lote ó en dos, como mejor convenga á los interesados.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa nueva con mucho fondo.

Situada al Norte de la calle de Charcas núm. 324, entre Uruguay y Paraná.

El martes 8 de Diciembre á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por liquidacion de una sociedad, y es como sigue:

El terreno tiene 10 1|2 varas de frente al Norte y 74 de fondo, el edificio es muy bueno y moderno, se compone de 7 hermosas piezas de azotea, bien embaldosadas, grandes patios, pozo de balde, parrales y mucha comodidad; es casa de mucho porvenir por su buen frente y mucho fondo.

Por otros informes, Lima 56.

Thomas Gowland.

De 190 cuarterolas vino priorato, en el depósito cuartel de Restauradores, esquina á Méjico y Defensa.

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y con adelanto de lo que se estipulará al tiempo de la venta: 190¼ vino priorato de mesa superior.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Moreno núm 349.

Por liquidacion

El lúnes 7 del corriente á las 11 se rematará al contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, arroz, ajenjo, aniceto, aceite plagnol, alpiste, alpargatas, aguardiente de quemar, almidon vermouth, betun, cerveza, vino de Asti, coñac Martell, vino Bórdeos, botellones para agua, platos, fuentes surtidos, café molido, cazuelas de barro, dulce encurtidos, fariña, fósforos decera, frutas en conserva fideos, fallettas, porotos, garbanzos, harina, jabon, kerosene, licores, mostaza, nueces, ostras, planchas. plumeros, palas, pasas, pimenton, quesos de Holanda, sardinas, salchichon, sal, tabaco picado, id franceses, velas estearina, vino carlon, id francés, id seco, yerba argentina, vinagre, velas, cajas, etc etc.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm 114.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

20 fdos tabaco de Rio Grande, 20 patacas id tucumano, 100 rollos tabaco negro, 20 cjs id americano, 50 barricas yerba argentina superior, id paraguaya y misionera en tercios, 50 bultos id paranaguá, almidon americano y del país, 20 bolsas café superior, 20 bolsas porotos, 20 id semilla de alfalfa de Chile superior, 10 bocoyes quesos gruyere, 50 bolsas papel de estraza y de diario y chico, 20 id id imitacion de hilo, jamones americanos, 20 rollos de Tafí, 30 cjs azucar de la Habana, 20 latas pimenton, 50 barriles manteca francesa, 10 cjs grasa de chancho, 10 bultos cabos de Génova, 20 bolsas lentejas, 50 id los orejones y pasas de uva de Mendoz, 100 cjs cohetes de la India, 50 id ostras cangrejos, arenques, 20 cjs kerosene brillante y comun, 10¼ vino seco, 100 damajuanas aguardiente de 1 galon, 200 id anís y ginebra de 1 id, 50 id anís de 2 1|2 á 3 id, 50 cjs coñac Martell y otras marcas, dulce de membrillo, cigarros de Bahia y trabuquillos, papelillo americano, id inglés, té Orange Pek'e en paquetes, 10 bolsas de sal, mostaza por mayor y rebajo de vista, 10 bolsas nueces, 20 id harina del país, 30 id semilla, y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De 120 cuarterolas vino priorato, en la Aduana nuevo, depósito núm. 8.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado: 120 cuarterolas vino priorato para la mesa superior.

POR EL MISMO.

Por órden del agent de la caja de crédito y por cuenta de quién pertenezca, los siguientes efectos depositados en la misma casa calle de las Piedras núm. 21, donde tendrá lugar el remate.

El jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contado los siguientes artículos: 298 cjs coñac Martell, 193 id id Jules Robin, 195 id id Hilaire Berjaud, 75 id vino Burgogne Chambertin, 59 id id Jerez, 33 cascos id id de 35 á 37 galones, 90 tarros trufas.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocurran á la calle de Cangallo núm núm 266 desde las 8 de la mañena hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO.

En 350,000 ps. mjc. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportunidad por su interesante localidad.

Delio Ogorman

El Domingo 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Grande é importante remate de una magnífica casa quinta central trabajada á todo costo en uno de los parajes mas sanos de la ciudad, rodeada de hermosas casas quintas situada calle de Rio Bamba núm 49 entre las de Tucuman y Temple frente á los hermosos edificios y capilla de las benerables hermanas de la caridad, parajes tan alegres y bentilados, donde no se aspira sino el ambiente perfumado de las flores por estar rodeada de lindos jardines.

El Domingo 6 del presente se vendera á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño; esta linda y cómoda casa quinta edificado en terreno de 17 vs. do frente al Oeste por 75 de fondo al Este, el edificio sólido, consiste en 7 pieza de material, maderas duras, á mas cocina, letrina, 2 piezas de tablas techo de zinc que es el cuarto de vaño y despensa, 3 piezas empapeladas con corredores al patio umbrales de marmol cordon en los corredores de mármol, las 7 piezas con cielos razos, un hermoso algibe de 200 pipas de agua, brocal de mármol masiso único en el país su peso una tonelada y media, pieza muy curiosa, la sala tiene una hermosa estufa de mármol con su guarda fuego dorado el comedor con su estufa de mármol, arboleda frutal de esquisita fruta un lindo jardin en el primer patio, dos hermosas parras con sus zarzos de fierro, tres ventanas de reja á la calle y sus percianas correspondiente casa bien ventilada. ojo hombros de gusto, no perder el momento oportuno de comprar esta hermosa posecion los títulos en verdadero estado, por datos al rematador Cerrito 56.

L. Avelino Diaz

De terrenos municipales en la Villa de Moron.

Ojo capitalistas.

Los importantes terrenos de la cabaña de Moron á 9 cuadras de la plaza de 48 manzanas para quinta ¡la loma mas dominante de Moron lo que se venderá el 20 de Diciembre, cuyo detalle y plano se darán en oportunidad, por mas pormenores á la Municipalidad de Moron ó al Municipal encargado, Piedad núm. 393.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de artículos propios para la estacion, por cuentade varias casas introductoras:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de colcha, bramantes muchas clases, lienzos id id, barèlles con seda de mucho gusto, percal de luto y 1|2 id calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de colonia en litros, perfumeria surtida de la sociedad y mompelás don fotografía, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana paaa ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blanco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida lejítima, gorros finas adornadas, hules, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de turco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, vaconas en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de colores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, crinolina, y otros muchos artículos que porsu estension no se detallan.

Notable para los colchoneros—Una cantidad de piezas de cotin americano del mas ancho que viene, rica clase.

Adolfo L. Arriola.

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del rematador, Defensa 74.

POR EL MISMO

De una casa calle de Corrientes núm. 513.

El martes 8 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba espresada.

El terreno se compone de 8 1|2 varas de frente por 61 de fondo. El edificio tiene 10 piezas de material y cocina, cinco de las piezas son de azotea. 3 con techo de zinc y 2 de tabla. tiene un parral hermoso de de 50 varas de largo, un gran gallinero, pozo de balde, letrina etc etc.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id géneros para vestidos, de varios gustos, cotines y listados, casimires en piezas y en cortes de varios, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trus de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, merinaques, cintas de seda y fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio d, pañuelos de reboso, colchones ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite M. apelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas bronce, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordor, cordon de seda y otros efectos que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa Defensa núm 74.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

Juan Manuel Perez

Judicial—Por autorizacion del Sr. Juez de Paz del partido y en virtud de resolucion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, se rematarán por el martillero arriba espresado en el pueblo de Chascomus, en los dias 22, 23, y 24 del entrante Diciembre, y bajo la base de las dos terceras, partes de sus tasaciones, los bienes siguientes, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Leandro Gandara, á saber:

Un terreno solar formando esquina á las calles Comercio y Rivadavia, compuesto de 40 varas de frente por igual fondo y cercado en los costados Sud, Norte y Este, tasado en la suma de trece mil quinientos pesos mc.

Una casa ne las calles de Victoria y Rivadavia edificada en un terreno de 33 1|3 varas de frente por 48 de fondo, conteniendo cuatro piezas de material techo de paja y tasado en todos sus ramos en la suma de 280 938 ps. mc.

Otra casa en la calle de Buenos Aires, próxima á la estacion del Ferro carril con un terreno esquina de 30 vs. de frente por 160 de fondo, con dos piezas tasada en la suma de 30,000 ps. mc.

Una chacra con poblacion de 32 cuadras cuadradas y otras dos fracciones mas contiguas tasado todo en 40,000 ps proximamente, y una quinta, que es indudablemente la mejor situada y cultivada del pueblo de Chascomus por estar frente á la estacion del ferro carril y contener cerca de 1,000 árboles de la fruta mas esquisita, simétricamente colocados; así como otra variedad de flores y plantas, cuya quinta con su poblacion y algunos útiles que en ella existen, está tasada en la suma de 127,000 ps proximamente.

Son tan importantes las localidades de las fincas y terrenos mencionados que no dudamos asistirá á la subasta la mayor concurrencia de postores; y recomendamos la asistencia á los que deseen hacer adquisicion de una propiedad ó que tengan ocasion de un ventajoso porvenir.

Federico Julio Miró

Extra-Judicial.

Importante—De la linda casa calle de Libertad núm. 246, en la misma plaza, la mas linda situacion y de gran porvenir. por cuenta de una testamentaria sin retracto. ¡Alerta pues!

El Domingo 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, al mejor precio, sin restriccion de ninguna especie, la linda casa edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 50 de fondo, con muchas habitaciones recien construidas techos y pisos de baldozas, maderas fuertes; trabajada en los mejores materiales, en cal y pronta para entrar á vivir, con un gran aljibe, pozo y árboles frutales en el fondo, casa bien ubicada á la moda. Creo escusada toda recomendacion, pues la venta es forzosa, títulos perfectos y precio inmejorable. Mas datos en mi escritorio Maipú 107, casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO

Forzoso é importante—En Belgrano, de la famosa casa situada en este lindo pueblo, calle del 25 de Mayo, haciendo dos esquinas á la de Necochea, por juicio ejecutivo.

El Martes 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, sin restriccion de ninguna clase y al mejor precio, la linda casa mencionada, edificada en terreno de 25 vs de frente todo edificado, por 100 vs de frente á la de Necochea; de 25 de frente al norte por otro costado, con 8 habitaciones, un gran salon, cuya casa se halla alquilada siempre y es la mejor situacion que tiene Belgrano por ser la entrada de la calle real, donde pasan las carretas, y donde parece será la estacion del tranway que va á establecerse tiene muchos árboles frutales. Esto y otras comodidades, está toda cercada de pared. Es y será brillante adquisicion la venta forzosa y títulos de lo mejor.

Mas datos, Maipú núm. 107.

POR EL MISMO

Judicial—De la linda casa calle de Piedad núm..... entre Callao y Rio Bamba, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Salamon y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Jorje Echeverria.

El domingo 13 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde se venderá en público remate la linda casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs 10 cents. de frente al Sud, por 69 vs y 25 cts. de fondo, con todo lo en ella edificado, cocina, pozo, etc, todo cercado de pared de 3 vs de alto parras con sarso y muchos árboles frutales, vereda ancha de piedra; tasada hace muchos años en 65,000 ps, mjc, precio sumamente bajo, pues solo alcanzan sus dos terceras partes á 43,333 ps. precio por el que debe empezar el remate segun ley.

Por otros informes Maipú 107.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial—El domingo 20 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados edtre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.

A la calle de Andes son 6 lotes. á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.

Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

Carranza y Gauna

Por liquidacion—En su casa calle del Perú núm 80.

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado todos los restos de facturas de efectos de tienda y merceria, porcelana, loza, y muebles que existen en la casa, por tener que liquidar.

El pormenor se annuciará oportunamente.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de Victoria 143 y 145

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, venderemos á los plazos de costumbre un lindo surtido de artículos propios para la estacion y cuyo detalle se dá á continuacion:

Percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes id, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de la na ricz clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordados, mantas de vicuña, id imitacion pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo foulares de seda franceses, id de la india, sacos de lustrina negra y de colores parasoles de varios géneros, peinetas de fnnidad de clases, peines, jabones de olor, agua de colonia, id florida, estractos de varias clases, cinta de ruedo, trencilla para bordar, hilo de sastre, cintas de gró, botones de hueso, id de nacar, hebillas, broches y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida, al contado—Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 2 cjs de las marcas S. L. núms. 40 y 42 conteniendo chusc, 24 docenas camisas percal finas, otro E. B. y ca. conteniendo 173 docenas cepillos, 7 id cajas henppes, 1 gruesa estuches crochet, 5 docenas agujas para id, 3 id pantallas, otro conteniendo 692 paquetes hilo de bordal, 18 kils. hilo crochet y 25 docenas medias algodon, 702 pares calzado, 44 rollos alambre.

POR EL MISMO

Judicial—De órden de los Sres. síndicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo Nau Praet y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Etcheverria, se ha de rematar el dia 3 de Enero de 1869, una chacra situada á 15 cuadras del pueblo de Moron (cuartel 5º) consistiendo en 12 cuadras de terreno, tiene una casa, monte, alfalfar y demás útiles necesarios; tasada en 125,660 ps mjc.

En seguida el dia 5 de Enero, venderemos perteneciente al mismo concurso, una casa quinta situada en la calle de Independadcia y Jujuy, compuesta de 125 metros 560 milímetros de frente al N. por 112 mts 580 mils. de fondo al S., con edificio etc. Tasado el edificio y árboles en la cantidad de 509,679 ps. 64 cents. mjc. y el terreno en 1000 ps por vara.

En seguida, de la misma procedencia, el lúnes 11 de Enero venderemos la estancia denominada de 'Santo Domingo,' situada en el partido de las Flores y perteneciente á dicho concurso, compuesta de 6 3|4 leguas cuadradas de campo de superior calidad, teniendo varios edificios grandes en el establecimiento principal y como 44 puestos con sus corrales y demás útiles, 6,900 ovejas finas y meztizas finas, mas ó ménos, 700 carneros padres, 100 ovejas puras para tipo, 850 animales vacunos y algunos caballos, una quinta grande con árboles frutales y monte para leña y algunos sembrados. El campo tiene una gran laguna con aguada permanente, tasada en la cantidad de 3,917,760 ps. mc.

Nota—El remate de estas tres propiedades tendrá lugar infaliblemente en los dias indicados y cada uno en el paraje de su posicion donde estará la bandera de remate, previniéndo que no se acepta oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion.

Las personas que tengan interés en comprar parte ó el todo del establecimiento de 'Santo Domingo', pueden partir de esta ciudad el dia 10 de Enero en el 1er. tren del Sud hasta la Estacion Jeppner. donde encontrarán carruajes para conducirlos al establecimiento.

Por mas informes á los rematadores, Victoria 143 y 145.

José Marquez

Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.

El Domingo 20 de Diciembre á una de la terde se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez. cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, por 121 mts 24 cents de fondo al Norte, con 5 piezas, dos pozos y dos hornos de ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga.

Juan Alberto Astengo.

Importante, de nne casa nueva muy central de altos á bajos, calle de Méjico num 54, que solo dista 5 cuadras de la plaza de la Victoria, dicha casa se rematará sin falta:

El domingo 13 á las 6 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño pais.

POR EL MISMO

De un lindo carruaje

El miércoles 9 á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso carruaje nuevo de 4 ruedas y vuelta entera, es propio para la ciudad y campaña; el remate tendrá lugar en caballeriza calle de Victoria núm 526, la persona que quiera verlo puede pasar á toda hora del dia.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tabiada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.

El Domingo 20 de Diciembre 6 las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinoro de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Frenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es una tasacion sumamente baja pues solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como negocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.

REMATE

De un pequeño Eden.

Tal es el título que creemos se le puede dar sin exajeracion á la preciosa casa calle de Belgrano (empedrada é iluminada á gas) núm. 348 á media cuadra del templo de Monserrat 1 y 1|2 de la Estacion del Tranway del Sud y 2 cuadras de la plaza de Monserrat adonde se va á establecer uno de los principales surtidores de agua filtrada, que atraerá una inmenza concurrencia y hará de esa localidad, el punto de reunion del buen gusto y la elegancia,

ATENCION CAPITALISTAS Y HACENDADOS DEL SUD.

El martes 8 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá A LA MEJOR OFERTA y dinero de contado, la preciosa casa que queda designada.

El edificio que es moderno y construido en cal, todo rebocado y pintado, con techos de baldozas y maderas fuertes, consta una sala con dos hermosas ventanas con persianas á la calle, antesala con estufa y portada, un dormitorio y el comedor tambien con estufa que cuadra el primer patio, todo empapelado, con cielos rasos, pisos de tabla, contra marcos y zócalos de madera, umbrales de marmol y puertas esteriores de celosias. En el segundo patio, siguen 4 dormitorios en las condiciones de las anteriores y uno que lo cuadra con una galeria de cristal para comunicarse con la cocina. (económicas de cnallas, con resumidero) que se halla en el patio siguiente; al lado de esta está la carbonera y un cuarto para lavar con los útiles necesarios; despues siguen las letrinas y un granguillnero en la huerta, que contiene como 40 árboles frutales de lo mas esquisito y otros de adorno como aroma de Autralla, nisperos, jazmines, eucaliptos, etc etc.

En el zagnan hay contra puerta de fierro, en el primer patio algibe de 80 pipas, toldo nuevo y mas de 15 macetas de flores delicadas, sobre bancos de fierro, en el segundo patio, un parral de uva moscatel sobre zarzo de fierro y 11 macetas de flores de mérito. En el tercer patio, pozo con bomba y manga para regar y 2 hermosos perales de agua que se hallan cargados de fruta.

El terreno mide de frente al Snd 8 1|2 vs. por 70 de fondo al Norte. Llamamos la atencion de las personas que tengan la fortuna de adquirir esta propiedad, en que están perfectamente conciliadas la higiene y el buen gusto y las mas amplias comodidades.

El Sr. D. Hector F. Varela que la ocupó anteriormente, pasaba 2200 pesos mensuales, se puede inspeccionar esta casa todos los dias perfecta, rogamos la exactitud á la hora del remate, que será en la misma casa.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa, Moreno 192.

El Juéves 3 y Sábado 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Una rica cama de bronce dorada con colgaduras y armadores y colcha de seda, una id de jacarandá casi nueva, 1 magnífico piano francés perpendicular con superiores voces, 3 id id, 3 ricas mesas de centro con piedra mármol, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá nueva flamante. 1 biblioteca de id nueva id, 4 lavatorios id con piedra y espejo, 6 id caoba con juegos, cómodas de id con piedra, mesas de comedor de guindo, y de caoba nuevas flamantes para 12 y 18 cubiertos. mesas escritorios, sillones para id, id de amaca 40 docenas sillas surtidas francesas y norte americanas, perchas, mesitas de la India, un rico cuadro al oleo de gran valor. varios id en medallones id acuareos, id grabados, roperos, sofaés, confidentes, camas de fierro nuevas y usadas, relojes dorados y de sobremesa, id de comedor, esteras, alfombras, porcelanas, cristales, juegos de café, id de loza, id completo de cubiertos, un gran surtido de géneros y artículos de tienda, colchas de crochet, trajes para la estacion albums, panoramas, máquinas de coser, juguetes, vino Jerez, cigarros etc.

ALHAJAS—Ricos anillos con brillantes y piedras finas, relojes de oro con cadenas para señoras, id para hombres, medios aderesos de señora, botones para puños, ricas carabanas de oro, y piedras finas, mates de plata, cajas de cubiertos de plata etc.

Al mismo tiempo, aviso á los interesados—40 cjs coñac lejítimo Martell, 40 piezas estera de la India, 51,000 cigarros habanos, Bahia y Hamburgo 20 cajas de 2 botellas licor anisette de Burdeos 100 cjs. galletitas americanas, 100 salivaderas pintadas, 200 resmas papel diferentes, 5.0 cartuchos para confitería. un lote porcelana, 20 docenas de camisas vistas de hilo 100 sombreros de paja, 60 relojes de plata etc. etc.

Interesante á los joyeros!—Perteneciente á un fabricante francés.

14 ricos medallones con piedras finas y esmeraldas, oro sólido francés 18 quilates, 1 riquísimo medallon con 4 ricos brillantes y esmeraldas, 1 id con 5 esmeraldas y 8 brillantes, 1 in con una gran esmeralda y 4 brillantes, 15 anillos con id id, 1 id grande con un brillante, 9 rosetas con id, con perlas, 9 anillos con esmeraldas y letras de diamantes, 4 relojes de oro, 12 cadenas 3 relojes de señora con diamantes cubiertos de plata, cadenas cortas, carabanas de última moda, mates de plata, 34 quilates perlas finas en papel, 80 id mas grandes, 37 1|2 id mas blancas, 98 1|2 id id id, 120 1|2 id id id, 61 1|2 id saphirs, 5 1|2 id brillantes, 105 id esmeraldas, 120 id id, 164 id id mas grandes, 66 quilates esmeraldas, 57 id diferentes, 9 1|2 id rubies y otras alhajas y piedras preciosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De un terreno con una pieza á la moderna, calle de Belgrano núm 591.

El domingo 6 del corriente á las 3 1|2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicho terreno campuesto de 8 1|2 vs de frente por 60 de fondo, con árboles frutales, perales.

Para mas informes, al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio, calle de Chile 588.

El Domingo 20 del corriente á las ... de la tarde; compuesta de una sala á la calle y otras piezas, edificada á la moderna, pozo y demás oficinas, umbrales de marmol, 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, árboles frutales etc.

Por mas informes al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO

Del menaje de la casa calle de Buen Orden núm. 697 en el mercado Constitucion, por órden del Sr. Fourneau. por ausentarse á Europa.

El miércoles 9 al corriente á las 11 en punto de la mañana y cuyos detalles son los siguientes:

Sala—Un rico piano francés perpendicular de uno de los mejores fabricantes de Europa, 1 rico sofá, 12 sillas, 1 rico espejo marco dorado de cuerpo entero, 10 ricos cuadros que representan vistas de Nápoles, un reloj de sobre mesa, varios adornos, 1 rica lámpara de kerosene, 1 mesa de centro, 1 caja de fierro con secreto de letras, alfombrado y cortinado.

Dormitorio—Una rica cama camera de jacarandá en perfecto estado, 1 rico ropero francés de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 cómoda, 1 lavatorio con piedra y espejo, varios cuadros 6 sillas, 1 poltrona, 1 espejo, 2 ricas colchas, varios adornos, etc. etc.

Comedor—Una rica mesa de caoba sólida, 24 cubiertos, 1 aparador, 1 escritorio, 1 costurero, 1 sofá, una estufa con su caño correspondiente, 1 mesita, 1 prensa loza, cristales, cuadros, relojes de comedor, cubiertos de realce, id de plata.

Otra pieza—Un venteador para ventear trigo, 1 rica cocina económica, 1 romana, 1 rico caballo de paseo con su silla correspondiente, 1 piedra de afilar, 2 tinaderas, 1 avestruz, batería completa de cocina y otras menudencias.

Posadas y Ca

Notable—Por órden esclusiva de los Sres. Roldan hermanos y Amaral, en su casa Rivadavia números 343 y 345—de efectos de tienda y merceria—A plazos de 5, 6 y 7 meses, con pagarés.

El juéves 10 y viérnes 11 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un magnífico y variado surtido de artículos para tienda y merceria, la mayor parte introducidos por los dos últimos paquetes; rematándose al mejor precio en lotes á satisfaccion de los mayoristas, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Gró y pequines de varias clases género de hilo para sabanas, yaconás, y percales de diferentes clases y gustos, bramantes de las mejores clases, lienzo tablon y otras clases, fulares de seda id id id, ricas zarazas surtidas para vestidos y camisas, alemanesco puro hilo, camisas de hilo bordadas, id de percal, mantas de vicuña de lana, gustos de novedad, id imitacion, pañuelos negros de merino bordados, mantas de pople id, id imitacion pampas y otras diferentes clases lona blanca para catre, uso doméstico varias clases, coleta plomo y negra id id, zarazas para colchas, lindos géneros para vestidos, cotin de hilo americano asargado, coco rosado, cortinas bordadas, pañuelos de taparse varias clases, paños y casimires negros, muselinas azargadas y de motita, sombreros diferentes clases, pañuelos mordoré de la India, cotin, listado, lienzo gris, camisas bordadas para señoras, ricos brines blancos y de colores, merino negro fino, muselina id, camisas vista de hilo finas para niños, id de algodon, colchas moteadas, pañuelos de hilo guarda negra y de color varias clases, gran variedad de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, pañuelos de yerbas y otras clases, género para pantalon, brin para fierro de muebles, jergas y mantas inglesas, pellones de hilo tucumanos é ingleses, toallas y servilletas de varias clases, pañuelos bordados, brin de Rusia, enaguas hechas, lustrina negra, córtes de muselina para vestidos.

Artículos para merceria y Bazar—Guarniciones, seda de coser, guantes de seda finos, id de red, id de hilo para hombres, señoras y niños, garibaldinas, camisolines y cuellos, agua florida legítima, quitasoles, gorras para sol, abanicos estractos finos cubiertos id, espejos, cucharas de plata alemana, pañuelos de hilo finos, tapados de seda, mantitas de guipiur, bolsas para escuela calzado para hombres señoras y niños, peines de goma y carey, id marfil, muñecas vestidas de cera, javones de olor imitando frutas, agujas de patente alfileres, fajas de seda, ligas, botones para puño, cepillos, aros y carabanas, portamonedas de varias clases muñecas de porcelana, vasos de cristal, dulceras y saleros de id juegos para lavatorios, agua colonia fina, barbijos para campo, flores y coronas artificialea, zapatillas de verano parr hombres y señoras, pulceras, peinetas de moda trajes bordados para niños etc. etc.

Un estenso surtido de objetos de electro plata compuestos de juegos para té de muchas clases y gustos, bandejas grandes, medianas y pequeñas con y sin sobre-puestos, hermosos calentadores varios tamaños y clases, manteqneras, bandejar para pan, teteras, cafeteras etc, sillas de tijera americanas, id de mimbre grandes y para niños, sillas de caoba finas para comedor, mesas de papier maché cañastos de mimbre para viaje, costureros, licoreras finas.

Al mismo tiempo (por cuenta de seguros) 4 cjs coronas fúnebres con alguna avería.

Calzado—22 cjs botines de colores para señoras, botitas para niños muy finas, botas y medias botas para hombres, id granaderas, botines de varias clases para niños, elástico para botines, etc. etc.

El 2º dia á las 2 de la tarde se venderán vario riquisimos juegos de muebles de mimbre de alta novedad y muy elegantes, compnestos de sillas, sillones, sofá, mesa, espejo, y sillas pequeñas,

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm 23

El lúnes 7 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Rica yerba argentina en paquetes y en tercios, vino francés en bordalesas, cerveza inglesa, ginebra. vinagre, café en grano, id molido, tabaco negro en rama, id picado, rom, manteca inglesa, garbanzos, cigarros suizos, id de Hamburgo, id habanos, queso gruyere. fósforos de cera, mostaza, alpargatas, papel de estraza fosforos de palo ingleses, coñac Martell, id imitacion. id Robin, aceite de almendras, pasas de Mendoza, orejones, cohetes, coñac dos leones, alberjas, sardinas vino Jerez, id Oporto, vinos finos en cjs, vermouth en barriles porotos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de caballos de los Montes Grandes—En su casa calle de la Victoria núm. 154

Por cuenta del Sr. D. Donato Didin,

El viérnes 4 y sábado 5 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 50 caballos de los Montes Grandes, entre los que vienen heemosas yuntas como para carruaje y varios caballos de reserva para paseo, de 8¼ de alto, cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de reserva para paseo—Un hermoso tordillo crinudo de 8¼ de alto, uno id id saino tuzado, un caballo blanco crinudo y lindo, un hermoso id oscuro de lindo andar, uno id id tordillo, un bizarro colorado, un hermoso azulejo, un manchado id id, un lindo saino negro, un alazan fino crinudo, un ruano crines blancas, un lindo gateado, 1 id moro, un overo castaño grande, un colorado y un hermoso saino crin ladeada.

Yuntas de caballos lindos para carruajes—Una vizarra yunta de oscuros crinudos, una id id de tordillos troladores, una id de malacaras fuertes, una linda id de ruanos overos, una id de tostados, una id de sainos grandes crinudos, y una yunta de picasos negros lindos,

En seguida—Un caballo de sobrepaso sobresaliente y manso, una yunta de oscuros crinudos de tiro bien enseñados, 18 caballos de varios pelos, algunos muy buenos grandes y crinudos.

Los Sres. que deseen ver los caballos antes del dia del remate pueden pasar por nuestra casa que hay algunos en exhibicion los que recomendamos á los aficionados á caballos lindos y buenos.

Nota—El remate tendrá lugar en los dias anunciados aunque llueva. A las 4 en punto de la tarde.

Un caballo tordillo parejero muy sobresaliente.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria número 154.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado un surtido completo de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido completo de géneros para vestidos muselinas de colores, cocos franceses, zarazas de varias clases para vestidos y camisas, coleta negra y plomo muselina de la India, coco id, percales de lindos gustos para vestidos, uso doméstico, alemanesce de hilo para manteles, trué de hilo, cotonia, lienzos de varias marcas, poples, orleans, pelo de cabra, damasco de lana, lienzo gris y azul, bramantes finos y regulares ricos cojinillos ingleses, id tucumanos, sabanillas de paño, coco punzó, brines de hilo blancos, lienzo de hilo, géneros para toldos, listado azul de hilo, cotin y listado americano, sombrillas, paraguas, muselina y merino de lana negra, gorras para ósos pañuelos de barelle para rebozo, id para el cuello, sacos de casimir fino, id de lustrina, id de brin, lustrina negra y de colores, pantalones de casimir y de brin, chalecos, fajas de seda, id para campo, ligas id, adornos para la cabeza, mantitas de guipiur, cuellos y mangos bordados camisolines id, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, colchas blancas de algodon. id imitacion pampas y chilenas, ponchos de vicuña id de algodon, mantas id, seda, hilo en paquetes, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de yerbas, corbatas anchas y angostas, tohallas de hilo, pequin, razo, género de hilo para sábanas, un surtido completo de camisas y de médias para hombres, señoras y niños, enaguas de color, muselinas para cortinas, pulceras, estroctos, tijeras, corta-plumas, dedales. calzones para señora, calzado fino para niños, collares negros, redecillas, ligas, gorritas de punto, cordon elástico, cinturones, evillas, sobreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, id de género, cinta de seda, miriñaques, acero y cinta para id, bolsitas de cuero, gorras para sol, peines con metal. calzoncillos para baño, barbijos de seda, botines finos para señoras, linó merinos de colores franceses, calzado para hombres, javones corpiños, tapados para señora, yaconás, bombachas, de brin y otros artículos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.—Para los hojalateros, á las 2 en punto de la tarde se rematarán 5 cjs hoja de lata de superior calidad.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Rojas, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos. 15 id yeguarizos. 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Juez de paz de dicho partido.

Manuel A. Castro.

De un terreno en Barracas al Sud, perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El domingo 6 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará al contado el espresado terreno situado en la calle Real de Barracas al Sud, cómo á 22 cuadras del puente. donde estará la bandera de remate. Consta de 8 1|2 vs de frente al Norte por 140 de fondo al Sud, lindando calle por medio con don Juan Tomás Ortiz. por E. con D. Clemente Morales y por el O. con D. Evarista Lopez. Está tasada en 13,500 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de tasacion. Las escrituras están perfectamente bien.

POR EL MISMO

De una linda casa en el pueblo de Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Coneh.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez,

El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada casa situada en la calle real 25 de Mayo nums, 76 y 78 á 1|2 cuadra de la plaza. Consta de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo á su favor de 10 vs por 23 1|2 vs que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielo-rasos, entabladas y recien empapeladas, cocina, letrina, zotano, pozo con bomba. pileta, cochera, caballeriza, 121 árboles y parras de las mejores y mas esquisitas frutas en el frente delante del jardin, reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes; los frisos de baldoza da colores. La tasacion es de 144,646 ps. que puede verse en la escribania de los Sres. Mendez y Granados: no se admitirá oferta por menos de las 2|3 partes que son 96,431. A primera vista se comprende que el edificio, árboles etc. sin el terreno, ha costado mucho mas á su dueño, así esperamos, que las personas que deseen poseer una linda casa de recreo bien situada en uno de los mejores pueblos de campo. no perderán esta ocasion de obtenerla por la mitad de lo que les costaria el hacerla.

Mohando y Romero hns.

Importante remate judicial.

El juéves 17 del corriente á las 6 en punto de la taode, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, la magnífica casa habitacion situada en la calle de Buen Orden núm 246, perteneciente á D. Mariano Martinez.

Esta preciosa casa está situada á 1 1|2 cuadra de la plaza de Monserrat, está edificada en terreno de 8 mts 077 milts. frente al Oeste, por 51 mts 960 milts. de fondo al E. con 12 hermosas piezas bajas, 3 de alto cocina aljibe y 2 oficinas, pizos de tabla, contra marcos zócalos, maderas duras etc.

La tasacion de esta linda finca es sumamente baja, pues solo alcanza á 303,037 ps. 95 cents, debiendo empezar el remate por las 2,3 partes de su tasacion.

Por mas datos á la escribania de Gonzalez ó al escritorio Rivadavia núm. 247.

Ocampo y Desciora

El Domingo 6 de Diciembre á las 2 de la tarde se venderá á las mas alta postura y dinero de contado un terreno en las calle de las Piedras núm. 336 entre San Juan y Cochabamba con 10 vs. de frente por 73 de fondo, una pieza de material, el terreno mira al Este y por su posicion inmejorable para los especuladores de casas. Por mas pormenores Recoba Nueva núm. 102.

p3 n29

Gregorio Rivas

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efectuar remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centesimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente.

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Moron formando angulo de esquina á las calles de San Martin y General Alvear.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la tarde del domingo 13 del entrante mes de diciembre á las 6 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de da. Graciana Jaurreguy Berri, edificada en terreno compuesto de 25 y 1|2 varas de frente al Este calle de San Martin por 50 de fondo y frente á la del General Alvear, con 8 hermosas piezas y oficinas, necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 111t117 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2,3 partes de la tasacion que son 74,078 pesos mjc. Los que se interesen y quieran informarse de sus tazaciones ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82 donde giran los autos testamentarios de su referencia.

POR EL MISMO

De un muy bien situado terreno calle de Solis entre las de Méjico y Chile, con frente al Oeste, donde estará la bondera.

El domingo 6 del corriente á las 6 y 1|2 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno indicado cuya superficie mide, 8 y 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores, tanto por la buena localidad para edificar, pues que es local de mucho porvenir. como por ser la venta forzosa por liquidacion.

Por otros informes, ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 82.

Martiniano Bonorino.

Judicial. En la Boca—De un terreno y gran casa de madera, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Barbera.

El Sábado 5 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno formando esquina, situado en el camino viejo de la Boca, calle del general Necochea, se compone de 22 1|2 varas de frente al Oeste y 75 de fondo por el costado Norte, que tambien hace frente, con varios arboles frutales, parras, pozo de balde etc. A mas una gran casa de madera con 24 piezas. El todo está tasado en 130,000 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de al tasacion.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—calle de la Defensa núm. 177

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Un surtido muy variado de camisas pechera de hilo id de algodon, montecristo, listado, id de hilo azul, servilletas de hilo y de algodon, toallas, coco blanco zarazas para vestido, id negra, percal de colores, madapolan, uso doméstico, bramantes varias clases, lienzos de muchas clases. medias para señora, cortas crudas y de niño, alemanesco para manteles, sarga negra, lustrina id y de colores, corsés, muselinas en córtes para vestido, pañuelos de luto, id de rebozo de lana y de hilo, id de seda, sabanillas de paño, coleta negra y plomo, fajas punzoes, casimires para trajes, id negros, pantalones de casimir y de brin, crinolina garibaldinas, sombreros de castor, id de Chile, id de italia, género de hilo para sábanas, listado de algedon abanicos, sombrillas, corderoy, sacos de lustrina de colores y otra porcion de efectos.

Por Estevan Ansaldo.

Un rico juego de dormitorio

La persona que quiera comprar un rico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de una cama camera, 1 ropero de jacarandá una mesita de noche y 1 recretaire; puede pasar por la calle de Piedras 102 casa del rematador, el que se venderá por un precio muy módico, previniendo que es de lo mas rico que se ha introducido al pais.

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos—En su casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Cuatro cuerpos de armazon con sus vidrieras en perfecto estado, bueno para cualquier negocio, 10 á 12 puertas de madera, fuertes, buenas para la campaña ó la ciudad, una cantidad de ricos muebles, que estarán á la vista, 3 ricos caballos de silla y al mismo tiempo un rico surtido de loza, cristales, vinos finos, cigarros habanos etc etc.

POR EL MISMO

Importante remate del terreno situado en la esquina Venezuela y Pozos.

El domingo 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde. se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno con una pieza de material y 2 de madera, situado en la esquina de Venezuela y Pozos, con 70 vs de frente á la de Venezuela y 10 á la de Pozos, todo cercado de material.

Inútil es recomendar á los capitalistas este importante remate, pues es sabido que la situacion del terreno es inmejorable y el que quiera emplear bien su dinero, se le presenta una brillante ocasion.

Los títulos de propiedad son inmejorables, y por mas pormenores verse con el rematador en la calle de las Piedras núm 102.

Nota—El remate se efectuará sin falta alguna el dia anunciado por ausentarse su dueño á Europa en el próximo paquete.

POR EL MISMO

Importante remate de muebles por liquidacion de facturas—En su casa calle Piedras 102.

El lúnes 7 del corriente á las 11 1|2 de la mañna, se rematará al mejor precio y al contado, por liquidacion de unas facturas, los muebles siguientes:

Dos lavatorios de jacarandá grandes de 3 2 cuerpos 2 id id mas chicos, 4 id de caoba grandes y 6 mas chicos, 3 cómodas de caoba, 2 id id con piedra mármol, 1 id alemana de caoba con interior de mármol, 2 id id de caoba, 4 mesitas de noche de jacarandá con moldura y talladas, 6 id id con tableros, 12 id id de caoba, 3 roperos de jacarandá con espejo, 3 id caoba, juegos de sala de esterilla y jacarandá, sillas de todas clases, sofaes id y gustos, 1 mesa de comedor de caoba maciza para 30 cubiertos, 6 id de aya y de guindo, 3 aparadores de guindo, 1 id de caoba aleman, 1 id de jacarandá 3 mesas escritorios de caoba grandes con barandas, 3 id mas chicas, [illegible] id grandes, mesitas de luz de caoba y una cantidad de muebles nuevos y algunos usados cuyo pormenor se omite.

Al mismo tiempo—juegos de lavatorios de loza fina de diferentes gustos y clases, juegos para té de loza fina, id de platina, id completos de mesa de loza, vinos Oporto, jerez, madera, cigarros habanos, champagne, velas estearina, dulce guayaba, etc etc.

POR EL MISMO

En la calle de las Piedras núm 102

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Muebles nuevos—Aparadores de caoba id de jacarandá, id de guindo, mesas de comedor de caoba y de guindo de todos tamaños, sillas de roble para comedor sofaes de caoba y cria, id de ule, id de reps, escritorio de caoba de varias clases, lavatorios de caoba id de jacarandá, con espejo, mesas de sala de caoba, id de jacarandá, id de noche de id id, diferentes clases de sillas, tocadores de caoba, cómodas escritorios de id, id de jacarandá y una cantidad de muebles nuevos cuyo pormenor se omite.

Muebles usados—4 mesas escritorio altas con barandas etc, 4 cuerpos de armazon con sus vidrieras en buen estado y una cantidad de muebles usados cuyo pormenor se omite.

Al mismo tiempo—40 cjs velas estearina francesas legítimas, 50 juegos de lavatorios de loza fina de diferentes clases y gustos muy lindos, 20 cjs de vino Jerez de superior calidad de la fábrica de Lacave y Echeopar. 10 id Madera rico, 10 id Oporto superior calidad 10 cjs Jerez inferior, 27 piezas estera blanca y de colores, 10 juegos de té de loza fina, 5 id completos de id de mesa, 30 docenas camisas finas, 800 cajas dulce de guayaba lejítimo, 10 docenas tazas finas para café 20 docenas copas cristal para vino, juegos de té de platina finos, 45 cuadros al oleo con marcos dorados, 20 grabados finos ingleses etc. etc.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Paquete francés Aunis—Se suplica á los pasageros llegados el sábado ppdo por este paquete que si algunos de ellos lleva por equivocacion entre mi equipage, y del despacho directo de aduana un bulto forrado en arpillera conteniendo diez y ocho retratos de famillia: ó tuviese alguna noticia de dicho bulto, lo devuelva, ó avise en la calle de Piedad núm. 468, servicio que será bien correspondido.
n4 p3.

Se ha huido—De la casa calle Defensa núm. 448, una muchacha de servicio, menor de 12 años, llamada rafaela Rocha.

Se suplica á la persona que la tenga, ó sepa su paradero, de aviso en dicha casa; previniendo al que la oculte que será responsable ante el juez competente del delito que importa la ocultacion de una menor, sin previa autorizacion de quien corresponde. n4 p3.

Cocinera—Se necesita una en la calle del Parque núm. 88. n4 p3.

Se necesita—Un oficial barbero en la calle 25 de Mayo núm. 95.

El Dr. Macdonald (Médico) Ha trasladado su estudio de la calle de la Defensa á la de la Florida núm. 196, en donde da consultas de 11 á 1 del dia. p15 d4

Peluqueria Se vende una peluqueria bien acreditada, por no poder atenuerla el dueño; facilidad para el pago, Bolivar 101. p3 d4

Ama de leche Se ofrece una ama jóven y robusta, calle del Temple frente á la plaza del Parque darán razon, (palacio del señer Miró.) p3 d4

Dependiente Con conocimientos en el ramo de Tienda, se necesita uno de 18 á 20 años de edad, prefiriéndose Español y que tenga quien garanta su conducta, ocurran calle de Moreno 223 ó Buen Orden 114.
p3 d4

Se necesita Una cocinera, se prefiere sea estrangera, en la calle Venezuela núm. 291. p3 d4

Casa central—Se necita una que tenga diez á doce piezas espaciosas ocurran á la calle san Martin núm. 103. n4 p3.

Se alquila una casa—Que tiene 17 piezas y que solo dista 4 cuadras de la Plaza Victoria, para tratar ocurran Venezuela 108 de 9 á 11 de la mañana. n3 p3.

Buena gratificacion. Se dará al que de noticias en la calle de la Piedad núm. 468 de un vulto retovado con arpillera y conteniendo diez y ocho retratos de familia en fotografia; que se perdió del resguardo de la Aduana y de entre los equipages de pasagero, que desembarcaron del paquete francés Aunis el Sábado ppdo.
p3 d3.

Atencion—Se vende la casa calle de Pasco núm. 24 entre Moreno y Potosí, tiene 30 varas de frente, por 70 de fondo tiene cuatro piezas de buen material, la azotea está toda envaldozada, cocina, letrina y un buen pozo con rica agua, tambien hay muchos árboles frutales, está todo cercado de pared pueden pasar á verla los interesados, y para tratar calle del Paraguay núm. 396. d3 p3.

Público—El abajo firmado habiendo comprado á D. Juan Meral un carruaje con tres caballos, aviso por medio de este, que la persona que tenga que reclamar, alguna cuota contra dicho Meral, lo haga en el término de tres dias, que pasado este no habrá lugar á reclamo.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1868.
d3 p3. Carmelo Lopez.

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150, debiendo presentar buenas recomendaciones; se prefiere que sea estrangera. p5 d3

Mucamo, cocinera ó cocinero—Se necesitan con buenos informes en la calle Maypú num. 271. p3 d3.

Ernesto Inguersen Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista núm. 36, altos. p10 d2.

Al público—Por ausentarse su dueño del país, se vende la casa y cocheria en Paysandú, cita en la calle de los 33 núm 60, compuesta de un buen carro fúnebre, volantas y Breack y un carreton de cuatro ruedas, todo en muy buen estado como tambien de 20 á 25 caballos, gordos y buenos, con todos sus arreos correspondiente, el que se interesa ocurra á la misma casa. n24 p15.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.

Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.

Bartolo Gonzalez Montt
(Albacea)
p3,0 n7.

Dinero, dinero, dinero.

Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 $. m/c. Tambien hay en métalico á interes módico, calle de la Piedad 121, escritorio de
p3 d4 Lino de la Torre.

Gran remate

Para el 6 de Diciembre, en el lindo pueblo de San Isidro, casa de Santiago Campodonico.

De todas las existencias del negocio, muebles enceres; por tener que ausentarse del pais.

Tambien se alquila la casa, y para tratar en la misma casa. p3 d4

Noches de luna

Paseos á caballo á los Jardines de Cremorne de Watson en Belgrano.

Cenas frias y calientes, bebidas de todas clases con hielo, helados, frutillas con crema, &, &.
p8 n26

LA PROTECTORA AMERICANA

Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.

A PRIMA FIJA

Autorízada por el Superior Gobierno.
CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.

Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Dr. D. José R. Perez.—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presidente
" D. Francisco C. de Belaustegui—Secretario.
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.

La Compañia admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.

Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de renta vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.

Tiene tambien caja de ahorros.

Las primas anuales, sí el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuales, sin otro aumento, que aquel del interés debido por el retardo.

INFORMES

Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.

Director General.
D. PABLO DE MONTRAVEL

Les Mistéres

Des lignes de la main

Bonheur, Santé, Richesses, Amour. longue Vie, tout est lá.

La Chiromancie est l'art trés ancieu de connaître la destinée de chacun. Tout ce qui a pour but la perfectibilité humaine, doit être pris en considération et mórement pesé. Or, pour sa part, la Chiromancie etayée sur la science positive, espliquée franchement en sans charlatanisme, tend á cette fin.

La Chiromancie, ainsi que la Phrénologif, sont des forces préventives, intelligentes, morales, qu'une société éclairée et amie du progrés doil soutenir. En trois années j'ai donne deux mille neuf cent quatorze consultations, et partout j'ai reçu de nombreuses marques d'amitié et de sympathie, c'est la meilleure preuve que je puisse évoquer.

Je donne mes consultations de 11 heures á 5 heures en mon domicile, rue de la Victorie N° 259.

Le prix de chaque conaultation est de cent piastres et au-dessus.

Le noir seulement je me rend au domicile des personnes qui me demandent.

p8 n28 Charles A. Girard.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

RAMAL DE MERLO Á LOBOS

Se llama á licitacion para la ejecucion de las esplanaciones, desmontes, terraplenes, zanjas de desagüe, etc.

Los planos y condiciones estarán á la vista desde el 7 hasta el 20 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas á las 2 de la tarde en la oficina de la Direccion.

La Direccion.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra y Marina.

El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio da lá Guerra la Provision de velas para el alumbrado de la guarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.

Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.

Buenos Aires Noviembre 17 de 1868.
J. LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion, superior se sacará á licitacion pública el 9 de Diciembre á la 1 del dia en el Ministerio de la Guerra la provision de hacienda y vicios para los Indios del Sud de esta Provincia.

Los que necesiten datos, pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra donde desde la fecha quedan á disposicion del público.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Cuerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á los tribus de los Indios de la Frontera del Centrobajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Aviso Municipal

El Consejo de Hijiene Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno durante el año de 1869 y alumbrado de aceite con estricta sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1° La licitacion tendrá lugar el dia 21 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, en el Salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.

2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la Ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere. mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3.° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contratadas mensualmente por la Oficina Municipal del ramo.

4.° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

5.° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.

6.° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes porque se recauda

7.° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la Oficina Municipal del importe de la alta ó baja que hubiere á conescuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.

8.° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle y número donde vive y cuota porque está eceptuada, siendo óbligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas eceptuadas para su verificacion.

9° La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los articulos 7, 8 y 9 será penado con la multa de dos mil pesos cada vez.

10° Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobren, serán resueltos por la oficina de impuestos, con sujecion á la Ley de la materia.

11° La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber si ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.

12° Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentaràn al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrecen como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan tendráu derecho á hacer ofertas.

13° El dia del remate, los proponentes cuyos fiadores hubieren sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion una carta firmada por los mismos fiadores declarando qua se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remate los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.

14.° El remate y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmaran el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

15.° El rematador y los fiadores de mancomum et insolidum, letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

16.° El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun en caso fortuito.

17° Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

Al comercio

En esta fecha ha quedado disuelta, por mutuo convenio, la sociedad de fonda que existia en este pueblo bajo la razon social de Perissé y Batac; quedando á cargo de D. Pedro Batac el activo y pasivo.

Ranchos Noviembre 12 de 1868.
Vicente Périssé—Pedro Batta.
d3 p3:

SE OFRECE

Un buen cocinero, con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Garantias núm. 56.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000** $

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 23 de Diciembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
La Comision Administradora.

COMPAÑIA SALTEÑA

Gran rebaja en los pasages á Montevideo

Dando la carrera por cuenta de le Compañia
LOS VAPORES
RIO DE LA PLATA
Y
VILLA DEL SALTO

Saldrá para Montevideo Lunes y Miércoles as 6 de la tarde.

TARIFA

Cámara............	5 $ m/n. en oro.
Proa	2 ½ $ « «

ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 ½.

MENSAGERIAS UNION ARGENTINA

9—Tacuarí—11

El Empresario de esta Empresa dá aviso al público que las diligencias que se despachan de esta Empresa, "La Union Argentina" sale de la estacion Cuivilcoy para el Salto, Rojas y Junin, todos los dias pares y regresa los nones en el último tren de Chivilcoy.

Empresario—José Morgando

"La Protegida de Navarro y Lobos" saldrá de la estacion de Mercedes desde el 1° de Diciembre todos los dias nones y regresa los dias pares en el último tren.

Empresario y Mayoral.
Luis Queirolei.

"La Nueva Empresa" sale de la estacion de Moron para el Gerneal Las Heras, Lobos. Saladillo, y nuevo partido General Alvear y Fuerte Esperanza, todos los dias Miércoles y regresa los Domingos en el tren á las 3 de la tarde.

Empresario y Mayoral.
Pedro Lacoste.

Las encomiendas y bagajes de pasageros y periódicos se reciben en su agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche.

p10 d1

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor "**SAVOIE**" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella, Génova. fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c	4000 160	3ª clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « «	4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « «	4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

PELUQUERIA PARISIENSE

CALLE SAN MARTIN NÚM. 100

Estractos de los mejores fabricantes, ingleses y franceses.

Postizos de todas clases.

Rizos, pelucas, cabelleras.—Trabajos en pelo, como anillos, cuadros, cadenas, aros, carabanas, etc. eic.

Gran surtido de cuellos, camisas, perfnmes.

Grandes descubrimientos para rejuvenecerse y poder coquetear, por viejo que uno sea.

100--SAN MARTIN--100

C. ORY:

NUEVA COMPANIA DE GAS

PROSPECTOS

CAPITAL $ fts. 500,000 DIVIDIDO EN 5,000 ACCIONES DE A $ fts. 100

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE—Sr. D. Federico Terrero.
VICE-PRESIDENTE—Sr. D. Carlos Saguier.
VOCALES—Sres. Dr. D. B. Irigoyen,
D. Mauricio Penuano y D. Juan Antonio Areco.
ADMINISTRADOR—Sr. D. Diego Bell.
BANQUERO—Banco Argentino.

Escritorio de la Compañia calle del Perú núm 35.

El objeto que se propone esta Empresa es llenar un vacio generalmente sentido en esta gran Ciudad, puesto que una parte considerable de ella se encuentra todavia sin alumbrado á Gas, cosa que no se concibe desde que es notorio que en ciudades menos importantes se sostienen dos, y en algunas tres Empresas de la misma naturaleza con ventaja para los accionistas y utilidad para el público.

El capital presupuesto para esta Empresa es de ps. fts. 500,000 dividido en 5.000 acciones de á ps. fts. 100, pagadero del modo siguiente: 10 p. % al inscribirse y 10 p. % cada trimestre hasta completar la suma.

FÓRMULA PARA PEDIDO DE ACCIONES

Sr. Administrador de la Nueva Compañia de Gas.

Buenos Aires de de

Sírvame Vd. inscribirme por acciones de la Compañia nueva de Gas, de ps. fts. 100 obligándome á cumplir con las condiciones consignadas en los Estatutos de la Sociedad.

p30 n25

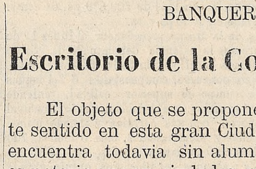
CORNS Extracted in 5 Minutes Without Pain OR BLOOD.

PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.

Consulta gratis.—Precios razonables.
p30 n22

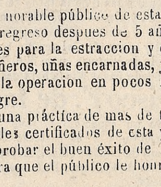

PERFECCIONES

Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina."
p30 n19

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela de Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como de retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

PARA LAS SEÑORAS

Mu importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descompenen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica; la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la carie.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

Filtros privilejiados

DE CARBON

Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la última epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.

Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.

Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15, Drogueria de Zineroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorea,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Florida, Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Cranwell calle Rivadavia 30: almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Estero p30 n3

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á vapeur:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°	ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																			
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	-	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	-	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																			
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

SOCIEDAD

Residentes Estrangeros

Se convoca á asamblea General estraordinaría para el Miércoles 9 de Diciembre á las 8 de la noche.

Se ruega la asistencia puntual por ser de urgencia el asunto de que se trata.—Por orden
El Gerente.
Diciembre 1° de 1868.
p9 d1

CON PRIVILEGIO

DEL SUPERIOR GOBIERNO
NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.
p30 n29 A. Desiderio Sagrestan.

Al publico en general

De la Administracion de la Empresa "Rosa de Sud" calle de Chacabuco núm. 79 y esquina de Potosí, se despachará un carruaje para los Montes Grandes desde el 1° del entrante mes de Diciembre.

Orden de salidas

De Buenos Aires á Macedo 1 y 15.
Regreso:—De Macedo á Buenos Aires 1 y 15.
Saldrá de Macedo tocando en los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Posta de Diaz, Pulperia de Valdez, San Lorenzo, Estancía de Acosta, "La Union de Peña," Esperanza de Zubiaurre, Establecimiento de Errecabarda, Laguna de Juancho y Macedo.

El Mayoral—Pedro Calaismonte.

Tarifa

De Dolores	á	Macedo	200	$
«	«	« Laguna de Juancho	180	«
«	«	« Errecabarda	160	«
«	«	« Esperanza dd Zubiaurre	150	«
«	«	« Acosta	140	«
«	«	« San Lorenzo	130	«
«	«	« Valdez	100	«
«	«	« Posta de Diaz	100	«

p8 d2

SOCIEDAD CAMPOS ELISEOS

Se previene á los accionistas que en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos, desde el 3 del corriente se cobrará el 3% de las acciones suscritas.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1868.
Juan L. Caminos.
Secretario.

OTRO

La Comision tambien declara no reconocer deuda alguna que ella no haya contraido, pues el que tenga cuentas pendientes con los antiguos propietarios de los Campos Eliseos, pueden imponerse del siguiente aviso:

Las personas que tengan algun crédito contra mí, pueden ocurrir á la Escuela de Artes todos los dias festivos á cualquier hora.

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1868.
p3 d3 Jacinto Fabrés de Rovires.

Ojo á la ganga

Baratillo estraordinario.

Teniendo que liquidar todas las existencias de la tienda «Esmeralda,» sita en la calle de este nombre, y esquina á la de Piedad núm. 235 y 237, se previene que desde hoy empezará la venta de dichos efectos á precios sumamente bajos.
p9 n26

Al comercio y al público

A los efectos prescriptos en los artículos 492 y 93 del Código de Comercio, se previene que D Angel Perez ha dejado de ser socio en la tienda esquina en las calles Piedad y Esmeralda, que jira bajo la firma de mi finado esposo D Vicente Labourdette—Buenos Aires Noviembre 30 1868.
Luisa Seeber de Labourdette.
d3 p3.

Aviso al público

El que firma hace saber al público que desde el 5 de Diciembre saldrá del Carmen de Areco á las 3 de la mañana, para alcanzar en Mercedes al tren que llega á Buenos Aires á las 12 del dia.

Las salidas serán como siempre, de Buenos Aires al Carmen de Areco, sale los pares, regresa los nones.

Agencia Rivadavia 189.
p16 n28 Empresasio—J. Valla.

OJO Se alquila la casa calle de Lorea núm 214 alta ó baja con 8 piezas y dos entrepizos, 3 patios, parral en los altos y bajos y demas comodidades de una casa bien concluida y tambien se les hará contrata en caso de convenirse. Para tratar en la misma casa (altos.)
p8 n29.

Para Valparaiso

La muy velera fragata Argentina «Carlos» de 950 toneladas de registro, su capitan Juan Rauson, saldrá dentro do pocos dias para dicho destino. admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al capitan calle Corrientes núm. 50, ó á sus consignatarios

Zimmermann Fair y Ca.
p6 d1 7 calle Bolivar—plaza Victoria.

PARA TAPALQUE

La Invariable Porteña

CORREO DEL ESTADO

Administracion Rivadavia 341 y 43.
Para Tapalqué, los dias 6, 15 y 24.
Y de Tapalqué para Buenos Aires 2. 11 y 20.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida.

Empresario.
p15 n24 MIGUEL M. LUPO.

Banco Italiano

109—Roconquista—113

Se previene á los Sres. que posean Letras ú otros documentos del Banco Italiano en esta Capital ocurran desde el dia 23 del corriente en adelante á casa de los Sres. Ricardo O'Shee Ca. calle del Perú núm. 185.

Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
n22 p15. Gerente.

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oportó superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187.
p3 n18

GARANTIAS 67. CANGÁLLO 552

Se vende este almacen de comestibles, de cor o capital, con mostrador armazon, vidrieras, etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; ne desea redondear pronto.

Flor del Oeste

Mensagerias Correo del Estado.

PARA EL 25 DE MAYO.

Sale de Buenos Aires con el primer tren del Oeste hasta Chivilcoy para llegar en el dia al 25 de Mayo, todos los dias nones; del 25 saldrá todos los dias pares á las 5 de la mañana para llegar á Buenos Aires en el último tren.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 257.
p8 d3 Empresario—S. Iralde.

PHÉNOL-BOB

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antiputrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault
y las principales farmacias de América

PARA CAÑUELAS

MONTE Y LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. los dias 3, 9, 15, 21 y 27

De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario
Miguel M. Lupo.

MARAVILLA LITENARIA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ese gran establecimiento tan conotido y acreditado en esta capital, acaba de realizar una importante mejora en la orbita de sus relaciones con los corresponsales que cuenta en España, ensanchando grandemente el circulo de ellas, y poniendose en comuuicacion activa con las principales ciudades de la peninsula, habiendo adquirido por tales medios dicho establecimiento casi todos los periódicos ilustrados, satiricos, politico, literario, festivos de enseñanza, de medicina, de comercio, de modas que actualmente se publican en la peninsula, y que recibirá de hoy mas la prescitada casa con la mayor exactitud por los paquetes inglés y franceses ó sea cada 15 dias sucesivamente.

Entre las referidas publicaciones se cuentan, no solo aquellas que son mas antiguas y acreditadas, como el **Museo Universal, La Moda Elegante, Correo de la Moda,** y otras varias igualmente reputadas, sino tambien otras muchas que á la sazon vuelven á reaparecer ó que hace poco haa comenzado por vez primera á ver la luz públicn y que por su indole ya séria ó jocosa encierran el mayor interés dadas las notabilisimas circunstancias por que hoy atraviesa la nacion española.

Habiendo logrado establecer el servicio de la nueva empresa que hoy anuncia **La Maravilla Literaria** bajo economias y bien estendidas bases, esa casa tiene la satisfaccion de asegurar á sus favorecedores, y en general al público de Buenos Aires, que en la suscripcion á las susodichas publicaciones hará una gran rebaja de precios, cual no se conoce hoy en otro establecimiento alguno, y como por ejemplo puede calcularse por la suscricion misma al **Museo Universal,** periódico tan importante como es sabido y que en **La Maravilla** solo costará ocho patacones por año siendo asi que en otra casa se abonarán 10 por él.

Con el fin de facilitar al públieo la adquision de todos ó cada uno de los anunciados periódicos se admitirán suscripciones á ellos por 6 meses aún por 3 con un anmento proporcional.

Queda abierta la suscricipcion general en **La Maravilla Literaria,** calle de Rivadavia números 291 y 293, á donde pueden dirigirse las personas que desearan suscribirse ó informarse mas por estenso de las equitativas y buenas condiciones sobre las que **La Maravilla** ha simentado su nueva empresa.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir por el último paquete y como de costumbre la remesa mensual, consistente en obras que versan sobre ciencias, religion, educacion, historia, literatura, costumbres y artes.
p10 n29

Relojeria y joyeria

El Sr. Durbec babiendo vendido al Sr. D. Achille Careni su establecimiento de Joyeria y relojeria calle de Cangallo núm. 56 ½, y próximo á ausestarse del pais suplica á las personas que tengan composturas y cuentas que arreglar con dicho establecimiento, se presenten en el término de 15 dias desde la fecha de hoy Noviembre 25 1868. p8 n26

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
p30 n29 C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevaria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Juan de Arana subdito español ya sea en el concepto de Herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha por la oficina del escribano que firma calle San Martin núm. 16 apercibidos del perjuicio que les puede resultar si no le retifican—Buenos Aires Diciembre 2 de 1868.
d3 p3. Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla. se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Segundo Villafañe, para que comparesca dentro de 6 dias por si ó apoderado por la oficina del que suscribe, á efecto de practicar un reconocimiento y estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Meliton Udaondo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1868.
p3 d3 Ramon Garrido.

VAPORES

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los Miércoles á las 6 de la tarde, regresando los Sábados.
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresnado los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguavchú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ y calas en combinacion con el Ferro-carril del desde el Retiro, el vapor:
CAPITAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
PARA EL ROSARIO en combinacion con Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las de la mañana, y regresa los Miércoles y Sábados.
RARA EL ROSARIO con escala en Baradero San Pedro, San Nicolás y puertos intermedio en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Retiro.—El vapor:
TALA
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Miércoles y en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES y HUMAITÁ con escala en todos los puertos intermedios.—Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las diez de la mañana regresando los domingos.

PARA HUMAITÁ, CORIENTES, LAS PALMAS y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Nota—La agencia proporciona lanchas prar la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana

AGENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental
YI
Saldrá todos los Martes á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú y Concordia.
El vapor oriental
YÍ
Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana. regresando los Martes al amanecer.

TARIFA:—CÁMARA

A Montevideo	4 ps. moneda nacional en oro.		
Nueva Palmira	3	«	«
Mercedes	5	«	«
Fray Bentos	4	«	«
Roman	5	«	«
Paysandú	6	«	«
Villa Colon	7	«	«
Concordia y Salto	8	«	«

PROA

A Montevideo $	2 moneda nacional en oro		
Nueva Palmira	1 ½	«	«
Mercedes	2 ½	«	«
Fray Bentos	2	«	«
Roman	2 ½	«	«
Paysandú	3	«	«
Villa Colon	3 ½	«	«
Concordia y Salto	4	«	«

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.
El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados de venta marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciando se oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala a os puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormmenores á su agente.

G. J. Paez.
1—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasageros y encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30